EDICTOS JUDICIALES

# Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, lunes 9 de setiembre de 1963

## ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

### CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 17 de julio de 1963, pasada ante el Escribano Florencio N. Amoresano, al Fº 1.191, del Registro 299 a su cargo, la Sociedad "Clínica Finochietto, S. A." de conformidad a la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 1957, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 12.801 del 22 de noviembre de 1962, modificó los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º y 17º de los Estatutos Sociales, quedando redactados en la siguientes forma: "Artículo 1º) Funciona una sociedad anónima con la denominación de "CLINICA FINOCHIETTO", SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA SOCIEDAD ANONIMA, que fuera constituida con el nombre de Clínica Finochietto, Sociedad Anónima. — Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier punto de la República o del extranjero, según lo resuelva el Directorio. — Su duración será de 99 (noventa y nueve años) contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, siendo dicho término prorrogable o disminuible por decisión de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 2º) El objeto de la sociedad es constituir, instalar, dirigir y explotar clínicas o sanatorios. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos, y emprender toda clase de negocios y actividades comerciales, industriales o financieras, relacionada directa o indirectamente con su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. — Artículo 3º) El capital social autorizado se fija en la suma de doce millones de pesos ($ 12.000.000.00 m|n.) representados por doce mil (12.000) acciones de un valor de mil pesos ($ 1.000.00 m|n.) cada una, divididas en veinticuatro series de quinientas (500) acciones cada serie. — La emisión e integración de las series, se realizará conjunta o separadamente en las épocas y bajo las condiciones de tipo y pago que el Directorio oportunamente resuelva; si existiese atraso en el pago de una o más cuotas por un término mayor de noventa (90) días, desde ya se confiere al Directorio la facultad prevista en el artículo 333 del Código de Comercio. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de sesenta millones de pesos (m$n. 60.000.000.00) por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, dentro de las previsiones del estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma de pago de las mismas. — La resolución de Asamblea de Accionistas será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y publicada por tres días en el Boletín Oficial, será comunicada a la Inspección General de Justicia. — La asamblea o el Directorio, en su caso, cuidarán que en cada emisión se mantenga las proporciones del Art. 318 del Código de Comercio y sólo se anunciará como capital autorizado el de Doce millones de pesos (m$n. 12.000.000.00) con más los aumentos que se resuelvan de acuerdo a lo previsto en este artículo. — Artículo 4º) Las acciones a emitirse podrán ser de dos tipos: ordinarias y preferidas. — Las ordinarias tendrán un voto por acción. — Las acciones ordinarias serán nominativas y su transferencia sólo será válida respecto de la sociedad después que la misma haya sido aceptada por el Directorio e inscripta en el Registro de Accionistas. — Las preferidas se emitirán al portador. — Artículo 5º) Las acciones preferidas devengarán no más del 12 % del dividendo anual acumulativo o no; podrán, igualmente, gozar de un dividendo adicional que permita elevar el monto de su porcentaje hasta un 20 % anual como máximo. — Las acciones preferidas podrán tener privilegio en la liquidación si así se conviniere al emitirlas y no tendrán voto salvo el caso de que transcurra un ejercicio sin que su dividendo sea abonado entonces y solo mientras no se abonen los dividendos poseerán un voto por acción. — El Directorio podrá resolver el rescate de parte o la totalidad de las acciones preferidas que emita y la forma en que se realizarán rescates parciales. — Este rescate se efectuará en las condiciones que autorice el artículo 343 del Código de Comercio, o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales en vigencia y sólo podrán hacerse de acuerdo con las condiciones pactadas al emitir las acciones preferidas, teniendo los tenedores el derecho a que se les reembolse el valor integrado con más la bonificación que pudiere haberse convenido, la que no podrá exceder el cincuenta por ciento (50 %) del valor nominal de la acción. — Artículo 6º) Las acciones llevarán las firmas de dos directores pudiendo ser una impresa en facsímil y los demás requisitos del artículo 328 del Código de Comercio. — Serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un propietario por cada una de ellas, podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. — Artículo 7º) Para la suscripción de las nuevas series que se emitan tendrán prferencia los tenedores de las acciones ordinarias emitidas en proporción de las que se posean. — De este derecho podrán hacer uso los tenedores de las acciones anteriores, hasta quince días después de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo 8º) La Sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país, con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes en el momento de la emisión y en las condiciones de precio, interés, amortización y garantía que el Directorio determine. — Los títulos de los debentures tendrán los mismos requisitos dispuestos para las acciones. — Artículo 9º) La Sociedad será administrada por un directorio compuesto por nueve miembros titulares, número que podrá ser elevado hasta trece por expresa resolución de la Asamblea que habrá de inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Corresponde al Directorio elegir de su seno al presidente y vicepresidente. El mandato de los directores durará 2 años, pudiendo ser reelectos indefinidamente y subsistirá hasta que los reemplazantes tes designados por la Asamblea tomen posesión de sus cargos. Se requiere la presencia de la mayoría de los directores para sesionar válidamente y las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos, y en caso de empate el Presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto. — Artículo 10º) Vacante el cargo de Director, por muerte, renuncia, incapacidad o ausencia reiterada sin licencia ni representación, el Síndico nombrará directores interinos entre los accionistas ordinarios, quienes desempeñarán el cargo hasta la reincorporación del ausente o hasta la próxima Asamblea que se celebre. Los Directores podrán hacerse representar por otro director presente, mediante poder otorgado en documento, privado o público, o telegráficamente. Podrán asimismo dar su voto por carta o telegrama dirigido a quien presida la sesión, pero este voto no se computará a los efectos del quórum. — La misma persona sólo podrá representar a un director. Los directores ausentes con licencia y representados por otro director no quedan relevados de las responsabilidades inherentes al cargo que ejercen. Para desempeñar el cargo de director será necesario depositar en la sociedad o a su orden en el Banco que ella indique, veinte acciones ordinarias como garantía de la gestión y mientras dure el mandato. — Artículo 11) Si el Directorio o la Asamblea encomendase a uno o más directores tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la sociedad, podrán éstos percibir una remuneración especial, que si es fijada por el Directorio deberá ser ad referéndum de la Asamblea. Queda entendido que el cargo de Director no es incompatible con el de Jefe de Departamento o Sección pero las designaciones y condiciones habrán de ser ratificadas por la próxima asamblea ordinaria que se celebre. — Artículo 12) El Directorio ejercerá la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o de quien lo reemplace estatutariamente, cuya firma deberá ser refrendada por un Director. Corresponden al Directorio todas las atribuciones y poderes necesarios para administrar y representar la sociedad y realizar todas las operaciones sociales enumeradas en el objeto. Está facultado: a) Comprar o vender cualquier clase de bienes muebles o inmuebles, celebrar contratos de arrendamiento como arrendador o arrendatario aun por términos mayores de seis años, comprar, vender y permutar, ceder y transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes, celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales y comerciales, establecer, fabricar, cobrar y percibir, dar o tomar dinero prestado, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales y particulares, del país o del extranjero, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar, constituir y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o en arbitradores, girar, extender, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, vales o pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales, dar cartas de crédito, formular facturas, celebrar toda clase de contratos, suscribir o endosar cartas de porte, conocimientos, endosar pólizas, actuar ante los tribunales judiciales pertinentes, formular peticiones, solicitudes, gestiones, etc., ante los Ministerios, Reparticiones y Oficinas Públicas Nacionales y Provinciales y Municipales que correspondan y celebrar todos los demás actos de enajenación y administración que repute necesario o conveniente para los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa; b) Conferir poderes especiales o generales, inclusive con la facultad de querellar criminalmente y revocarlos cuantas veces lo creyere necesario, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio; c) Determinar la organización interna de la Clínica, establecer los departamentos y secciones que fueren necesarios y designar sus jefes reglamentando sus funciones y fijando su retribución; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración, nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad. Nombrar, si lo estimase conveniente, un Gerente o Administrador General; e) Disponer la repartición de dividendos provisorios trimestrales o semestrales, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución, se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia; f) Contratar profesionales legalmente capacitados para ejercer su profesión en territorio nacional o provincial, según corresponda, organizar institutos de investigación, pudiendo registrar, comprar, vender y disponer libremente de nombre y marcas de fábrica, patentes de invenciones, concesiones y privilegios, sean de carácter público o privado; g) Designar el Director y el Subdirector técnico de cada uno de los establecimientos que posea la Clínica, la elección recaerá en un médico que podrá o no ser director de la sociedad y que tendrá a su cargo la vigilancia técnica de los servicios de la clínica y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes. El Directorio fijará la remuneración correspondiente, pero si el cargo fuese ocupado por un Director se estará a lo dispuesto en el artículo 11; h) En general, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras y de crédito y todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales; i) La sociedad procederá en un todo de acuerdo con las disposiciones legales en vigor y especialmente con las disposiciones del artículo 1º del Decreto 6.216|44 (Ley 12.912) y el Decreto 40.815|47; j) Crear, si lo considera necesario, un Comité Ejecutivo compuesto por tres directores, en los cuales podrá delegar alguna de sus atribuciones, para el mejor desenvolvimiento y atención de los servicios de la clínica, fijando sus atribuciones en el momento de crear dicha clínica. Artículo 13: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y de un suplente, que reemplazará al titular, en caso de renuncia, ausencia y otro impedimento. Ambos serán elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Las atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio y su remuneración será fijada por la Asamblea con cargo a gastos generales. — Artículo 14: La Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los cuatro meses de vencido el año comercial y las Asambleas Generales Extraordinarias, cuando lo determine el Directorio o convoque el síndico, por propia iniciativa o a requerimiento de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto. Las convocatorias para las Asambleas, se harán por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días y con diez de anticipación, debiendo mencionarse en los mismos, el objeto de las convocatorias. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones con derecho a voto, que componen el capital suscripto, aun en los casos previstos en el Art. 354 del Código de Comercio. Cuando las Asambleas, aun las que deben tratar los casos del artículo 354 del Código de Comercio, no se celebren por falta de representación del capital exigido, se convocará durante tres días, con ocho de anticipación, para una nueva Asamblea que se celebrará dentro de los treinta días y sus resoluciones serán válidas, cualquiera sea el número de accionistas presentes y la cantidad de capital representado. Las resoluciones de las asambleas, tanto en primera como en segunda convocatoria, serán tomadas por mayoría de votos presentes, aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo 15: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, por simple carta poder y deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta el día anterior del señalado para la Asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 32 del decreto del 27 de abril de 1923. — Artículo 16: El año comercial terminará el 30 de junio de cada año. Los balances e inventarios se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, previa deducción hecha de los gastos generales, cargas sociales y amortizaciones del activo, se distribuirán en la forma siguiente: a) El dos por ciento, al fondo de reserva legal, para llegar al diez por ciento del capital suscripto; b) El diez por ciento, para el Directorio, que éste distribuirá entre sus miembros; c) Los dividendos acumulados que pudieran corresponder a las acciones preferidas, si éstas se hubiesen emitido con esa modalidad; d) Los dividendos que se hayan estipulado para las acciones preferidas, si éstas se hubiesen emitido; e) La participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas, si éstas se hubiesen emitido con tal participación; f) El remanente, tendrá el destino que disponga la Asamblea. — Los dividendos no cobrados, hasta tres años después de la fecha de la Asamblea que los acordó, quedan prescriptos a beneficio de la sociedad. — Artículo 17: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación se hará por el Directorio con intervención del Síndico. — Una vez liquidadas las deudas y obligaciones de la sociedad, y los gastos de liquidación, se distribuirá el remanente de la manera que sigue: a) Reintegro del valor nominal integrado de las acciones preferidas; b) Reintegro del valor nominal integrado de las acciones ordinarias; c) Abono de los dividendos acumulados de las accio-

nes preferidas; d) El saldo que restare, se destinará íntegramente a los tenedores de las acciones ordinarias a prorrata de sus tenencias. La Asamblea que resuelva la disolución, determinará las condiciones y el plazo en que la liquidación deba efectuarse.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1963.—

S|r.: "setiembre", vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.400.— e.9|9-Nº 71.378-v.9|9|63

## MINERALES Y METALES
### Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura Nº 424 de fecha 19 de abril próximo pasado, pasada al folio 741 del Registro de Contratos Públicos Nº 140 de esta Capital Federal a cargo del escribano don José Defelice, la sociedad "MINERALES Y METALES", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, protocolizó la reforma de su estatuto, la que en lo principal consiste en aumentar el capital autorizado de la suma de veinticinco millones de pesos moneda naneda nacional a la de cien millones de pesos de igual moneda y modificación de los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 11, 12, 16, 20, 21, 22 y 26 del estatuto de la sociedad, cuya reforma fue aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 27 de junio de 1962, por Decreto Nº 5.949 y dispuesta en asamblea de fecha 21 de setiembre de 1961, por lo que desde la fecha los referidos artículos son del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por un millón de acciones al portador yo nominativas, de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una y dividido en cien series de diez mil acciones cada una, las que, de acuerdo al artículo 5º de este estatuto, podrán ser ordinarias de las clases "A" o "B", o preferidas, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El directorio podrá disponer de acuerdo con los tenedores respectivos, que se canjeen títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, debiendo cada resolución inscribirse en el Registro Público de Comercio, dejarse constancia del canje en el Registro de Accionistas y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Por resolución de una o más asambleas generales de accionistas, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series de diez mil acciones al portador y|o nominativas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. La asamblea que lo decida fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado, dentro de las condiciones generales establecidas por el presente estatuto, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. La pertinente resolución deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Los aumentos de capital autorizado y las resoluciones sobre emisión de acciones, se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial, por el término de tres días. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos resueltos con todas las formalidades establecidas en el presente artículo. Toda emisión de acciones podrá hacerse en una de las seis formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando las reservas aprobadas por la asamblea general, excluídas las reservas legales, previa intervención de la Inspección General de Justicia; b) Capitalizando beneficios del ejercicio aprobado por la asamblea general mediante el pago de dividendos en acciones liberadas; c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general aprobado por la asamblea general correspondiente. Dicho excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas, vigentes en la época de esta capitalización, y se dará intervención a la Inspección General de Justicia; d) Apelando al aporte de nuevos capitales, por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo, las que podrán ser colocadas arriba de la par; e) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. Las acciones emitidas en los casos de los incisos a) y c) se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación, previa deducción de las que pudieran corresponder a las acciones preferidas en concepto de participación adicional pactada en las condiciones de emisión. Los tenedores de acciones ordinarias clase "B", recibirán siempre su proporción en acciones ordinarias liberadas de la clase "B". Para los tenedores de acciones ordinarias clase "A" podrán emitirse indistintamente acciones ordinarias liberadas de la clase "A" y|o de la clase "B". Las acciones liberadas que se entregen a tenedores de acciones preferidas en concepto de participación adicional pactada en las condiciones de emisión, deberán ser siempre acciones ordinarias de la clase "B". En el caso de dividendos complementarios o definitivos en acciones liberadas a que se refiere el inciso b) se seguirá el mismo procedimiento indicado para los casos de los incisos a) y c), en cuanto se refiere a las características de las acciones a entregar. En los casos de los incisos a), b) c) y e) se requerirá la previa aprobación de la asamblea general. El directorio está facultado para disponer emisiones de acciones en los casos de los incisos d) y f), dentro del capital autorizado de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal. Dentro de los futuros aumentos de capital autorizado, el directorio estará facultado para emitir acciones en los casos de los incisos d) y f) si las asambleas generales que resuelven dichos aumentos de capital autorizado delegan en el directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago. Cada nueva emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia". — "Artículo quinto: Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el directorio dentro del capital autorizado de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal o la asamblea en los casos de su aumento, la que podrá delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del presente estatuto. Sin embargo, quedan establecidos los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones, mientras no hayan sido suscriptas las anteriores de las mismas características e integrado en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por dos directores, pudiendo una de las firmas ser puesta por medio de sello o impresa y contendrán los demás recaudos a que se hace referencia en el artículo 328 del Código de Comercio; c) Los certificados que se emitan hasta tanto las acciones no sean integradas, serán nominativos y firmados como las acciones. Su negociación requerirá el previo consentimiento del directorio; d) En caso de mora en la integración, por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: 1. Imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas. 2. Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas, con más sus intereses. 3. Declarar caducos los derechos del suscriptor que no efectúe el pago de las acciones en las fechas establecidas y ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. El directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones; e) Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y este estatuto determinen y podrán ser de dos clases, a saber: Clase "A": Las acciones ordinarias de esta clase tendrán derecho en todas las asambleas generales a cinco votos por cada acción. — Clase "B": Las acciones ordinarias de esta clase tendrán derecho en todas las asambleas generales a un voto por cada acción. Las acciones ordinarias, tanto clase "A" como de la clase "B", tendrán igualdad de voto o sea un voto por acción para la designación de síndicos; f) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: 1) Gozarán de un dividendo básico que en ningún caso excederá del doce por ciento anual, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias; 2) Podrán gozar, además, de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas. El dividendo básico más la participación adicional, no podrá exceder del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias en el mismo ejercicio; 3) Tendrán también preferencia en la devolución del capital en caso de liquidación de la sociedad, en la forma consignada en el artículo 29 de este estatuto; 4) El dividendo básico que se les fije podrá tener efecto acumulativo durante el plazo limitado o ilimitado que se disponga en la emisión respectiva, de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente tal dividendo, el saldo será cubierto con las utilidades de los próximos ejercicios inmediatos. Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o completar estos dividendos cuando los beneficios no fueren suficientes; 5) Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las asambleas generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos pactados en las condiciones de emisión no pudieran ser pagados íntegramente. Sólo en este caso y a partir de la asamblea siguiente inclusive de aquella que no hubiere sancionado en todo o en parte el dividendo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las asambleas generales que se celebren en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias de la clase "B" o sea con derecho a un voto por acción. — 6) Las acciones preferidas tendrán prioridad sucesiva en el orden de su emisión, respecto a su derecho al cobro de dividendo básico. — 7) Las características que se determinan para cada emisión de acciones preferidas, dentro de los requisitos establecidos precedentemente, irán impresas al dorso de los respectivos títulos, acciones o certificados provisorios. — g) Las acciones son individuales, no reconociendo la Sociedad más de un solo propietario por cada acción. — h) La suscripción o posesión de acciones y certificados provisorios lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de este Estatuto, a las resoluciones de las Asambleas Generales y, en general, en lo no previsto por el Estatuto, a las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de los derechos establecidos en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo Sexto: De acuerdo con lo que dispone el artículo 343 del Código de Comercio, la Asamblea podrá resolver el rescate de la totalidad o parte de las acciones preferidas emitidas y la forma en que se realizará éste, pudiendo establecer primas de rescate. La Asamblea podrá disponer que las acciones preferidas emitidas sean convertidas en ordinarias o en preferidas de dividendo menor o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores, en la forma, plazo y condiciones que juzgue convenientes y siempre que no se afecten los intereses de la Sociedad, ni se den más derechos o beneficios que los de emisiones anteriores. El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigencia, cuando la Sociedad se hubiese reservado el derecho correspondiente en las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas, en la oportunidad y por el procedimiento que resuelva la Asamblea General. En los casos de rescate o conversión de acciones, deberá efectuarse la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio. El rescate podrá hacerse a la par o con una prima de hasta el quince por ciento del valor nominal. En los casos de rescate o conversión parcial, se determinará cuáles acciones serán rescatadas o convertidas, mediante sorteo, previo aviso publicado por tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de diez días y en acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas". — "Artículo Séptimo: Tendrán derecho de preferencia en la suscripción de nuevas emisiones de acciones ordinarias, en proporción a sus tenencias, los tenedores de acciones ordinarias de las Clases "A" y "B". Los tenedores de acciones ordinarias de la clase "B", podrán suscribir únicamente acciones ordinarias de la clase "B" Los tenedores de acciones ordinarias de la clase "A", podrán usar la preferencia aun en el caso de que no se emitan valores de su clase, o que se emitan en menor proporción que la otra clase, para suscribir acciones de la clase "B". La cantidad de acciones de la clase "A" contenida en una nueva emisión compuesta de acciones ordinarias clase "A" y clase "B", nunca podrá ser mayor que la que necesariamente corresponda para cubrir el derecho de preferencia de los tenedores de acciones ordinarias clase "A". En ningún caso se podrá disponer una nueva emisión compuesta exclusivamente de acciones clase "A", si existen en circulación acciones de la clase "B", a efectos de que los tenedores de acciones ordinarias clase "A" puedan, en todos los casos, suscribir en acciones ordinarias clase "B" la prorrata que le corresponda, calculada sobre el total de acciones ordinarias comprendidas en la emisión. Dicha prorrata se determinará relacionando el total de acciones ordinarias comprendidas en el emisión, sea cual fuere la composición de ésta, con el total de acciones ordinarias en circulación sin distinción de clases. A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas que, de acuerdo con lo establecido precedentemente, gocen del precitado derecho, deberán pronunciarse dentro del plazo de los quince días siguientes de haberse publicado durante tres días en el Boletín Oficial, los avisos haciendo saber la emisión de nuevas acciones ordinarias. Si algún accionista no hiciere uso del derecho de preferencia dentro del término fijado, las acciones que pudieran corresponderle se prorratearán entre los accionistas que hubieren solicitado mayor número que las que les correspondieren. Si aún así quedare un remanente de acciones, éstas podrán ser colocadas por el Directorio entre otros interesados en su suscripción. El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjdicará la facultad conferida al Directorio para el caso del inciso f) del artículo 4º de este Estatuto". — "Artículo Undécimo: El Directorio durará un año en el ejercicio de sus funciones pudiendo sus miembros ser reelectos. Los Directores ejercerán su mandato hasta que se designen sus sustitutos. Se entiende por un año el tiempo comprendido entre dos Asambleas Generales Ordinarias, celebradas dentro de los términos fijados en el artículo 347 del Código de Comercio". — "Artículo Duodécimo: El Directorio quedará constituido y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros presentes o representados. Se reunirá por convocatoria de su Presidente o del Vicepresidente o de dos Directores o del Síndico, con la frecuencia que exijan los negocios sociales. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de Directores presentes o representados, correspondiendo al Presidente decidir en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio con otro Director, mediante carta-poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. En caso de ausencia o renuncia del Presidente, presidirá el Vicepresidente y en caso de ausencia o renuncia del Vicepresidente presidirá el Director de mayor edad". — "Artículo Décimo Sexto: Para obligar válidamente a la Sociedad, serán siempre necesarias las firmas del Presidente con el Vicepresidente o la de cualquiera de ellos con un Director, o la de dos Directores, o la de cualquiera de ellos con la de un Apoderado General, o la de dos Apoderados Generales". — "Artículo Vigésimo: Las convocatorias a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, se publicarán en el Boletín Oficial en la siguiente forma: Para los casos de primera convocatoria, durante cinco días consecutivos, con diez días de anticipación al fijado para la Asamblea. La anticipación de diez días se contará desde el primer día de publicación. En segunda convocatoria, se publicarán durante tres días consecutivos, con ocho días de anticipación al fijado para la Asamblea. La anticipación de ocho días se contará desde el primer día de publicación En todos los casos deberá expresarse el objeto de la convocatoria. Hasta tres días antes de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará la cantidad de acciones depositadas. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito, otorgado por un establecimiento bancario. El Directorio podrá establecer, asimismo, que los depósitos de acciones a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe. En tales casos, éste adoptará las demás resoluciones que fueran conducentes para la efectividad de esta disposición. En caso de emitirse acciones nominativas, a los propietarios de acciones de ese carácter que concurran personalmente, no les será negada la entrada a la Asamblea por falta de boleto de depósito de acciones". — "Artículo Vigésimo Primero: En todas las votaciones y resoluciones de la Asamblea, salvo en lo concerniente a la designación de Síndicos, el tenedor de acciones ordinarias de la clase "A", tendrá derecho a cinco votos por cada acción y el tenedor de acciones ordinarias de la clase "B" tendrá derecho a un voto por cada acción. Las acciones ordinarias - tanto de la clase "A" como de la clase "B" - tendrán igualdad de voto, o sea un voto por cada acción, para la designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo en el caso previsto en el apartado 5 del inciso f) del artículo 5º del presente Estatuto. Sólo en este caso los tenedores de acciones preferi-

das tendrán derecho a participar en las Asambleas Generales que se celebren, en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias de la clase "B", o sea con derecho a un voto por cada acción. Ningún accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas con derecho a voto, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar para la votación, por otra persona, mediante carta-poder dirigida al Directorio. Los accionistas morosos en la integración de sus acciones no podrán tomar parte en las Asambleas representando a las acciones en cuyo pago están en mora". — "Artículo Vigésimo Segundo: Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aun en los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán constituidas y resolverán válidamente, aun en los casos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio, con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y, en segunda convocatoria, que se hará dentro de los treinta días, con el número que asista. Es facultad de la Asamblea legalmente constituida, pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de diez días hábiles, sin necesidad de nueva convocatoria, para continuar deliberando válidamente sobre los puntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiera quórum legal de accionistas presentes o representados". — "Artículo Vigésimo Sexto: El Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se confeccionarán de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y con arreglo a las normas técnicas que rigen la materia, efectuándose las provisiones y previsiones necesarias y las amortizaciones ordinarias y extraordinarias que correspondan, para que los mismos reflejen fielmente la situación económico-financiera de la Sociedad y los resultados del Ejercicio. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguientes: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el mínimo establecido por el artículo 363 del Código de Comercio; b) Las sumas que la Asamblea fije para honorarios del Directorio y Síndico; c) Los dividendos acumulativos atrasados de acciones preferidas; d) Los dividendos básicos correspondientes al Ejercicio, convenidos en las condiciones de emisión de acciones preferidas; e) La participación adicional que se hubiere pactado en las condiciones de emisión de Acciones preferidas; f) Las sumas que la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio juzgue conveniente destinar a reservas facultativas; g) El remanente, después de hecha la provisión para las leyes impositivas en materia de réditos, corresponderá a las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" sin distinción de clase, proporcionalmente al valor integrado de las mismas. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio — incluido sueldos y otras remuneraciones por desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente — no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administativas por parte de alguno de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día". — Sobre raspado: "Diez — firmas — nominativos — mayor — representar"; Entrelíneas: "generales — se". Todo vale. — Ellíneas: "y dispuesto en Asamblea de fecha 21 de Setiembre de 1961; s r.: pasado. Valen.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 12.320.— e.9|9-Nº 71.406-v.9|9|63

---

**T. Y. L. A. S. A.**
**TRAFILACION Y LAMINACION ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha dieciséis de mayo próximo pasada al folio 981 del Registro Nº 140 de esta Capital, a cargo del Escribano don José Defelice, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de T.Y.L.A S.A. TRAFILACION Y LAMINACION ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, protocolizó la reforma de estatuto aprobada en la asamblea celebrada el 28 de setiembre de 1962, en sus artículos 3º; 4º; 5º; 7º; 9º; 11; 12; 16; 18; 20; 23 y 24, fijando su capital en diez millones de pesos moneda nacional, que podrá ser elevado por resolución de asamblea hasta la suma de cincuenta millones de pesos de igual moneda; cuya reforma fue aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 2 de abril del corriente año que lleva el Nº P. J. Nº 000594, quedando desde la fecha redactados los precitados artículos en la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización de metales en general, caucho natural, plásticos, sintéticos, productos químicos para uso industrial y conductores eléctricos en general y demás actividades afines. — 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general. — 3) Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra - venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio; créditos y demás valores y operaciones de crédito con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos autorizados por las leyes, a saber: a) Adquirir y enajenar en el país o fuera de él, bienes raíces o inmuebles; muebles, minerales y metales, semovientes, mercaderías; adquirir y otorgar derechos reales; dar y tomar bienes en permuta y arrendamiento; invertir o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria o de anticresis; contraer empréstitos, girar, endosar, y aceptar letras y demás papeles de comercio. b) Aceptar y desempeñar consignaciones y comisiones, así como mandatos en general, ya sean generales o parciales. c) Ejecutar todos los actos civiles y comerciales que se relacionen con los objetos de la sociedad y constituir las representaciones generales o especiales que se consideren necesarias para la mejor gestión de los intereses sociales. d) Edificar por cuenta propia. e) Hacer por cuenta propia o ajena donaciones a los gobiernos y contratar con los mismos f) Arrendar, subarrendar propiedades, tomar servidumbre y construir obras de todo género, tales como vías de comunicaciones y contratar desvíos ferroviarios. g) Adquirir y explotar concesiones públicas, registrar marcas, patentes y todo otro derecho relacionado directa o indirectamente con sus fines y formar sociedades y en cualquier forma tomar parte en ellas, con fines análogos o absorverlas, dar participaciones a ellas y asociarse con las mismas. — La enumeración que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo". — "Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones al portador y nominativas, de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, y dividido en cien series de mil acciones cada una, las que de acuerdo con el artículo 5º de este estatuto, podrán ser ordinarias de las clases "A" o "B" o preferidas, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Las primeras setenta y cinco series emitidas son acciones de ordinarias clase "A" (cinco votos por acción). — El Directorio podrá disponer, de acuerdo con los tenedores respectivos, que se canjeen títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, debiendo cada resolución inscribirse en el Registro Público de Comercio, dejarse constancia del canje en el Registro de Accionistas y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de una o más Asambleas Generales de Accionistas, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series de mil acciones al portador y|o nominativas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. — La asamblea que lo decida fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado dentro de las condiciones generales establecidas por el presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — La pertinente resolución deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Los aumentos de capital autorizados y las resoluciones sobre emisión de acciones, se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término de tres días. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos resueltos con todas las formalidades establecidas en el presente artículo. — Toda emisión de acciones podrá hacerse en una de las seis formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluidas les reservas legales, previa intervención de la Inspección General de Justicia. b) Capitalizando beneficios del ejercicio aprobados por la Asamblea General mediante el pago de dividendos en acciones liberadas. c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general aprobados por la Asamblea General correspondiente. — Dicho excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas vigentes en la época de esta capitalización y se dará intervención a la Inspección General de Justicia. d) Apelando al aporte de nuevos capitales, por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo, las que podrán ser colocadas arriba de la par. e) Por conversión de debentures que hubiere emitido la sociedad. f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — Las acciones emitidas en los casos de los incisos a) y c) se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación, previa deducción de las que pudieran corresponder a las acciones preferidas en concepto de participación adicional pactada en las condiciones de emisión. — Los tenedores de acciones ordinarias clase "B' recibirán siempre su proporción en acciones liberadas de la clase "B'. — Para los tenedores de acciones ordinarias clase "A" podrán emitirse indistintamente acciones ordinarias liberadas de las clase "A" y|o de la clase "B". — Las acciones liberadas que se entreguen a tenedores de acciones preferidas en concepto de participación adicional pactada en las condiciones de emisión, deberán ser siempre acciones ordinarias de la clase "B". — En el caso de dividendos complementarios o definitivos en acciones liberadas a que se refiere el inciso b), se seguirá el mismo procedimiento indicado para los casos de los incisos a) y c), en cuanto se refiere a las características de las acciones a entregar. — En los casos de los incisos a), b), c) y e) se requerirá la previa aprobación de la Asamblea General. — El Directorio está facultado para disponer de emisiones de acciones en los casos de los incisos d) y f), dentro del capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Dentro de los futuros aumentos de capital autorizado, el Directorio estará facultado para emitir acciones en los casos de los incisos d) y f) si las Asambleas Generales que resuelven dichos aumentos de capital autorizado delegan en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago. — Cada nueva emisión de acciones, deberá ser elevada a escritura pública pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia". — "Artículo quinto: Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas y se emitirán, suscribirán o integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio dentro del capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal o la Asamblea en los casos de su aumento la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 4º del presente Estatuto. — Sin embargo, quedan establecidos los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones, mientras no hayan sido suscriptas las anteriores de las mismas características e integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por dos Directores, pudiendo una de las firmas ser puesta por medio de un sello o impresa, y contendrán los demás recaudos a que se hace referencia en el artículo 328 del Código de Comercio; c) Los certificados que se emitan hasta tanto las acciones no sean integradas, serán nominativos y firmados como las acciones. — Su negociación requerirá el previo consentimiento del Directorio; d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos; 1º) Imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas con más sus intereses; 3º) Declarar caducos los derechos del suscriptor que no efectúe el pago de las acciones en las fechas establecidas y ordenar la venta, en remate público, por cuenta del deudor. — El suscriptor responderá por el saldo que quedare impago. — El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones; e) Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y este Estatuto determinen y podrán ser de dos clases a saber: Clase "A": Las acciones ordinarias de esta clase, tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a cinco votos por acción; Clase "B": Las acciones ordinarias de esta clase, tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a un voto por acción. — Las acciones ordinarias, tanto de la clase "A" como de la clase "B", tendrán igualdad de votos o sea un voto por acción para la designación de Síndicos; f) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: 1º) Gozarán de un dividendo básico que en ningún caso excederá del ocho por ciento anual, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias; 2º) Podrán gozar, además de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas. El dividendo básico más la participación adicional, no podrá exceder del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias en el mismo ejercicio; 3º) Tendrán también preferencia en la devolución del capital en caso de liquidación de la Sociedad, en la forma consignada en el Artículo 27º de este Estatuto; 4º) El dividendo básico que se les fije podrá tener efecto acumulativo durante el plazo limitado o ilimitado que se disponga en la emisión respectiva, de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente tal dividendo, el saldo será cubierto con las utilidades de los próximos ejercicios inmediatos. — Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o completar estos dividendos cuando los beneficios no fueren suficientes; 5º) Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos pactados en las condiciones de emisión no pudieran ser pagados íntegramente. — Solo en este caso y a partir de la Asamblea siguiente inclusive de aquella que no hubiere sancionado en todo o en parte el dividendo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las Asamblea Generales que se celebren, en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias de la clase "B" o sea con derecho a un voto por cada acción; 6º) Las acciones preferidas, tendrán prioridad sucesiva, en el orden de su emisión, respecto a su derecho al cobro del dividendo básico; 7º) Las características que se determinan para cada emisión de acciones preferidas, dentro de los requisitos establecidos precedentemente, irán impresas al dorso de los respectivos títulos, acciones o certificados provisorios; g) Las acciones son indivisibles, no reconociendo la Sociedad más de un solo propietario por cada acción; h) La suscripción o posesión de acciones y certificados provisorios lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de este Estatuto, y a las resoluciones de las Asambleas Generales y, en general, en lo no previsto por el Estatuto, a las disposiciones legales vigentes; sin perjuicio de los derechos establecidos en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo séptimo: Tendrán derecho de preferencia en la suscripción de nuevas emisiones de acciones ordinarias, en proporción a sus tenencias, los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y 'B". Los tenedores de acciones ordinarias clase "B" podrán suscribir únicamente acciones ordinarias de la clase "B". — Los tenedores de acciones ordinarias clase "A", podrán usar la preferencia aun en el caso de que no se emitan valores de su clase, o que se emitan en menor proporción que la otra clase, para suscribir acciones de la clase "B". — La cantidad de acciones de la clase "A" contenida en una nueva emisión compuesta de acciones ordinarias clase "A" y clase "B", nunca podrá ser mayor que la que necesariamente corresponda para cubrir el derecho de preferencia de los tenedores de acciones ordinarias clase "A". — En ningún caso podrá disponerse una nueva emisión compuesta exclusivamente de acciones clase "A", si existen en circulación acciones de la clase "B" a efectos de que los tenedores de acciones ordinarias clase "A" puedan en todos los casos, suscribir, en acciones ordinarias clase 'B" la prorrata que les corresponda, calculada sobre el total de ac-

ciones ordinarias comprendidas en la emisión. — Dicha prorrata se determinará relacionando el total de acciones ordinarias comprendidas en la emisión, sea cual fuera la composición de ésta, con el total de acciones ordinarias en circulación, sin distinción de clase. — A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas que, de acuerdo con lo establecido precedentemente, gocen del precitado derecho, deberán pronunciarse dentro del plazo de los quince días siguientes de haberse publicado, durante tres días en el Boletín Oficial, los avisos haciendo saber la emisión de nuevas acciones ordinarias. — Si algún accionista no hiciere uso del derecho de preferencia dentro del término fijado, las acciones que pudieren corresponderle se prorratearán entre los accionista que hubieren solicitado mayor número que las que les correspondieren. — Si aun así quedare un remanente de acciones, éstas podrán ser colocadas por el Directorio entre otros interesados en la suscripción. El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará la facultad conferida al Directorio para el caso del inciso f) del Artículo 4º de este Estatuto. — Artículo Noveno: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares como mínimo y de diez como máximo, según lo resuelva la Asamblea General de Accionistas — Habrá también dos Directores suplentes, pudiendo la Asamblea General de accionistas elevar el número de suplentes hasta cinco como máximo. — Los Directores suplentes reemplazarán a los Directores titulares en caso de ausencia renuncia, incapacidad o fallecimiento de éstos. — La misma Asamblea General de accionistas, designará, de entre los Directores titulares, un Presidente y un Vicepresidente. — El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de cualquier impedimento de éste. — Artículo Undécimo: El Directorio durará un año en el ejercicio de sus funciones pudiendo sus miembros ser reelectos. — Los Directores ejercerán su mandato hasta que se designen sus sustitutos. — Se entiende por un año el tiempo comprendido entre dos Asambleas Generales Ordinarias, celebradas dentro de los términos fijados por el artículo 347 del Código de Comercio. — Artículo Duodecimo: El Directorio quedará constituido y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Se reunirá por convocatoria de su Presidente, o del Vicepresidente o de dos Directores o del Síndico, con la frecuencia que exijan los negocios sociales. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Directores presentes, correspondiendo al Presidente decidir en caso de empate. — En caso de ausencia o renuncia del Presidente, presidirá el Vicepresidente y en caso de ausencia o renuncia del Vicepresidente, presidirá el Director de mayor edad. — Artículo Décimo Sexto: Para obligar válidamente a la Sociedad, serán siempre necesarias las firmas del Presidente y Vicepresidente conjuntamente, o la firma de cualquiera de ellos con la de un Director o de un Apoderado. — En caso de ausencia, renuncia, incapacidad o fallecimiento del Presidente y Vicepresidente, será necesaria la firma conjunta de tres Directores o la de dos Directores con la de un Apoderado — Artículo Décimo Octavo: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio. en el local, día y hora que designe el Directorio. — Corresponde a la Asamblea General Ordinaria: a) La consideración aprobación o modificación de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades presentados por el Directorio, y del Informe del Síndico. — b) La elección de los Directores titulares y suplentes y del Síndico titular y Síndico suplente, a que se refieren los artículos 9º y 17º de este Estatuto. — c) Resolver sobre las demás cuestiones sometidas a su consideración por el Directorio en la Orden del Día. — El Directorio fijará la Orden del Día de las Asambleas Generales, no pudiendo ser puestos en discusión otros puntos que los que el Directorio o el Síndico hayan determinado". — "Artículo Vigésimo: Las convocatorias a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se publicarán en el Boletín Oficial en la siguiente forma: Para los casos de primera convocatoria, durante cinco días consecutivos, con diez de anticipación al fijado para la Asamblea. — La anticipación de diez días se contará desde el primer día de publicación. — En segunda convocatoria, se publicarán durante tres días consecutivos, con ocho días de anticipación al fijado para la Asamblea. — La anticipación de ocho días se contará desde el primer día de publicación. — En todos los casos deberá expresarse el objeto de la convocatoria. — Hasta tres días antes de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará la cantidad de acciones depositadas. — En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito, otorgado por un establecimiento bancario o financiero. — El Directorio podrá establecer, asimismo, que los depósitos de acciones, a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe. — En tales casos, éste adoptará las demás resoluciones que fueran conducentes para la efectividad de esta disposición. — En caso de emitirse acciones nominativas, a los propietarios de acciones de ese carácter, que concurran personalmente, no les será negada la entrada a la Asamblea por falta de boleto de depósito de acciones. — En todas las votaciones y resoluciones de la Asamblea, el tenedor de acciones ordinarias de la Clase "A", tendrá derecho a cinco votos por acción y el tenedor de acciones ordinarias de la clase "B", tendrá derecho a un voto por acción. — Los tenedores de acciones preferidas, tendrán derecho a participar en las Asambleas Generales que se celebren, en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias de la Clase "B", o sea con derecho a un voto por acción, solamente en el caso previsto en el apartado 5 del inciso f) del Artículo 5º del presente Estatuto. — Ningún accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas con derecho a voto, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea podrá hacerse representar, para la votación, por otra persona, mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Los accionistas morosos en la integración de sus acciones no podrán tomar parte en las Asambleas representando a las acciones en cuyo pago estén en mora. — Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aun en los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán constituidas y resolverán válidamente aun en los casos mencionados en el Artículo 354 del Código de Comercio, con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y, en segunda convocatoria, que se hará dentro de los treinta días, con el número que asista. — Es facultad de la Asamblea legalmente constituida, pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de diez días hábiles, sin necesidad de nueva convocatoria, para continuar deliberando, válidamente, sobre los puntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiera quórum legal de accionistas presentes o representados". — Artículo Vigésimo Tercero: Todos los años, al treinta y uno de julio, se practicará el Inventario y Balance General de la Sociedad, que será sometido por el Directorio al Síndico, para su dictamen, antes de ser presentado a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — La Asamblea General de Accionistas podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, en cuyo caso la resolución que se adopte deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia". — "Artículo Vigésimo Cuarto: El Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y las normas técnicas que rigen la materia, efectuándose las provisiones y previsiones necesarias y las amortizaciones ordinarias y extraordinarias que correspondan para que los mismos reflejen fielmente la situación económico-financiera de la Sociedad y los resultados del ejercicio. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, previo destino del dos por ciento de las mismas al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el mínimo del diez por ciento del capital suscripto, se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguientes: a) El uno por ciento como mínimo para cada Director titular. — b) La suma que la Asamblea fije como remuneración al Síndico. — c) Los dividendos acumulativos atrasados de acciones preferidas emitidas según este Estatuto lo determina. — d) Los dividendos básicos correspondientes al Ejercicio, convenidos sobre las acciones preferidas emitidas según este Estatuto lo determina. — e) La participación adicional que se hubiere pactado en las condiciones de emisión de acciones preferidas. — f) Las sumas que la Asamblea, por sí o a propuesta del Directorio, juzgue conveniente destinar a reservas facultativas. — g) El remanente corresponderá a las acciones ordinarias de las clases "A" y "B", sin distinción de clase, y se distribuirá a prorrata del valor integrado de las mismas. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio —incluido sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente— no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades, — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los Directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día". — Sobre raspado: "existe, que, las". Entrelíneas: "de, así" todo vale. — Testado: "de" no vale. — Entrelíneas: "aprobada en la Asamblea celebrada el 28 de setiembre de 1962" también vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.200.— e.9|9-Nº 71.407-v.9|9|63

---

**FUERZA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora, Financiera e Inmobiliaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 7.246. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatro Mil Quinientos Setenta y Siete. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los treinta días de julio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen don Federico Martín Zang, que dice ser casado, comerciante, y doña Irma Antonia Díaz de Zang, que dice ser casada, ocupada en los quehaceres de su hogar, ambos domiciliados en la calle Acassuso número cinco mil seiscientos sesenta y uno, de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Nélida Haydée Salman, que dice ser soltera, ocupada en los quehaceres de su hogar, domiciliada en la calle Cabrera número cinco mil ochocientos diez y ocho de esta ciudad; don Hugo Mario Parga, que dice ser casado, corredor de comercio, domiciliado en la calle Arenales número ochocientos setenta y uno de esta ciudad; don Adalberto Enrique Ferreyra, que dice ser casado, comerciante, domiciliado en la calle Pueyrredón número mil ciento cincuenta y tres de esta ciudad; don Carlos Taverna, que dice ser casado, comerciante, domiciliado en la calle Lavalle número mil trescientos cuarenta, de esta capital; don René Antonio Borda, que dice ser casado, comerciante, domiciliado en la calle Gascón número trescientos cuarenta y ocho, de esta ciudad; don Julio Argentino Ferreyra, que dice ser casado, comerciante, domiciliado en la calle Perú número novecientos cincuenta y siete, de esta Capital; don Roberto Jorge Ventura, que dice ser casado, comerciante, con domicilio en la calle Chacabuco número setecientos ochenta y seis, de esta Capital; don Alberto Nicolini que dice ser casado comerciante, con domicilio en la calle Bogotá número tres mil seiscientos ochenta y dos, de esta Capital; y don Pedro Pablo Bruno, que dice ser casado, comerciante, domiciliado en la calle Cuenca número tres mil ochocientos setenta y seis, de esta Capital: todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen por este acto a dejar Formal y Definitivamente Constituída la Sociedad Anónima "Fuerza Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora, Financiera e Inmobiliaria", a cuyo efecto me exhiben el expediente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número dieciséis mil seiscientos setenta y dos, del corriente año, originado en la Inspección General de Justicia, del que resulta la aprobación del Acta Constitutiva de dicha Sociedad Anónima, otorgada por instrumento privado en esta ciudad, el día tres de marzo de mil novecientos setenta y tres, conjuntamente con sus Estatutos, que obran en dicho expediente, y la correspondiente Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, otorgándole personería jurídica para funcionar como tal, todos cuyos elementos tengo a la vista y en el orden en que han sido citados, copiados dicen así: "Acta Constitutiva de "Fuerza" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora, Financiera e Inmobiliaria. — En Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 1963, siendo las 18 horas, se reúnen en la calle Tucumán Nº 370, Capital Federal, los señores Federico Martín Zang, Hugo María Parga, Adalberto Enrique Ferreyra, Pedro Pablo Bruno Carlos Taverna, René Antonio Borda, Julio Argentino Ferreyra, Alberto Nicolini, Roberto Jorge Ventura, Irma Antonia Díaz de Zang, y Nélida Haydée Salman, con el objeto de constituir una sociedad anónima cuya finalidad y objeto ha de ser la de efectuar por cuenta propia y|o de terceros, las siguientes actividades: Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias. Previo debate y votaciones, correspondientes, quedó resuelto: 1º) Aprobar el proyecto de estatutos que fueran sometidos anteriormente a la consideración de los asistentes; 2º) Declarar suscripta la primera serie de acciones de cien pesos moneda nacional cada una, ordinarias de la clase "A", de acuerdo con el siguiente detalle: Federico Martín Zang, 1.200 acc. integra $ 12.000.—; Irma Antonia Díaz de Zang, 150 acc., integra $ 1.500.—; Nélida Haydée Salman, 100 acc., integra $ 1.000.—; Adalberto Enrique Ferreyra, 350 acc., integra $ 3.500.—; Pedro Pablo Bruno, 100 acc., integra 1.000.—; Carlos Taverna, 250 acc., integra $ 2.500.—; René Antonio Borda, 350 acc., integra $ 3.500.—; Julio Argentino Ferreyra, 100 acc., integra $ 1.000.-; Roberto Hugo Mario Parga, 100 acc. integra $ 1.000; Jorge Ventura, 1.200 acc., integra $ 12.000.—; Alberto Nicolini, 100 acc., integra $ 1.000.—. — 3º) Designar como integrantes del Directorio a los señores: Presidente: Roberto Jorge Ventura; Vicepresidente: al señor Federico Martín Zang; Director al señor Alberto Nicolini; Director suplente: Julio Argentino Ferreyra; como síndico titular al señor René Antonio Borda y como síndico suplente: al señor Carlos Taverna. El presente Directorio durará en sus funciones hasta la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que deberá celebrarse dentro de los 180 días contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 4º) Establecer que la sociedad, una vez inscripta en el Registro Público de Comercio, podrá adquirir fondos de comercio y continuar sus negocios de cualquiera de los constituyentes. — 5º) Designar a los señores: René Antonio Borda y|o Carlos Taverna, para que actuando conjunta o indistintamente, realicen todos los trámites ante el Poder Ejecutivo Nacional, para la aprobación de los Estatutos sociales y la autorización para funcionar como sociedad anónima, aceptando desde ya las modificaciones que al estatuto, acto constitutivo y denominación de la sociedad pudiera formular la Inspección General de Justicia y|o el Poder Ejecutivo Nacional. Se hace constar que el aporte de la señora Irma Antonia Díaz de Zang y|o señorita Nélida Haydée Salmán, lo efectúan con bienes propios. E|l: argentino, vale. Irma Díaz de Zang. — A. Ferreyra. — Taverna. — Hugo Parga. — Nélida H. Salmán. — René A. Borda. — Roberto Ventura. — J. Ferreyra. — Pablo P. Bruno. — M. Zang. — Alberto Nicolini. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Adalberto Enrique Ferreyra, Irma Antonia Díaz de Zang, Hugo Mario Parga, Carlos Taverna, Nélida Haydée Salmán, René Antonio Borda, Roberto Jorge Ventura, Julio Argentino Ferreyra, Pablo Pedro Bruno, Federico Martín Zan y Alberto Nicolini. Buenos Aires, 3 de marzo de 1963. — M. Oliveira — Hay un sello que dice: Mariano H. Oliveira, Escribano. — "Fuerza Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora, Financiera e Inmobiliaria". Estatutos. — Capítulo 1º. — Nombre, objeto, domicilio y duración. — Artículo 1º: Con la denominación de FUERZA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, queda constituida una Sociedad Anónima que se regirá por los presentes estatutos y en lo que no está previsto en ellos, por las disposiciones legales vigentes. — Artículo 2º: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo, por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias, depósitos o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero, fijándose o no capital determinado. — Artículo 3º: La sociedad tendrá una duración de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este plazo prorrogable. — Artículo 4º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros en participación y|o comisión y en cualquier otra forma a las siguientes actividades: a) Comerciales y de Importación y Exportación: Compra venta y|o permuta, importación y ex

portación, representación, consignación, comisión, depósito y transporte de toda clase de productos o artículos, materias primas y mercaderías nacionales o extranjeras sin restricción o limitación alguna; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación o manufacturación de artículos, productos y materiales madereros, metalúrgicos, textiles, químicos, plásticos y eléctricos, como así también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiere a dichas industrias; c) Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas o cualquier otra de las permitidas por la Ley. — La sociedad no realizará operaciones del artículo 93 de la Ley 11.672, ni otras por las que se requiera concurso público; d) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. —

Para el cumplimiento de su objeto, en forma enunciativa y no limitativa se declara que la sociedad podrá comprar, vender, transferir y registrar toda clase de bienes, incluso marcas de comercio; constituir sobre inmuebles propios o ajenos toda clase de derechos reales y de gravámenes, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis, usos y habitación y otros embargos, inhibiciones voluntarias o no; constituir sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes prendarios, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central y de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de Buenos Aires y con cualquier otra institución bancaria de carácter oficial, mixto o de particular, nacional o provincial, regional o no, entidades financieras pudiendo ser los bancos y entidades financieras nacionales o extranjeras; concertar convenios con empresas ya constituidas o a establecerse, cualquiera sea el carácter civil o comercial que revistan, como así también con sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simples o por acciones o de cualquier otro tipo que se crea en el futuro, pudiendo participar como accionista, socia común, comanditaria o industrial. — La sociedad podrá celebrar todos los actos de enajenación, adquisición o administración que repute necesarios y conveniente, teniendo todas las facultades para las que se requieren poderes y autorizaciones especiales según lo determinado, en lo pertinente, en el Código Civil, en especial en los artículos 782, 833, 1.881 y 2.262 en el Código de Comercio, en especial el artículo 608 y en las demás leyes y reglamentos. — Capítulo 2º. —

Capital y Acciones. — Artículo 5º: El capital autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional, dividido en acciones de cien pesos cada una y en series de igual o diversa cantidad de acciones. — Los títulos a emitirse serán representativos de una o más acciones y nominativos mientras no hayan sido totalmente abonados. — Los títulos definitivos serán al portador o nominativos y llevarán la firma del Presidente y otro miembro del Directorio y demás recaudos exigidos por el artículo 228 del Código de Comercio. — Una firma podrá ser facsímil. — Por resolución de una asamblea general de Accionistas, podrá aumentarse el capital autorizado hasta la cantidad de m$n. 10.000.000. — La Asamblea fijará las clases y las características de las acciones a emitir dentro de las condiciones generales establecidas en el estatuto, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las acciones. Los aumentos de capital se llevarán a cabo mediante la emisión de una o varias series, siempre que se guarden las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — La resolución de la Asamblea que dispone el aumento de capital se elevará a escritura pública e inscribirá en el Registro Público de Comercio, remitiéndose la documentación respectiva a la Inspección General de Justicia. — Los aumentos de capital se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial, por el término de tres días. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de dos millones de pesos moneda nacional más los aumentos realizados de acuerdo a las disposiciones precedentes. — Las emisiones de acciones podrán hacerse de algunas de las maneras que se expresan a continuación, o bien combinando dos o tres de ellas o todas a la vez, a saber: a) Llamando a suscripción; b) Capitalizando reservas constituidas en los balances de la sociedad y aprobadas en la Asamblea de Accionistas, con excepción de la reserva legal, previa demostración de su desafectación, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — En este caso se requerirá la previa conformidad de la Asamblea; c) Entregando acciones liberadas en el pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que ellos representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago. — Será necesario una resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia; d) Entregando acciones liberadas en pago de todas o parte de las utilidades que la Asamblea resuelva repartir a los accionistas; e) Capitalizando el excedente del valor que pudieran tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario aprobado, en cuanto sea legalmente permitido y demostrado ese excedente por el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas vigentes y previa aprobación de la Asamblea de Accionistas. En los casos de los incisos b) y e), la asamblea general deberá prestar su aprobación y las acciones se repartirán entre los accionistas en proporción al número de acciones que posean. Toda emisión de acciones, tanto dentro del capital autorizado como de ampliaciones del mismo, deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se publicará por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo 6º. — Las acciones podrán ser de tres clases: Ordinarias "A", de cinco votos cada una; Ordinarias "B", de un voto cada una y Preferidas, sin voto. Para la elección de los Síndicos titular y suplente, todas las acciones, incluso las preferidas, tienen un voto; pero las acciones preferidas, para estos casos, no se computan para el quórum. Las acciones preferidas tienen también un voto cada una, mientras la sociedad esté en mora en el pago de los dividendos fijos. Este derecho a voto se ejercerá en cualquier Asamblea General de Accionistas que se celebre después de vencido el plazo fijado para el pago por el Directorio, el cual no podrá ser superior al del ejercicio posterior en el cual se devengaron los dividendos fijos y estará vigente hasta tanto no estén abonados dichos dividendos. Las acciones ordinarias y preferidas podrán ser emitidas al portador o nominativas. — A pedido de cada accionista el Directorio podrá resolver la conversión de acciones al portador en nominativas o viceversa. Dicha resolución podrá también ser tomada con carácter general y para cada clase de acciones por la Asamblea General de Accionistas. En todos los casos de conversión de acciones se dejará de ello constancia en el Libro de Registro de Accionistas, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 7º. — Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un 25 o|o de su valor nominal acumulativo, limitada o ilimitadamente o no acumulativo. Podrá otorgárseles además, un dividendo adicional variable, el cual sumado al fijo podrá llegar hasta igualar el dividendo que perciban las acciones ordinarias. Cada serie de acciones podrá emitirse con una o más características de las indicadas precedentemente. — b) Tendrá preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. — c) Serán rescatables total o parcialmente, pagándolas a su valor nominal más los dividendos fijos del ejercicio y los acumulativos impagos si los hubiere, hasta la fecha fijada para el rescate. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales y reglamentos en vigor. En el caso de hacerse un rescate parcial y no total se determinará por sorteo cuales acciones serán rescatadas, previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de 8 días y a dicho acto podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo 8º. — En las nuevas emisiones de acciones resueltas por el Directorio o por las Asambleas, sean ordinarias o preferidas, serán preferidos los tenedores de acciones ordinarias o preferidas en proporción a las acciones de la misma clase que posean. Dichas nuevas emisiones se les harán saber por el Directorio mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial; en el supuesto de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación las acciones que pudieran adjudicárseles serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondan y si aun resultaren acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas a la suscripción pública. En caso de que se emita una sola clase de acciones ordinarias, el derecho de preferencia será ejercido por los tenedores de acciones ordinarias cualquiera sea su clase, sin distinción. — Artículo 9º. — El Directorio, previa conformidad de la asamblea general de accionistas podrá, por cuenta de la sociedad y siempre que se haga con imputación a utilidades líquidas y realizadas o con fondos destinados a estos efectos: a) Adquirir acciones ordinarias de la Sociedad que se encuentren totalmente integradas; b) Adquirir y|o rescatar acciones preferidas. — Artículo 10º. — El Directorio queda autorizado para recibir anticipos de pagos de cuotas de acciones que se resolvieran lanzar a la suscripción conforme a las disposiciones establecidas en los incisos a), b), c) del artículo 5º de los Estatutos Sociales, debiendo en tales casos entregar certificados provisorios nominativos sin derecho a voto en las Asambleas, los que serán canjeados por certificados nominativos o acciones, según proceda, una vez cumplidos los requisitos estatutarios. — Artículo 11. — La integración de las acciones, se hará en la forma determinada en la emisión; si hubiere mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas, el moroso abonará un interés del uno y medio por ciento mensual desde la fecha en que debió hacerse efectivo el pago, hasta los noventa días subsiguientes. Transcurrido dicho plazo, el Directorio podrá, dentro de un procedimiento uniforme aplicable por igual a todos los accionistas que se encuentran en igualdad de condiciones, exigir judicialmente al suscriptor moroso, la integración del importe total de las acciones suscriptas más los intereses punitivos y gastos devengados o vender extrajudicialmente, en remate público de acuerdo al artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, los certificados en mora y de existir saldo en el importe obtenido, previa deducción de lo adeudado, incluyendo gastos e intereses, quedará a disposición del interesado. — Artículo 12º. — Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconoce más que un solo dueño por acciones, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 331 del Código de Comercio. La suscripción de acciones o propiedad de las mismas, implica la aceptación de las disposiciones contenidas en el Estatuto y la adhesión a las resoluciones tomadas por las Asambleas o el Directorio, sin perjuicio de los derechos reconocidos en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. Artículo 13. El Directorio podrá emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía especial, con garantía flotante o sin garantía, estipulando las condiciones de precio, interés y amortización que crea más conveniente, con arreglo a las disposiciones legales que rijan en esta clase de operaciones en el momento de la emisión — Capítulo 3º — Dirección y Administración. — Artículo 14º. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a siete miembros, según lo resuelva la Asamblea que los elija. El primer Directorio, designado en el Acta de Constitución con directa distribución de cargos por esa única vez durará hasta una Asamblea Extraordinaria que a los efectos de su renovación deberá celebrarse dentro de los ciento ochenta días contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. En lo sucesivo los Directores durarán un año en sus mandatos, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato resuelta por una Asamblea General. Los Directores serán reelegidos sin limitaciones. Anualmente la Asamblea elegirá hasta tres directores suplentes, quienes actuarán en lugar de los Directores titulares, cuando el Directorio resuelva incorporarlos por ausencia o por cualquier motivo de vacancia de los titulares. El Directorio los incorporará en el orden en que fueron elegidos y terminarán sus mandatos cuando los titulares reasuman sus funciones o en la fecha que se reúna la próxima Asamblea Ordinaria. Si por cualquier causa faltaren suplentes, el Directorio con conformidad del Síndico, nombrará interinamente a los reemplazantes entre los accionistas, hasta que se reintegren los titulares o suplentes o hasta la próxima asamblea. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea Ordinaria que debe elegir sus reemplazantes, convocada dentro del término fijado por el Art. 347 del Código de Comercio. Para formar parte del Directorio se requiere poseer 10 acciones como mínimo, las que quedarán depositadas en un Banco, en garantía de sus gestiones, sin que puedan ser retiradas, enajenadas o gravadas hasta que la asamblea haya aprobado su actuación. Faltando los Directores a tres reuniones consecutivas sin justificación por escrito, a juicio del Directorio, se producirá la cesación del cargo. — Artículo 15º. El Directorio será presidido por un Presidente, quien será elegido por el mismo cuerpo en su primera reunión. El Directorio elegirá de entre sus miembros un Vicepresidente. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente con la frecuencia que requieran los intereses sociales o a pedido de la mayoría de los Directores o del Síndico o por lo menos cada dos meses y funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y en caso de empate el Presidente o quien lo reemplace tendrá otro voto. En caso de ausencia del Presidente o del Vicepresidente, las reuniones serán presididas por el miembro que designe el Directorio en cada reunión. Las resoluciones del Directorio se transcribirán en un libro de actas rubricado que firmarán todos los presentes. — Artículo 16º. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Directorio por intermedio del Presidente y en caso de su muerte, renuncia, ausencia u otro impedimento, por el Vicepresidente y en caso de la muerte, renuncia, ausencia o impedimento de éstos, por dos cualesquiera de los Directores, conjuntamente. Ante los Tribunales del Trabajo y la Comisión de Conciliación y demás autoridades administrativas y judiciales, nacionales o provinciales, la sociedad podrá ser representada por cualesquiera de los Directores. El Directorio podrá, además, delegar la facultad de representar a la sociedad en una o más personas que no sean Directores, debiendo otorgarse a ese efecto poder ante escribano para los fines y con la amplitud de facultades que en cada caso determine el propio Directorio. Son atribuciones y deberes del Directorio, que deberán ejercitarse guardando relación con las actividades que constituyen el objeto de la sociedad, las siguiente: a) Realizar todos los actos previstos en los incisos 1º, 4º, 7º al 17º incluive el artículo 1.881 del Código Civil y artículos 608 y 1.353 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) Designar Gerente General y los Gerentes Técnicos que sean necesarios; c) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos referidos en el artículo cuarto y demás establecimientos bancarios oficiales o particulares, de acuerdo a sus Estatutos, cartas orgánicas y reglamentos; d) Girar, extender, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, vales o pagarés, girar cheques contra depósito, abrir cuentas corrientes, dar cartas de crédito, cobrar, percibir, suscribir o endosar cartas de porte, guías, conocimientos y endosar pólizas; e) Efectuar toda clase de gestiones judiciales o extrajudiciales, operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza; f) Formar y administrar sociedades, adquirir aportes o participaciones en sociedades suscribir acciones de otras compañías, combinar las actividades de la sociedad con otras sociedades o firmas particulares; g) Adquirir, enajenar, usufructuar, gravar, transferir y permutar por cualquier título, bienes muebles, inmuebles, marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención, créditos, derechos, monedas, títulos y acciones, adquirir, aceptar, constituir y extinguir derechos reales sobre inmuebles sujetos o no al régimen de la Ley 13.512, intervenir en toda clase de licitaciones oficiales o particulares, solicitar, adquirir, comprar, tener y poseer como dueños y enajenar franquicias, privilegios y concesiones nacionales, provinciales o municipales; h) Nombrar, suspender y sustituir empleados, fijarles sus remuneraciones y atribuciones, nombrar asesores y mandatarios y revocarlos, conferir poderes generales o especiales y revocarlos. Promover querellas criminales y delegar atribuciones para asuntos judiciales o extrajudiciales o revocarlos; i) Convocar a Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y presentar anualmente a las primeras una memoria sobre la marcha de la sociedad, el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con el informe del Síndico y un proyecto de distribución de utilidades, acordar el reparto de dividendos provisionales cuando así lo permitan las utilidades realizadas y líquidas de la sociedad, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo dispuesto en los Arts. 361, 362 y 364 del Cód. de Comercio, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sin perjuicio de la enunciación precedente, el Directorio está autorizado para ejercer todos los actos conducentes al me-

por desarrollo de la sociedad y al cumplimiento de su objeto social, dando cuenta a la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 17: El Presidente y los Directores podrán desempeñar sus funciones técnicas o administrativas, permanentes o comisiones especiales directamente relacionadas con la administración de la sociedad; sus remuneraciones por dichas funciones serán fijadas por el Directorio imputando su importe a gastos generales y sujetos a la aprobación de la Asamblea, para su consideración y aprobación o rechazo o modificación. — Los directores podrán percibir por el desempeño de sus funciones de tales un sueldo mensual que fijará la Asamblea de Accionistas. —

El total de sus retribuciones, incluso las indicadas en el párrafo anterior y las referidas en el artículo 22, inc. b) no podrán exceder del 25 o|o de las utilidades del ejercicio en que desempeñen su mandato. — Si lo reducido de las utilidades impone exceder el porcentaje fijado, sólo podrá hacerse efectivo el excedente con expresa autorización de la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el tema como uno de los puntos del orden del día. — Artículo 18: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular a quien reemplazará un suplente en su caso, designado por la asamblea anual, la que fijará su remuneración con las facultades y funciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente.

— Artículo 19: Las Asambleas Generales de Accionistas, Ordinarias y Extraordinarias, se efectuarán de acuerdo y para los objetos establecidos en los Arts. 347, 348 y 354 del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria por anuncios publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días con anticipación de diez días y ocho días respectivamente. — Las Asambleas solicitadas por el Síndico o por accionistas que representen la vigésima parte del capital, serán resueltas por el Directorio dentro de los diez días y deberán ser convocadas dentro de los treinta días. — Artículo 20: Toda clase de asambleas incluso las que deben tratar los asuntos determinados en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, tanto en primera como en segunda convocatoria. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento, en forma sucesiva, por el vicepresidente o por un director elegido por la Asamblea por mayoría de votos. — Quien presida la Asamblea tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 21: Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

— Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder dirigida al presidente de la sociedad. — Cada acción da derecho a los votos indicados en estos estatutos, con las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Para los tenedores de acciones nominativas rige el artículo 32 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia. — Artículo 22: El ejercicio social terminará el 31 de diciembre de cada año, pudiendo la asamblea modificar dicha fecha; la resolución respectiva deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Con motivo del cambio de fecha el ejercicio económico social no podrá sobrepasar doce meses. — Los estudios contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general, se distribuirán en la siguiente forma: a) El 2 o|o para fondo de reserva legal, el que podrá exceder el mínimo establecido en el artículo 363 del Código de Comercio; b) El porcentaje que disponga la asamblea para los directores y síndicos por sí o a propuesta del Directorio, que será repartido entre sus miembros en proporción a la asistencia de las reuniones de Directorio, teniendo en consideración lo dispuesto en el artículo 17 de estos estatutos. — c) Los dividendos fijos que se hayan estipulado para las acciones preferidas abonándose con prelación los dividendos acumulativos atrasados impagos que hubiere, comenzando por los más antiguos. — d) El remanente se destinará para abonar el dividendo adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas, conforme a las condiciones de emisión. — El saldo se destinará a abonar los dividendos de las acciones ordinarias o tendrá el destino que determine la Asamblea. — Todo dividendo se abonará proporcionalmente al capital integrado y "prorrata temporis". — El Directorio determinará el o los plazos en que serán abonados los dividendos; estos plazos no podrán extenderse más allá de la fecha de cierre del ejercicio durante cuyo transcurso se celebró la Asamblea que sancionó los dividendos. — Artículo 23: Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio, bajo la vigilancia del Síndico y de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo, incluso los gastos de liquidación; b) Será pagado el capital de las acciones preferidas, si las hubiere; c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) Serán pagados los dividendos fijos acumulativos que se encontraran impagos; e) El remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias. — En la distribución del remanente también participarán los tenedores de las acciones preferidas que hayan sido emitidas con derecho a dividendo adicional, concurriendo a la distribución con la proporción del dividendo adicional exclusivamente. — Irma Díaz de Zang. — A. Ferreyra. — Taverna. — Hugo Parca. — Nélida H. Salman. — René A. Borda. — Roberto Ventura. — J. Ferreyra. — Pablo P. Bruno. — M. Zang. — Alberto Nicolini. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Adalberto Enrique Ferreyra, Irma Antonia Díaz de Zang, Hugo Mario Parga, Carlos Taverna, Federico Martín Zang, Nélida Haydée Salmán, Roberto Jorge Ventura, René Antonio Borda, Julio Argentino Ferreyra, Pedro Pablo Bruno y Alberto Nicolini, han sido puestas ante mí, doy fe. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1963. — M. Oliveira. — Hay un sello, que dice: Mariano H. Oliveira, Escribano". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Subsecretaría de Justicia. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1963. — Visto el Expediente N-16.672|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Fuerza, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Fuerza, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 3 de marzo de 1963 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a doce vuelta (12 vta.), con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veintidós vuelta (22 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Astigueta. — Resolución P. J. Nº 000934". — Lo transcripto concuerda fielmente con sus originales que obran en el expediente de la referencia, doy fe. — Finalmente, los comparecientes, dejando transcriptos en este Registro a mi cargo, los estatutos de "Fuerza, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora, Financiera e Inmobiliaria" y demás actuaciones que motivaron su constitución definitiva, con designación de su primer Directorio y emisión de la Primera Serie de Acciones Ordinarias, de la clase "A", por un total de cuatro mil acciones, que importan la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, solicitan del Escribano autorizante expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí, de que doy fe. — M. Zang. — Irma A. de Zang. — Nélida H. Salman. — Hugo Parga. — A. Ferreyra. — Taverna. — René A. Borda. — J. Ferreyra. — Roberto J. Ventura. — A. Nicolini. — Pablo P. Bruno. — Hay un sello. — Ante mí: M. Vengerow. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio siete mil doscientos cuarenta y seis del Registro número doscientos cincuenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada y a los efectos que fueren menester, expido el presente testimonio en once sellos de actuación notarial, números: del dos millones trescientos setenta y nueve mil uno al dos millones trescientos setenta y nueve mil cuatro y del dos millones trescientos setenta y nueve mil seis al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Moisés Vengerow (Escribano).

Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 22.160.— e.9|9-Nº 71.448 v.9|9|63

---

**GIBERCO**

**Sociedad Anónima**

**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Ochocientos Noventa y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Alfonso Eduardo Gibert, argentino, casado, mayor de edad, vecino, hábil, de mi conocimiento, de que doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación y en el carácter de Presidente del Directorio de la sociedad anónima, que gira en esta plaza Avenida Leandro N. Alem número cuatrocientos veinticuatro, piso segundo, con la denominación de "GIBERCO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA", justificándose la existencia legal de la misma y el carácter de Presidente del Directorio invocado por el compareciente, con el Acta constitutiva y sus Estatutos que, con la Resolución Ministerial aprobatoria, inscriptos en el Registro Público de Comercio el día siete de marzo de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número cuatrocientos setenta y seis, al folio veinticuatro, del Libro cincuenta y seis, Tomo A., de Estatutos Nacionales, se encuentran íntegramente transcriptos al folio mil doscientos treinta y cinco de este mismo Registro a mi cargo, protocolo del año mil novecientos sesenta y uno; resultando del Acta constitutiva mencionada la designación del primer Directorio social por un período de tres años y designándose al compareciente para la presidencia, de que certifico. — Y en tal carácter, dice el señor Gibert: Que de acuerdo a las actuaciones producidas en el Expediente de la Dirección General de Justicia de la Nación número N-Trece mil seiscientos treinta y cinco|uno|sesenta y dos, que original tengo a la vista de que certifico, viene por esta escritura a dejar Protocolizadas en este Registro número ciento veinticinco a mi cargo, las Reformas que las mismas introducen en los Artículos "Tercero" y "Décimocuarto" de los Estatutos sociales y obran de fojas treinta y una y treinta y dos y cuarenta y nueve y cincuenta del citado expediente, así como su Aprobación Ministerial de fojas cincuenta y cinco, todas las que copiadas literalmente dicen así: "Artículo Tercero: El Capital autorizado, se fija en Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, representando por acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una agrupadas en Series enumeradas del uno al cincuenta, de cien mil pesos cada serie. — Las acciones correspondientes a las cinco primeras series se denominan "A" y tienen derecho a cinco votos por acción y las correspondientes a las restantes series se denominan "B" y tienen derecho a un voto por acción. Para la elección de Síndicos ambos tipos de acciones tendrán derecho a un voto por acción. — La Asamblea de Accionistas podrá aumentar el capital autorizado hasta la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional en acciones al portador y|o nominativas de cien pesos cada una, ordinarias del tipo "A" y|o "B" o preferidas agrupadas en series de cien mil pesos cada una. — La Asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de integración de las mismas. — El Acta de la Asamblea en que se resuelva el aumento del capital autorizado se elevará a escritura pública, se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones por sobre el capital autorizado originario, se observarán las siguientes reglas: a) el sellado sobre el capital se oblará en la oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la emisión ser elevada a escritura pública; b) las resoluciones de emisiones dentro del capital autorizado originario deberán ser inscriptas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, dejándose constancia de las características de las acciones que se emiten; c) todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado, el de cinco millones de pesos con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. — En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — En caso de emitirse acciones preferidas las mismas gozarán de: a) un dividendo fijo de hasta un veinticinco por ciento de su valor nominal, acumulativo limitada o ilimitadamente o no acumulativo. — Podrá otorgárseles además un dividendo adicional variable, el cual, sumado al fijo no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias; b) no tendrán derecho a voto, excepto el caso de no abonárseles por falta o insuficiencia de utilidades, el dividendo fijo pactado, en cuya circunstancia gozarán de un voto por acción. — Este derecho cesará una vez que se hayan abonado todos los dividendos fijos pendientes de pago; c) tendrán o no prioridad en el reembolso del capital; d) el Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables o no, con prima de hasta un veinte por ciento o sin prima. — Corresponderá además abonarse en su caso los dividendos fijos acumulativos impagos y la alícuota del dividendo fijo correspondiente al período transcurrido del ejercicio en que se rescaten. — Estos rescates se efectuarán por resolución de la Asamblea de accionistas en las condiciones autorizadas en el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirse. — En caso de efectuarse rescates parciales se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial. — Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — En la suscripción de nuevas acciones, tendrán preferencia los accionistas ordinarios anteriores, sin distinción de categorías, en proporción a las acciones que cada uno posea. — La preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — Un mismo título podrá representar una o más acciones, según lo resuelva el Directorio y deberán ser numeradas y firmadas por el Presidente y|o Vicepresidente y un Director. — Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio". — "Artículo Décimo Cuarto: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por no menos de tres ni más de diez miembros, todos titulares, elegidos por la Asamblea General por mayoría de votos. — Habrá además, dos Directores suplentes elegidos también por la Asamblea General, que sustituirán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento. — Estos reemplazarán a los titulares en el orden en que fueron elegidos; si una vez incorporados los dos Directores suplentes se producen nuevas vacantes el Directorio con la conformidad del Síndico, designará a los sustitutos entre los accionistas. — Los Directores durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. — La firma del Presidente, Vicepresidente o Director Gerente, individual o indistintamente, obligarán a la sociedad. — Sobre las cuentas corrientes bancarias abiertas a nombre de la sociedad podrán girar o librar cheques con su sola firma, indistintamente, el Presidente, Vicepresidente o el Director Gerente y, con la autorización del Directorio, el Gerente y|o apoderados. — En caso de nombramiento de Gerente y|o apoderado, el Directorio determinará la forma en que éstos harán uso de la firma social para las cuentas bancarias. — La remuneración del Directorio será fijada por la asamblea y no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 18 jul. 1963. — Visto el Expediente N-Trece mil seiscientos treinta y cinco|uno|sesenta y dos, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Giberco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional cinco millones (m$n. 5.000.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional veinticinco (m$n. 25.000.000); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, el Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y uno (31) a treinta y dos (32)

con las modificaciones de fojas cuarenta y nueve (49) a cincuenta (50), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Giberco", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera" por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de junio de 1962. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001382. — Firmado: Bernardo Bas". — Lo transcripto es copia con las actuaciones originales de su referencia que para este otorgamiento tengo a la vista de que certifico. — Y agrega el compareciente: Que deja así protocolizadas las reformas de los artículos tercero y décimo cuarto de los estatutos de su representada y resolución Ministerial pertinente, pidiendo al autorizante la expedición de testimonio para su inscripción y publicación correspondiente. — Y leída que le fue el compareciente se ratificó en su contenido, firmando en prueba de ello, en la forma que acostumbra hacerlo, todo por ante mi de que certifico. — A. E. Gibert. — Hay un sello. — Ante mí: Julio César Busto. — "Concuerda con la escritura matriz que, bajo el número expresado, pasó ante mí y queda al folio mil cuatrocientos cuarenta y nueve del Registro número ciento veinticinco a mi cargo, al que me remito, de que certifico. — Para la sociedad expide el presente primer testimonio, extendido en cuatro sellos notariales de ley numerados: A dos millones trescientos cincuenta mil sesenta y uno y los tres siguientes correlativos, que sello y firmo en Buenos Aires, en la fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. J. C. Busto.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.160.— e.9|9-Nº 71.457-v.9|9|63

## CAMCO ARGENTINA

### Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 4.258. — Modificación de estatutos sociales: "Camco Argentina S. A. Com. Ind. — Número: tres mil dieciocho: — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a primero de julio de mil novecientos sesenta y tres, ante mi escribano autorizante, comparecen don José Ramón Enríquez y don Alfredo Julio Miqueo, ambos casados, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren en nombre y representación y debidamente autorizados para este acto de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Las Heras Equipos Petroleros, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" cuyos estatutos debidamente inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha veintidós de marzo de mil novecientos sesenta, bajo el número seiscientos sesenta y tres, al folio trescientos sesenta y cinco del libro cincuenta y dos, tomo A. de estatutos nacionales, fueron otorgados ante mí, al folio cuatrocientos ocho de este registro, protocolo del año mil novecientos sesenta. La personería de los comparecientes surge del acta de asamblea general extraordinaria de fecha veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y dos, que en copia autenticada agrego a la presente y del acta de directorio, que copiada dice: — "Acta Nº 31. En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres, siendo las diez horas, se reúne el directorio de la sociedad en el local de la calle Córdoba número novecientos noventa y uno octavo piso "A", con la asistencia de los siguientes miembros: doctor José R. Enríquez (por sí y con poder del señor Harold E. Mc Gowen Jr para representarlo en el acto) y señor Alfredo J. Miqueo. Preside el acto el doctor José R. Enríquez quien manifiesta que la Inspección General de Justicia ha aprobado las modificaciones al estatuto resueltas en asamblea general extraordinaria de fecha veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y dos por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de fecha dos de abril del corriente año, y que es necesario protocolizar dichas modificaciones. — Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad designar a los escribanos Pedro L. González Victorica y|o Héctor Palacios Videla para la mencionada escrituración y autorizar a los señores José R. Enriquez y Alfredo J. Miqueo para otorgar y firmar la citada escritura. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos. Entre líneas: "siendo las diez horas". Vale. — José R Enriquez, Alfredo J. Miqueo". Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes agregan que el Poder Ejecutivo por resolución de fecha dos de abril del corriente año aprobó las modificaciones introducidas al estatuto social, por la asamblea general extraordinaria del veintiocho de julio del año próximo pasado. — Que en consecuencia, vienen por este acto a protocolizar las expresadas modificaciones, la resolución del Poder Ejecutivo y el libro de asistencia de accionistas a la asamblea respectiva, todo lo que copiado por su orden dice: "Artículo 1º — Bajo denominación de "CAMCO ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" funcionará en adelante la sociedad anónima que se constituyó y actuó hasta la fecha con el nombre de "Las Heras, Equipos Petroleros, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país y del extranjero. — Artículo 11º — Los ejercicios anuales se cerrarán el 31 de julio de cada año. Artículo 18º — La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, cuyo número lo fijará la asamblea. — Los directores durarán un período anual en el ejercicio de sus funciones y serán reelegibles indefinidamente. — Por período anual se entiende el plazo comprendido entre una asamblea ordinaria de accionistas y la otra inmediata posterior. — Se entiende prorrogado el mandato de los directores hasta la designación de los reemplazantes en asamblea general realizada dentro del término establecido en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Cuando por renuncia, incapacidad u otro impedimento definitivo o transitorio de alguno o algunos de sus miembros, el Directorio no pudiera funcionar por falta de quórum, el o los miembros restantes de Directorio, de común acuerdo con el síndico, nombrarán reemplazantes al o a los impedidos, cuyos mandatos durarán hasta que cese el impedimento o hasta la primera asamblea general que se celebre. — El Directorio tendrá una participación en las utilidades, la que será fijada por la asamblea. — El síndico recibirá una retribución igual a la de un director. — Artículo 21º — El Directorio se reunirá cuando lo requieran los negocios sociales a juicio de cualquiera de sus miembros, o por pedido del síndico. — El quórum se tendrá con el número inmediato superior a la mitad de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los directores presentes y el presidente, en caso de empate, tendrá voto decisivo. — Los directores podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio por otro director mediante carta poder, pero quedando siempre obligados a la responsabilidad inherente a su cargo. — Buenos Aires, abril 2 de 1963. — Visto el expediente E-10.330|1|62, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Las Heras" Equipos Petroleros, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" que en lo principal consiste en el cambio de su denominación social de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, y en uso de la facultad acordada por el decreto-ley número 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. — El Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve. Artículo 1º: — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto del 27 de abril de 1923 en la forma de fojas cuarenta y uno y vuelta (41 y vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Las Heras, Equipos Petroleros, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 28 de julio de 1962, la que en lo sucesivo se denominará: "Camco Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". - Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Alberto J. Rodríguez Galán. — Resolución P. J. Nº 000612. — Registro de Asistencia de Accionistas a la asamblea general extraordinaria celebrada el 28 de julio de 1962, Nº de Orden 1. Año 1962. Día 23. Mes 7. Accionista, Sam W. Pearce, representante Luis F. Monet. Cant. Acciones Ordinaria "A", 10.800, Nº Título Acc. o Certif. Cert. Prov. Nº 5 — 6 — 7 — 10. Capital, 1.080.000. Cantidad Votos. — Décimo (350CC) 10.000. 2 Déc. Pte. 7 000. 2. 23 23 — 7 — Andrés Noya. Por sí. 100 Cert. Prov. Nº 4 — 10.000 — 500 — 500 — 3. 23 — 7 — John Herasimchuk. Gabriel W. Jacobo — 2.000. Cert. Prov. Nº 17 — 200.000 — 10 000 — 7.000.4 — 24 — 7 — José R. Enriquez. Por sí 100. Cert. Prov. Nº 2 — 10.000. 500. 500 — 5 — 24 — 7 — Luis F. Monet. Por sí 100. Cert. Prov. Nº 9 — 10.000 — 500 — 500. — 6 — 24 — 7 Harold Mc Gown Jr. J. L. Fernández de la Cuesta. 100 — Cert. Prov. Nº 11, 12, 13, 14, 15, 16,, 22, 23, 24, 25 — 10.000 — 500 — 500 — 7.24 — 7 — Gabriel W. Jacobo. Por sí 6.100. Cert. Prov. Nº 3 — 18 — 19 — 20 — 610.000 — 10.000. 7.000.8.24 — 7 — José L. Fernández de la Cuesta. Por sí — 500. Cert. Prov. Nº 21 — 50.000 — 2.500 — 2.500. — 9 — 24 — 7 — Alfredo J. Miqueo. Por sí — 100. Cert. Prov. Nº 8. 10.000 — 500 — 500 — 19.900 — 1.990.000 — 35.000 — 26.000. — En Buenos Aires, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 1962, se encuentran depositadas 19.900 (diez y nueve mil novecientas) acciones que representan m$n. 1.990.000 (Un millón novecientos noventa mil pesos m|n.). Conste. Hay una firma ilegible. Alfredo J. Miqueo, director. Hay una firma ilegible. José R. Enriquez, director. Siendo las diez horas treinta minutos se cierra el presente registro de accionistas con la presencia de seis (6) accionistas por sí con 7.000 (siete mil) acciones ordinarias clase "A" y tres (3) accionistas representados con 12.900 (doce mil novecientas acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos cada una que representan 1.990.000 m$n. (un millón novecientos noventa mil pesos m|n.) y que dan derecho a 26.000 (veintiséis mil) votos deducidos los límites legales que establece el artículo 356 del Código de Comercio. — Hay una firma ilegible José L. Fernández de la Cuesta. — Accionista. — Hay una firma ilegible. — Alfredo J. Miqueo. — Director. Hay una firma ilegible, José R. Enriquez. — Director. Hay una firma ilegible, Luis F. Monet. Accionista. — Es copia fiel, doy fe, y los comparecientes expresan, que dejan así protocolizados debidamente las modificaciones. — Así la otorgan previa lectura y ratificación firman por ante mí, doy fe. — José R. Enriquez. Alfredo J. Miqueo. — Hay un sello. Ante mí: Héctor Palacios Videla. Concuerda con su matriz que pasó ante mi al folio cuatro mil doscientos cincuenta y ocho del registro cuatrocientos treinta y seis. Para el interesado expido este primer testimonio en los sellos notariales números dos millones trescientos veinte mil ochocientos seis correlativos al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Miqueo. Asamblea, reelegibles, Veintiuno, 21, José: Vale. — Héctor Palacios Videla. (Escribano).

Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.920.— e.9|9-Nº 71.510-v.9|9|63

## CALVENTE

### Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 8 de agosto de 1963, otorgada ante el Escribano Benjamín Vitaver, al folio 4502 del Registro 351 de Capital Federal, se ha transcripto la reforma de los artículos cinco, seis, nueve, once, dieciséis, veintidós, veinticinco, veintiséis, veintiocho y treinta, y la constancia de la supresión de los artículos 32 y 33, de los Estatutos de "CALVENTE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que fuera sancionado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 1962 y aprobada por Resolución del 17 de julio de 1963, número 1.372 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — El nuevo texto es el siguiente: Artículo 5º: El capital social autorizado queda fijado en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de un mil pesos moneda nacional, cada una, en cincuenta series. — De este capital se hallan suscriptas e integradas doce mil acciones, quedando el directorio autorizado para proceder a la emisión de las acciones restantes en la época, forma y condiciones que considere convenientes. — Artículo 6º: El capital social autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional, con cumplimiento de las disposiciones del Decreto 852|55, abonándose el sellado respectivo en la oportunidad de cada aumento de capital. — Todo aumento de capital autorizado lo será en series sucesivas de un mil acciones ordinarias al portador de un mil pesos moneda nacional, cada acción. — Artículo 9º: La Asamblea de Accionistas determinará la época y condiciones de emisión de acciones correspondientes a aumentos de capital autorizado pudiendo delegar esta atribución en el Directorio. — Toda emisión de capital se publicará en el Boletín Oficial por tres días y los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de las acciones que se emitan proporcionalmente a su tenencia hasta quince días después de la última publicación. — Artículo 11º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro a doce miembros titulares. — Cada Asamblea Ordinaria de Accionistas determinará el número de Directores que compondrá el Directorio. — Artículo 16º: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente, con la frecuencia que exigieran los intereses de la Sociedad o bien a solicitud de dos de sus miembros. — Para deliberar y tomar acuerdo válidamente se requiere la asistencia de más de la mitad de sus miembros, tomándose las resoluciones por mayoría de votos presentes y en caso de empate decidirá el voto de quien presida la reunión. — Artículo 22º: La fiscalización de la Sociedad será realizada por un Síndico, elegido anualmente por la Asamblea de Accionistas, la que asimismo designará un Síndico Suplente que sustituirá al titular en caso de ausencia, impedimento, etc. Tanto el Síndico Titular como el Suplente podrán ser reelectos. Sus atribuciones y deberes serán los determinados por el Código de Comercio. — La Asamblea a propuesta del Directorio fijará la remuneración del Síndico. — Artículo 25º: Las Asambleas Generales serán convocadas por medio de anuncios publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Quedarán válidamente constituidas con la presencia de más de la mitad de las acciones suscriptas y resolverán válidamente por mayoría de votos presentes. — Estas disposiciones rigen también para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo 26º: Cuando la Asamblea General, regularmente convocada, no se celebre por falta de quórum se convocará a una nueva mediante avisos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, comenzando dichas publicaciones con ocho días de anticipación a la Asamblea. — En esta segunda convocatoria la Asamblea se reunirá con cualquier número de acciones representadas y las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Estas disposiciones rigen también para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo 28º: Las resoluciones de las Asamblea Generales se harán constar en un Libro de Actas con la firma del Presidente y dos accionistas que designará la Asamblea. — Artículo 30º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada Balance General, se destinará el dos por ciento (2 o|o) para el fondo de reserva legal hasta que este alcance el mínimo establecido en el artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio, la remuneración que se vote para los miembros del Directorio, sin perjuicio de la que se fije en virtud del artículo décimo quinto, las reservas que estime oportuno la Asamblea y el saldo para los accionistas, pudiendo transferirse parcial o totalmente a futuros ejercicios — Artículo 32º: Se elimina. — Artículo 33º: Se elimina". — E|L. "del 17 de julio de 1963". Vale. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200.— e.9|9-Nº 71.651-v.9|9|63

## CHADWICK WEIR Y COMPAÑIA (ARGENTINA) LIMITADA

### Sociedad Anónima Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que los accionistas de CHADWICK WEIR Y COMPAÑIA (ARGENTINA) LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, resolvieron en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1959 la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, habiendo el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto Nº 7.410 del 30 de junio de 1960, derogado el Decreto del 13 de diciembre de 1920, por el que se autorizó el funcionamiento de dicha Sociedad, resultando todo ello de la escritura Nº Nº 665, pasada el 17 de junio de 1963, al folio 116 del protocolo del Escribano don Carlos Luis Rossi. — Enmendado: "Nº 7.410". Vale. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.9|9-Nº 71.567-v.9|9|63

**LA TRANSPORTADORA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que los accionistas de LA TRANSPORTADORA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1959 la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, habiendo el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto Nº 7.420 del 30 de junio de 1960 derogado el Decreto del 13 de abril de 1915 por el que se autorizó el funcionamiento de dicha Sociedad, resultando todo ello de la escritura Nº 671 pasada el 18 de junio de 1963 al folio 1175 del protocolo del Escribano don Carlos Luis Rossi. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560 e. 9|9 Nº 71.568 v. 9|9|63

# CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

**MODAS FLORA**
**de Roitblat y Freue**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro a|c., del Dr. Jean Christian Nissen Secretaría a cargo del Autorizante se hace saber por un día:

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de 1963, entre la señora Frida Roitblat, viuda de Freue, mayor de edad, comerciante, el Dr. José Mario Freue, soltero, mayor de edad, médico y Celia Marta Freue, soltera, menor de edad, representada por su madre doña Frida Roitblat, viuda de Freue expresamente autorizada para realizar este acto en los términos que se especifican en el testimonio dado en los actos sucesorios de "Freue Roberto", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Noe Quiroga Olmos, Secretaría Nº 16, y que forma parte integrante de este contrato, todos domiciliados en Triunvirato 4550, se conviene: Primero: Las partes constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza con la denominación de "MODAS FLORA" DE ROITBLAT Y FREUE, SOC. RESP. LTDA, con domicilio en Triunvirato 4550 de esta Capital, pudiendo abrir sucursales en la Capital e interior del país, como también mudar su domicilio. — Tiene por objeto la venta de artículos para mujer y anexos. — Segundo: El término de duración de la sociedad será de cinco años que se prorrogará automáticamente otros cinco, si alguna de las partes no denuncia el contrato con tres de anticipación al término del primer período. La socia Marta Celia Freue podrá retirarse de la sociedad, vendiendo sus cuotas sociales a los otros socios, seis meses después de llegada a la mayoría de edad. — Tercero: El Capital Social será de Trescientos mil pesos moneda nacional, integrado por trescientas cuotas de mil pesos cada una aportadas, ciento cincuenta por la Sra. Frida Roitblat y las otras ciento cincuenta por mitades entre los otros socios. Todas estas cuotas están totalmente integradas en mercaderías, muebles y útiles como acredita el balance firmado por contador público nacional y que forma parte del presente. — Cuarto: La sociedad estará administrada y dirigida por la Sra. Roitblat, que en tal carácter actuará como socia gerente. La firma social y su uso se hará indistintamente por la socia gerente o el Dr. José Mario Freue. — Quinto: Dentro de los treinta días siguientes al treinta de agosto de cada año, se realizará un balance para determinar las ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que cada socio, a su cargo, podrá solicitar. Si a los diez días de su entrega a cada socio, ninguno de ellos lo objeta por telegrama colacionado, se tendrá por aprobado el balance. — Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán como sigue: a) El cinco por ciento se destinará para formar el fondo de reserva legal, hasta que el mismo represente el diez por ciento del capital; b) El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas capital; las pérdidas se soportarán en igual forma. — Sexto: Si al vencimiento del término del contrato uno de los socios desea continuar con el giro social abonará al otro socio o socios su capital, ganancias, parte proporcional en las reservas y en el valor llave más el interés corriente en plaza dentro de los ciento ochenta días subsiguientes al vencimiento del contrato. — En igual forma se procederá si la socia Celia Marta Freue desea retirarse al llegar a su mayoría de edad. Si son varios los socios se adjudicará el giro social, al que ofrezca mayor llave. — Séptimo: En caso de fallecimiento o de incapacidad de uno de los socios, los otros resolverán en el término de noventa días si continúan en la sociedad los herederos y cónyuge del fallecido o representante del incapaz. En caso de decidir el reintegro del capital, utilidades, parte proporcional de las reservas y del valor llave, se hará en el término de noventa días, sin interés. — Octavo: Se conviene que sólo podrán cederse total o parcialmente las cuotas sociales entre sí o a terceros con la conformidad expresa de todos los socios. — Noveno: En caso de desavenencia en la sociedad durante su vigencia o en el momento de su disolución, se recurrirá al procedimiento previsto en el Título XVIII del Código de Procedimientos para lo Civil y Comercial de la Capital, sobre amigables componedores. — Décimo: Los efectos de este contrato se retrotraen al primero de setiembre de 1962. — Fdos: F. Roitblat Viuda de Freue. — J. M. Rio Freue. — C. M. Freue. —

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e.9|9 Nº 71.488 v.9|9|63.

**COLOMBRES**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro a|c. del Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día:

Entre los Sres. Abelleira Fernando Manuel; Borrino Lorenzo Oreste; Bulbarella Elio José; Fazzare Victorio Luciano; Pereira Antonio Martín; Piliavsky Daniel y Spaccarotella Atilio, todos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 en general y las cláusulas que se determinan en particular: Primero: Entre los otorgantes queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "COLOMBRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segundo: La sociedad tendrá su sede en Salguero Nº 109, de esta Capital pudiendo trasladarlo o establecer agencias en cualquier punto del país. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de diez años, a partir del 1º de octubre de 1962. — No obstante, transcurridos los dos primeros años, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad previo aviso por telegrama colacionado con una anticipación no menor a los ciento ochenta (180) días del cierre del ejercicio. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto principal la construcción y venta de departamentos por el régimen de propiedad horizontal. Sin perjuicio de ello podrán dedicarse a toda otra actividad que la sociedad considere conveniente a sus intereses y vinculado a la construcción. — Quinto: El capital se fija en la suma de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, todas ellas integradas según balance general que debidamente firmado forma parte del presente. — Sexto: Anualmente el 31 de octubre se practicará balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se efectuarán cuando alguno de los socios lo solicite siendo los gastos por su cuenta. Si dentro de los noventa (90) días posteriores a la fecha de cierre no se produjera impugnación u obervación de cualquiera de los socios, el balance general quedará automáticamente aprobado. — Séptimo: Las utilidades y|o pérdidas serán distribuidas y|o soportadas por los socios en partes iguales, previa deducción del cinco por ciento (5%) para la formación del fondo de reserva legal. — Pasados los dos primeros años los socios podrán retirar el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades líquidas, anualmente. Con referencia al remanente las mayoría de los integrantes de la sociedad resolverá si procede o no el retiro del saldo. La mayoría será de cinco (5) votos. Octavo: La firma social estará a cargo de los socios señores Fernando Manuel Abelleira, Lorenzo Oreste Borrino y Daniel Piliavsky, siendo válida la firma conjunta de dos, de estos socios, la que no podrán comprometer en prestaciones gratuitas, fianzas o garantías a favor de terceros. — Noveno: Para la compra-venta de inmuebles y constitución de hipotecas como también para la venta y|o transferencia de cuotas sociales o admisión de nuevos socios, se necesitará la conformidad y firma conjunta de todos los socios. Todos los otros asuntos, se resolverán por mayoría de cinco votos. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios se practicará un balance del giro social dentro de los treinta (30) días del deceso o incapacidad con intervención de un representante de los herederos o del incapacitado a fin de establecer el haber de la sociedad y una vez realizada esta operación, los socios sobrevivientes podrán optar entre continuar con los herederos del fallecido, que a tal fin deberán unificar su representación o bien, reintegrar las cuotas sociales correspondientes al valor que resulte del balance realizado, estimándose los valores, incluída la llave si la hubiera, al día de la fecha. Este importe se reintegrará en un año mediante cuatro (4) cuotas trimestrales, iguales, sin interés. — Undécimo: El socio que haga uso de la opción del art. 3º antes del vencimiento del contrato recibirá el importe de sus cuotas sociales, conforme a la estimación y modo de pago prevista en el artículo 10º, pero las cuotas devengarán el interés corriente en plaza. — Duodécimo: Cualquier cuestión que se suscite entre los socios durante la vigencia de este contrato o en el momento de su disolución será dirimida sin forma de juicio por árbitros arbitradores y amigables componedores nombrado uno por cada parte divergente, quienes podrán nombrar a un tercero de común acuerdo cuyo fallo será inapelable. — Décimo Tercero: En prueba de conformidad se firman siete ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el 18 de marzo de 1963. — Daniel Piliavsky. — Fernando Manuel Abelleira. — Lorenzo Oreste Borrino. — Elio José Bulbarella. — Victorio Luciano Fazzare. — Antonio Martín Pereira. — Atilio Spaccarotella. — Con referencia al art. 4º: "Las cuotas sociales están integradas por partes iguales entre todos los socios es decir que a cada socio le pertenecen doscientas cuotas de mil pesos cada una". — Daniel Piliavsky. — Fernando Manuel Abelleira. — Lorenzo Oreste Borrino. — Elio José Bulbarella. — Victorio Luciano Fazzare. — Antonio Martín Pereira. — Atilio Spaccarotella.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.120. — e.9|9-Nº 71.489 v.9|9|63

**PETAL**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre Abraham Adolfo Schauer, argentino, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 2900, Munro, Pcia. de Buenos Aires, y Joaquín Pedro Hermut Zimmermann, argentino, domiciliado en la calle Prilidiano Pueyrredón 1718, Martínez, Provincia de Buenos Aires, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: La sociedad se denominará "PETAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Moreno 376, piso 3º, "B", sin perjuicio de establecer agencias y sucursales en el interior y exterior de la República. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de veinte años a contar desde el día 1º de agosto de 1963. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y|o en participación, pudiendo actuar como agente, representante, distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores, exportadores, etc., las siguientes operaciones: comprar, transferir, exportar, importar, vender, canjear, toda clase de bienes muebles semovientes en general, materias primas productos elaborados semielaborados, frutos y subproductos del país o del extranjero, patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y materiales industriales en general y en especial relacionados con objetos técnicos, mecánicos, textiles, químicos y sus derivados y afines, así como explotar en general la producción e industrialización de los artículos arriba enunciados. — Cuarta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: Adquirir por compra y otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir y ceder créditos; comprar y adquirir derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago, celebrar contratos de locación y arrendamientos aun por más de seis años y rescindirlos; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestos y protestas, denuncias, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión; registrar marcas y patentes de invención, para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — Quinta: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, y demás instituciones bancarias nacionales, provinciales, mixtas y particulares, solicitar créditos, descuentos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos, dejándose expresa constancia que las enumeraciones de esta cláusula como las de la precedente, son simplemente enunciativas y en ningún caso limitativas. — Sexta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—), dividido en cincuenta (50) cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, aportadas por los socios de la siguiente forma: Abraham Adolfo Schauer, $ 45.000 m|n., es decir cuarenta y cinco (45) cuotas, y Joaquín Pedro Helmut Zimmermann: $ 5.000.— m|n., es decir cinco (5) cuotas, capital que en lo que respecta al socio señor Abraham Adolfo Schauer, es integrado por mercaderías por dicho valor, cuyo detalle y valuación firmado por los socios forma parte integrante del presente, debiéndose destacar que el aporte del señor Joaquín Pedro Helmut Zimmermann lo es en dinero efectivo. — Séptima: La administración y la gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios a quienes se designa gerentes. — Individualmente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad también para aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1º al 4º y 7º al 17º del artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 608 del Código de Comercio, requieran poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — Octava: Queda entendido que la firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, en fianzas o garantías a favor de terceros. — Novena: Las decisiones sociales, aprobación de balances, distribución de utilidades, nombramiento de gerentes no socios, fijación de remuneraciones a los socios gerentes, las que determina el artículo 18, segunda parte, de la ley 11.645, etc., serán tomadas por el voto favorable de la mayoría de capital, tomándose cada cuota como un voto. — Las comprendidas en los artículos 12, 15 y 18, primera parte, de la ley 11.645, se tomarán por el número de votos previstos en ella. — Los socios pueden votar por carta certificada o telegrama colacionado expedidos con anterioridad al día de la reunión de socios. — La fecha de las reuniones y los asuntos a tratar deberá serles notificado fehacientemente con 10 días de anteiación por cualquiera de los gerentes. — En caso de incomparencia o silencio, dichas actitudes serán consideradas como asentimiento a lo que resuelva la mayoría de capital asistente. — Décima: Queda convenido que cualquiera de los socios, mediante carta-poder dirigida a la sociedad, podrá hacerse representar en las reuniones tendientes al tratamiento de los temas indicados en la cláusula precedente. — Undécima: Déjase establecido que en cuanto a los socios gerentes no regirá en cuanto a éllos las previsiones del art. 14 de la ley 11.645 quedando facultados para realizar por cuenta propia o ajena, operaciones análogas a las que forman el objeto de la sociedad. — Duodécima: El día 31 de julio de cada año, se practicará un inventario y balance general que confecionado por los gerentes será puesto a consideración de los socios, a efectos de su aprobación dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se deducirá: 1º) El 5 % para el fondo de reserva legal hasta que llegue hasta el 10 % del capital; 2º) Las demás reservas que sean necesarias constituir para el mejor desarrollo de los fines sociales, distribuyéndose el remanente en proporción a los aportes. Sin perjuicio de dichos balances podrán los socios practicar parciales o de comprobación en cualquier épocadel año para conocer la marcha de la sociedad. — Décima Tercera: Las pérdidas que produzca la sociedad serán soportadas por los socios en proporción a sus aportes de capital. — Décima Cuarta: Las cuotas sociales podrán ser transferidas entre los socios libremente. — Décima Quinta: Transcurridos dos años desde la fecha, cualquiera de los socios podrá optar por retirarse de la sociedad al finalizar el ejercicio que esté en curso previa notificación a los restantes socios hecha en forma fehaciente con no

venta días de anticipación a la fecha de vencimiento del ejercicio. El socio renunciante recibirá su haber, a arbitrio de la sociedad en forma inmediata o en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas sin interés, teniendo en cuenta su cuota de capital, los créditos o débitos de su cuenta personal, la parte proporcional de las reservas voluntarias, su parte proporcional en las ganancias y|o pérdidas del ejercicio. El socio saliente quedará totalmente desinteresado y sin derecho a reclamación alguna en concepto de "llave", negocios, patentes, marcas, dibujos, modelos o enseres comerciales e industriales y clientela, las que quedarán de exclusivo dominio de la sociedad. Queda entendido que la determinación del haber del socio saliente se hará de acuerdo a las constancias del balance anual respecto al cual deben seguirse las mismas normas de contabilidad, valuaciones, amortizaciones, etc., que en ejercicios anteriores. — Décima Sexta: En caso de exclusión de socios por causas previstas por ley se practicará un balance e inventario general a la fecha de la exclusión y la parte que corresponda a éste, le será liquidada en las mismas condiciones y modalidades previstas en la cláusula anterior. — Décima Séptima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los socios sobrevivientes tendrán opción para incorporar o no a la sociedad a los herederos, cónyuge o legatarios del socio fallecido. La decisión de los socios sobrevivientes deberá formularse fehacientemente a los herederos, cónyuge o legatarios dentro de los 90 días de producido el deceso o haber tenido conocimiento de él. En caso de que optaran por no incorporar a los causa habientes se practicará un balance e inventario general a la fecha del fallecimiento con inclusión del valor llave del negocio, que será calculada en base a los promedios de utilidades de los tres últimos ejercicios, o si ocurriese el fallecimiento antes de haber transcurrido tres ejercicios, por el promedio de utilidades hasta el momento del deceso. El haber resultante de acuerdo a lo que surja del balance, siguiéndose a ese respecto lo establecido en la cláusula 15º, y la parte proporcional del valor llave, se abonarán a los causa habientes, a arbitrio de la sociedad, de inmediato o en dos cuotas trimestrales, iguales y consecutivas que gozarán un interés del 10 % anual pagadero por trimestre vencido. Si los socios optaren por incorporar a los derecho habientes del socio pre_muerto, y éstos no quisieran incorporarse, lo que deberán comunicar dentro de los treinta días de recibida la notificación de su aceptación, la liquidación de la parte correspondiente al causante se hará en lo forma, condiciones y plazos previstos en la cláusula 15º para el caso de retiro de socio. En el supuesto de incorporación de los derecho habientes del socio fallecido a la sociedad, éstos deberán unificar personería. — Décima Octava: Cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad en caso que la misma durante un ejercicio arroje una pérdida del 50 % del capital o si durante dos ejercicios consecutivos la sociedad arroje pérdidas cualquiera fuese su porcentaje. — Décima Novena: En caso de liquidación de la sociedad, ésta se realizará por el o los gerentes designados por los socios por el voto favorable de la mayoría que represente el 51 % del capital, liquidadores quienes tendrán los poderes más amplios y extensivos según las leyes y usos del comercio, especialmente para realizar los bienes de la sociedad, sea en pública subasta, sea amigablemente sea por vía de aporte a una sociedad constituida o a constituirse. El excedente del producido, una vez abonado el pasivo de la sociedad será repartido entre los socios proporcionalmente a sus aportes. — Vigésima: En caso de divergencias entre los socios o con los herederos de uno de ellos por cualquier cuestión que se suscite durante la vigencia del presente contrato, de la liquidación, de la fijación de valores en los balances, valor llave, o en caso de disolución, retiro o fallecimiento de uno de los socios, o para la interpretación del presente contrato, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en litigio, quienes deberán nombrar un tercero antes de comenzar su tarea, para fallar en caso de no poder ponerse de acuerdo. Los árbitros amigables componedores actuarán de acuerdo a su leal saber y entender, no debiéndose sujetar a reglas o procedimientos de derecho y deberán fallar en el término de treinta días de aceptado el cargo. Su fallo será inapelable y deberán fijar al mismo tiempo las sanciones que se hará punible el que no cumpla el fallo. El socio o la sociedad interpelados al nombramiento de su árbitro amigable componedor deberá hacerlo en el término de quince días, de no hacerlo así se entenderá que a la otra parte le asiste la razón. — Vigésima Primera: Los partes se someten para cualquier acción proveniente del presente contrato a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el presente, en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Abraham Adolfo Schauer. — Joaquín Pedro Helmut Zimmermann.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.520.— e.9|9 Nº 71.494 v.9|9|63.

---

**SALADERO LA CAPITAL**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace hace saber por un día: Que por escritura pública de fecha 20 de agosto de 1963, pasada ante el Escribano don Arturo Adrián Franchini, doña Paulina María Cesarina Bettini de Setti, doña Luisa Antonieta María Setti y Bettini o Luisa Antonieta María Setti de Chanfreau y don Andrés Francisco Setti y Bettini o Andrés Francisco Setti, venden, ceden y transfieren a favor de don Francisco Menéndez, las 67 cuotas de $ 1.000 cada una, que tienen y le pertenecen en "SALADERO LA CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 67.000 moneda nacional. Sobrerraspado: doña, por; Vale.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.9|9 Nº 71.496 v.9|9|63

---

**MUEBLES POLICHENCO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres, entre don Samuel Polichenco, argentino, casado, mayor de edad, y doña María Polonsky de Polichenco, argentina, casada, mayor de edad, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad MUEBLES POLICHENCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato consta inscripto con fecha veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número cuatrocientos veintitrés al folio ciento treinta y siete del libro veintiséis de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, y su modificación inscripta con fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis bajo el número dos mil doscientos cuarenta y seis, al folio veinticinco del libro treinta y uno de sociedades de responsabilidad limitada, y dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número tres mil doscientos, al folio trescientos veinticuatro, del libro treinta y siete, de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, por una parte, y don Alberto Jorge Polichenco, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Fraga número cuatrocientos veinticuatro, por la otra, convienen: Primero: Nombrar al señor Alberto Jorge Polichenco, gerente con uso de la firma social de la sociedad Muebles Polichenco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las atribuciones que le confiere la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las facultades establecidas en la cláusula sexta del contrato social de Muebles Polichenco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando en consecuencia el uso de la firma social indistinta a favor del socio Samuel Polichenco y del gerente Alberto Jorge Polichenco. En prueba de conformidad se firma dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut supra. — S. Polichenco. — María P. de Polichenco. — Alberto J. Polichenco. — Certifico: En mi carácter de adscripto del Registro número veintitrés de esta Capital, que las firmas que anteceden y dice Samuel Polichenco, María Polonsky de Polichenco y Alberto Jorge Polichenco, son auténticas y fueron puestas en mi presencia. Buenos Aires, catorce de agosto de mil novecientos sesenta y tres. Roberto Bernardo Lorenzo, Escribano.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.520.— e.9|9 Nº 71.511 v.9|9|63

---

**COMERCIAL CONGRESO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que don Francisco Marino cede y transfiere a doña Emilia Kapaña de Tassara las trescientas (300) cuotas de capital de quinientos pesos moneda nacional, ($ 500.— m|n.) cada una, que lo corresponde en la sociedad "COMERCIAL CONGRESO, S. R. L.", quedando en consecuencia el cedente activa y pasivamente desobligado de ésta, llenando la gerencia vacante ejercida por el señor Francisco Marino, la sñeora Emilia Kapaña de Tassara, paraguaya, Hipolito Yrigoyen 1532, Capital. — Según contrato privado de fecha 15 de febrero de 1963. — Sobrerraspado: febrero. — Entrelíneas: paraguayo, Hipólito Yrigoyen 1532, Capital. Todo vale.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560 e. 9|9 Nº 71.498 v. 9|9|63

---

**FLORESTA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 5 de junio de 1963, el socio Enrique Angel Savio, cedió y transfirió sus 525 cuotas, de un mil pesos c|u. que tenía y le correspondían en la sociedad "FLORESTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los otros socios, señores Alberto Santiago Parodi, Samuel Scolmic y Agustín Horacio Dimenna. Esta cesión se efectuó por un valor nominal, o sea $ 525.000.— m|n., por partes iguales entre los cesionarios, quedando éstos en consecuencia como titulares de 700 cuotas, cada uno. — E. Savio, A. H. Dimenna, S. Scolmic, A. S. Parodi.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire secretaria.

$ 560 e. 9|9 Nº 71.530 v. 9|9|63

---

**COMODITO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 5 de junio de 1963, el socio Enrique Angel Savio, cedió y transfirió sus 250 cuotas de capital, que tenía y le correspondían en la sociedad "COMODITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los otros socios, señores Samuel Scolmic, Alberto Santiago Parodi y Agustín Horacio Dimenna. — Dicha cesión se hizo por su valor nominal, o sea $ 250.000 y por partes iguales a favor de los cesionarios. — Como consecuencia de dicha cesión el señor Samuel Scolmic queda como titular de 334 cuotas y los otros socios señores Parodi y Dimenna, con 333 cuotas cada uno. — E. Savio, A. H. Dimenna, S. Scolmic, A. S. Parodi.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Merecedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 640 e. 9|9 Nº 71.531 v. 9|9|63

---

**ARPOL ELECTRONICA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 19 de agosto de 1963, don Antonio Parszyk, cede y transfiere en plena propiedad la totalidad de sus 400 cuotas capital de un valor nominal de $ 1.000.— m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "ARPOL ELECTRONICA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma y proporción: 350 cuotas a favor de don Tadeo Czarnobrywy; 45 cuotas a favor de doña Wanda Gaweda de Czarnobrywy, polaca, casada, domiciliada en Arenales 249, Bernal Pcia. de Buenos Aires, mayor de edad, y 5 cuotas a favor de Ladislao Moroz, polaco, soltero, mayor de edad, domiciliado en Sargento Cabral 193, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, realizándose estas cesiones con retroactividad al 31 de julio de 1963, quedando el cedente, totalmente desvinculado de la sociedad, colocando a los cesionarios, en su propio lugar, grado y prelación y declara que no tiene reclamo alguno que formular contra la sociedad, quedando como consecuencia de estas cesiones como únicos componentes, los tres cesionarios, quienes resuelven modificar las cláusulas "segunda", "cuarta" y "quinta" que quedan con la siguiente redacción: "Segunda: El capital social lo contituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, integrado en su totalidad por cuotas de un mil pesos moneda nacional aportadas por los socios en la siguiente forma: Tadeo Czarnobrywy, novecientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, Wanda Gaweda de Czarnobrywy, cuarenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional y Ladislao Moroz, cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean cinco mil pesos moneda nacional. — Cuarta: Los socios Tadeo Czarnobrywy y Wanda Gaweda de Czarnobrywy, ejercerán la administración social y actuarán en calidad de gerentes, pudiendo hacerlo conjunta o individualmente. — Así podrán actuar y comprometer a la sociedad sin limitaciones, conforme con la establecido en el artículo 16 de la Ley 11.645. — Quinta: El 31 de diciembre de cada año se practicará Inventario y Balance General, distribuyéndose las utilidades, luego de practicarse la reserva legal, en la siguiente proporción: Al socio Tadeo Czarnobrywy el 50 o|o; a la socia Wanda Gaweda de Czarnobrywy el 45 o|o y al socio Ladislao Moroz el 5 o|o. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Todas las demás cláusulas del contrato social, quedan subsistentes. — Raspado "conforme — establecido". Vale.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.9|9-Nº 71.552 v.9|9|63

---

**ACLARACION**

**ULTRA FILMS**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del mencionado contrato efectuado en la edición del Boletín Oficial del día 4|9|63, figuró mal el nombre de la citada sociedad.

Donde dice: ...Ultra Versal S. A.; debe decir: ...Ultra Films, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e. 9|9 — Nº 70.900 — v. 9|9|63

---

# EDICTOS JUDICIALES
## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO BLANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.790 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANCHEZ MOYA y FRANCISCA ALCARAZ. — Publíquese edicto por diez días.

Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e.9|9 Nº 72.028 v.19|9|63

### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, (Secretaría 3), cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON o RAMON PEDRO ALONSO y MATOS — Publíquese edictos por diez días.

Buenos Aires, julio 18 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.906 v.19|9|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO NUÑEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.818 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA RINALDI de CUOCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 26 de 1963. Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.9|9 Nº 72.017 v.19|9|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA HORTENSIA SANZ de PICCOLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.985 v.19|9|63

### Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DOMINGO CODARO y JOSEFA ALBERTINA MOSQUERA de CODARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 26 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.783 v.19|9|63

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ESPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.821 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARIA LUCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.862 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.822 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON COHEN TALGHAM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 setiembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.914 v.19|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADO o CONRADO TIMOTEO TRAVERSO. — Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.809. v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BERNARDO MELAMEDOFF. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.802. v.19|9|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ESPOSITO. (Publíquese por 10 días). — Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.928. v.19|9|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil número 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL BAUTISTA MANGIACAVALLI o MANGACABAL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 9|9. Nº 71.921. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR CONSTENLA de DEVOTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre seis de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.920. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CROVETTO y de MARIA CROVETTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 16 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.919. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANDRES MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto veinticinco de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.879. v.19|9|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS BO o BO y FIORITO y MARIA LUISA BO o BO y FIORITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.813. v.19|9|63

Juzgado Nac. Primera Instancia Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ROBERTO SANTIAGO VILLAMONTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 72.021. v.19|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TO. MASELLI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, julio 10 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.999. v.19|9|63

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.904 v. 19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BAUTISTA LIÑARES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.903. v.19|9|63

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA SAN MARTIN de ABRIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 72.018 v. 19|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.998 v. 19|9|63

Nº 17

El Juzgado número diecisiete, Secretaría número treinta y tres, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO LOPEZ CONDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.951 v. 19|9|63

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, del autorizante cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PONTI de RANDICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.830 v. 19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CRISTINA CHIONETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.927 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RAMON FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.912 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GONZALEZ CRUZ y MARIA ROSA RIAL de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.891 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO BARBOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.890 v.19|9|63

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN RUIZ o JUAN RUIZ ORTEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.980 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL ENRIQUE GARZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.896 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.889-v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM LUTZKY. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.814-v.19|9|63

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CONSUELO CEPEDA de DELLA VECCHIA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.882-v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO FORTUNATO PICARDO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.819-v.19|9|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LEANDRO ROGADO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.884-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43. cita y emplaza a herederos y acreedores de BENEDICTA GONZALEZ de SAPONARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.881-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR ANIBAL BOGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 72.015-v.19|9|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO HOOGLAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.867-v.19|9|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN PABLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.848-v.19|9|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de KATI ANA MARGARITA KERN de WEBER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre cuatro de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.866-v.19|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SCALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, seis de setiembre de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 72.012-v.19|9|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gace a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEOFILA GONZALEZ de GOMEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.810 v.19|9|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MAZZANTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.850 v.19|9|63

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SARA LAURA FERNANDEZ. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.952 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DEL VITTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1963. — Lucio L. Menéndez, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.880 v.19|9|63

Nº 44

El Juzgado Civil Nº 44, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a herederos y acreedores de EUGENIO SAVINO, por el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.917 v.19|9|63

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

El Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por tres días a ocupantes de la pieza alquilada por VALENTIN MENDEZ, calle Rioja 427, piso 1º, para que dentro del mismo término comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en el juicio por desalojo por transferencia iniciado por don Jesús Joaquín Misa, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — G. J. Paysas, secretario.
$ 960.— e.9|9 Nº 71.787 v.11|9|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por tres días a HUGO NESTOR ALBERTO BIETTI para que comparezca a tomar intervención en el juicio por desalojo seguido por Ema Mei de Badke, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 720.— e.9|9 Nº 71.851 v.11|9|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de don MARCELINO PEREZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 480.— e.9|9 Nº 71.804 v.11|9|63

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE VICINO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.9|9 Nº 71.798 v.13|9|63

Nº 20

El doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, cita a herederos de doña JUANA VIANA de RUIZ, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos: "Puras Manuel y otra c|Juana Viana de Ruiz s|Consignación de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 16 de julio de 1963. — Alberto J. Brugo, secretario.
$ 960.— e.9|9 Nº 71.900 v.11|9|63

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CABAÑAS MUIÑA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800.— e.9|9 Nº 71.875 v.13|9|63

**Nº 26**

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE CHAHIN HADAD. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 800.— e.9|9 Nº 72.007 v.13|9|63

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por tres días que la Junta de Acreedores, en autos: "CZARNY Y CIA. S. A. I. C., su convocatoria", ha sido postergada para el día 6 de noviembre, a las 14 horas. Síndico: Juan Angel Dominguez Salinas.

Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 720.— e.9|9-Nº 71.877-v.11|9|63

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en la quiebra AMELCOM S. A., el siguiente auto:

Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Autos y Vistos:... regúlanse los honorarios del letrado de la parte que pidió la quiebra, Dr. Gastón Raúl Delaunay, en setecientos cincuenta pesos moneda nacional; los del letrado apoderado de los fallidos, Dr. Manuel M. Martínez Morales, en dos mil trescientos pesos moneda nacional; los del síndico, don Julio César Calvo, en veintiún mil quinientos pesos moneda nacional; los del escribano, doña Laura Achiary de Monti, en cuatro mil quinientos pesos moneda nacional; los del liquidador, Banco Industrial de la República Argentina, en ocho mil quinientos pesos moneda nacional; y los del letrado patrocinante de los liquidadores, Dr. Juan Carlos Aybar, en tres mil trescientos pesos moneda nacional. — Alejandro de Labougle.

Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960.— e.9|9-Nº 71.824-v.10|9|63

**Nº 6**

Edicto de Convocatoria (Arts. 13 y 14 Ley 11.719).

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de GALLIGO Y CIA. la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico Jorge N. S. Anzarut, Paraguay 1307, piso 4, Dto. 41, Capital Federal, los justificativos de créditos. El día 13 de febrero de 1964, a las 9 hs., se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.000.— e.9|9-Nº 71.876-v.13|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de MADERERA BUENOS AIRES, S. A. C. e I., la convocatoria solicitada, fijándoseles veinte días para presentar al síndico Ernesto Antonio Amorós, calle Uruguay 263, piso 2º, of. 27, los justificativos de crédito. El 10 de abril de 1964, a las 15 horas, se celebrará en el Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.789-v.13|9|63

**Nº 8**

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría 15, comunica por cinco días a los acreedores de ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ S. A. C. I., la convocatoria solicitada, fijándose quince días, a contar de la última publicación de edictos, para presentar al síndico, señor Héctor Varela Dávila, con domicilio en la calle Lezica 4191, los justificativos de sus créditos. El día 23 de diciembre de 1963, a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Guillermo J. Fernández Joores, secretario.

$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.852-v.13|9|63

**Nº 12**

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de "CASA VENEGAS S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándose 15 días para presentar al síndico, Emilio Lozano, con domicilio en Chile 1507, 2º piso, los justificativos de créditos. El 9 de octubre de 1963, a las 15 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.956-v.13|9|63

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de LUIS GRILLO Y CIA., I. C. e I. S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándose treinta días a contar de la última publicación de edictos para presentar al síndico, Roberto P. Lonhan, con domicilio en Paraguay 435, p. 1º, of. 4, los justificativos de sus créditos. El día 18 de diciembre de 1963, a las 10 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta de acreedores con aquellos que concurran.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.896-v.13|9|63

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría Nº 31, cita a COMPAÑIA DEL PACIFICO S. R. L. y VULMER, COMERCIAL E INDUSTRIAL, para que comparezcan dentro de tercero día a estar a derecho en el juicio "Agua y Energía Eléctrica c|Compañía del Pacífico S. R. L. y Vulmer, Comercial e Industrial, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1963. — José M. Romero, secretario.

$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.828-v.13|9|63

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

**Nº 7**

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 30.793 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.

e.9|9-Nº 6.737-v.13|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ANGEL RAMOS a comparecer en la causa Nº 30.794 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.

e.9|9-Nº 6.738-v.13|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO ZAMORA, a comparecer en la causa Nº 30.975 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 121.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.

e.9|9-Nº 6.739-v.13|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 30.916 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.

e.9|9-Nº 6.740-v.13|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a LUIS CAMACHO VAZQUEZ, a comparecer en la causa Nº 30.916 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.

e.9|9-Nº 6.741-v.13|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE BIANCHI, a comparecer en la causa Nº 30.905 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.

e.9|9-Nº 6.742-v.13|9|63

El Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, por ante la Secretaría número 121 de la doctora Julia A. Sanchís Ferrero, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO VAZQUEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.228 que se le instruye por defraudación y usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.

e.9|9-Nº 6.743-v.13|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO CASTRO, a comparecer en la causa Nº 30.952 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 121.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Julia A. Sanchíz Ferrero, secretaria.

e.9|9-Nº 6.744-v.13|9|63

**Nº 10**

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días, a VENANCIO CALDERONI, a comparecer en la causa Nº 26.240, que se le sigue por estafa, Art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 131.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.9|9. — Nº 6.745 v.13|9|63

**Nº 11**

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO DIMSSITZ o DIMSITZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S.9.813), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e.9|9. — Nº 6.746 v.13|9|63

**Nº 12**

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.9|9. — Nº 6.747 v.13|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS SAPIR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 1.571.

Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.9|9. — Nº 6.748 v.13|9|63

**Nº 13**

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS CIRILO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tent. de estafa, estafas reiteradas, etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.9|9 — Nº 6.749 v.13|9|63

**Nº 15**

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BENJAMIN MARTINEZ CONOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.9|9. — Nº 6.750 v.13|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GARCIA FLOREAL y ANIBAL OSCAR CERIONI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria y malversación, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.9|9. — Nº 6.751 v.13|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANASTASIO LLAMETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Roberto I. Sasso, ,secretario.

e.9|9. — Nº 6.752 v.13|9|63

**Nº 17**

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMOS ALVARENGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.9|9-Nº 6.753-v.13|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO OSCAR MORFINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor (Nº 3.321) bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.9|9-Nº 6.754-v.13|9|63

**Nº 21**

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaria Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CONDILLAC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 2.887. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.9|9-Nº 6.755-v.13|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INES CONTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Número 3.157), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires septiembre 2 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.9|9-Nº 6.756-v.13|9|63

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 2**

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, secretaría a cargo del Dr. René Eduardo Daffis Niklison, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a RAMON VEGA MARTINEZ, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.857|63 que se le sigue por el delito de con.

trabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.

e.9|9-Nº 6.757-v.13|9|63

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL J. CALABRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.9|9-Nº 6.758-v.13|9|63

## PROVINCIALES

### JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a LUCIANO MARTINEZ o quien resulte propietario de la parcela 3 de la manzana 41, circunscripción VI, Sección A, Partido de Esteban Echeverría (1.301.72 m2.), ubicados en la localidad del mismo nombre, para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Gobierno Nacional c|Martínez Luciano s|expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — La Plata, agosto 28 de 1963. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.9|9-Nº 6.759-v.13|9|63

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio: "SCROFINA ANDRES c|CAMPIANI de GADDI, MARIA s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311 Capital el viernes 13 de setiembre, a las 15.30 el inmueble sito en esta ciudad, calle Montañeses 2678|80; edificado en el lote 8, manzana 23, que mide 8m66 frente N.E., igual dimensión contrafrente S.O por 29m757 y 30m. 0,50 costados N.O. y S.E. Base pesos 750.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.000 e.9|9 Nº 71.827 v.13|9|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "BATTILANA SANTIAGO MANUEL (s|testamentaría) c|BOVERIS JUAN ANSELMO s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Roberto José Gorini, rematará el día 24 de setiembre de 1963 horas 14.30, en Libertad 836, 3er. Piso, Oficina 62, Capital, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en Zona Norte Parroquia del Pilar, Circunscripción 19 de esta Capital, con frente a la calle Paraguay números 2349 y 2351, entre las de Larrea y Azcuénaga. Medidas del terreno: mts. 8,66 de frente al Sud por mts. 50,80 de fondo al Norte. Base $ 800 000, al contado lo que exceda de ésta se abonará en dos cuotas iguales con garantía hipotecaria a uno y dos años de plazo desde la aprobación del remate, desde cuya fecha regirá un interés del 15 o|o anual. Las escrituras traslativas de dominio y de hipoteca, en su caso, serán otorgadas por ante el escribano Jorge Alberto Sanguinetti, con oficinas en Bartolomé Mitre 811, 3er. Piso. Como seña y a cuenta de precio el 10 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en autos.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.000 e.9|9 Nº 71.932 v.13|9|63

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días en los autos: "DARAGNES, EMILIO (h) c|INSUA, CARLOS ANIBAL y otro s|cobro hip.", el martillero Domingo A. Yacopino, rematará el 15 de setiembre, a las 16 hs. sobre la misma, la finca en "Villa Pineral", Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, calle Carhué Nº 165, esq. Rauch: Lote 1, manz, 18. — Medidas: 8m66x34m69. — Sup. 289,66m2. Edificio 2 Dptos. Ocupados por titulados adquirentes, Carece de pavimentos y cloacas. Base: $ 218.473,60 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.931 v.13|9|63

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por 5 días en los autos: "SETTIS HUGO R. c|GONZALEZ RUIZ J. s|ejec.", el martillero Domingo A. Yacopino, rematará el 21 de setiembre, a las 16 horas, sobre la misma la finca Hungría s|n, entre Nueva Uno y fracción II, I. Casanova, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Lote 11, fracc. B. Sup. 200 m2. Base: pesos 383.205,90 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600 e.9|9 N 71.929 v.13|9|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "R. LERNER Y CIA. S. A. I. C. I. y F. c|BARLOCCO SANTIAGO s|cobro ejecutivo", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán, en el hall de Remates de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el viernes 13 de setiembre, a las 15.30 el inmueble calle Asamblea 1925|27|29 entre Esteban Bonorino y Cnel. Lautaro cuyo terreno mide 17m32 de frente al Sud por 50m. 40 de fondo. Base $ 1.604.179. Seña 8 o|o Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.000 e.9|9 Nº 71.826 v.13|9|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos: "VARONA CLARA c|BUCETA JESUS HORACIO s|cobro hip.", los martilleros Domingo A. Yacopino y Cía. rematarán el 14 de setiembre, a las 11 horas, en Nazca 2111, Capital Federal dos terrenos ubicados en Glew. Pdo. de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, lotes 7a y 7b, manz. 488, Sup. 500 m2 c|lote. Base retasada: $ 34.512 m|n. Seña: 30 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.924 v.13|9|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber que en el juicio "VIDAL RODRIGUEZ de CORALES JUANA BELEN c|MESSUTI DOMINGO, sobre daños y perjuicios", el Martillero Carlos M. Páez, rematará el 14 de Septiembre de 1963 a las 15 hs., en Juan Bautista Alberdi 2249, juegos de: comedor, living, sillas, sillones, piano y muebles varios, usados, que se exhiben en el mismo local. Sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 3 o|o. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Publíquese por tres días — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.

$ 960.- e.9|9 Nº 71.816 v.11|9|63

### JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por 3 días en los autos "CATITA S. A. c|PIRAINO ANGEL s|Ejec." que el martillero don Juan Carlos Llabrés, rematará el día 12 de Septiembre a las 15 hs., en Belgrano 623. Una caja de seguridad marca "Vulcano". Sin base. Al contado. Com. 10 o|o. Dinero efectivo — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 720.- e.9|9 Nº 71.941 v.11|9|63

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, comunica por dos días, en el juicio "PETERS HNOS. S. A. c|GOMEZ JOSE s|ejecutivo", que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 14 de septiembre, a las 11 horas, en Balboa 245, donde se exhibe, la mercadería siguiente: 9 cajas de leche condensada "Cremalín" de 48 latas c|una; 24 cajones de duraznos con carozos "Abanderado" con 24 latas c|uno; 24 cajones de vinagre "Omega" de 12 bot. c|uno; 16 cajones de mejillones "Ráfaga" de 24 latas c|uno; 6 cajones de morrones de 48 latas c|uno; 2 cajas de sardinas en aceite "Marechiare" de 50 latas c|una y 300 botellas de licores y vinos varios Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 960.- e.9|9 Nº 72.005 v.10|9|63

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, Secretaría Dr. Ricardo Martín Etchepareborda, comunica por 5 días en los autos: "BUSELLINI HECTOR c|VIVES de MASTANDREA, PILAR CANDELARIA. Ejec. $ 7.991" los martilleros Domingo A. Yacopino y Cía. rematarán en Nazca 2111, Capital Federal, el 14 de Setiembre a las 11 hs., un lote en Miramar, Pdo. Gral. Alvarado, calle 42, Lote 4 j. parte de la manz. D. — Medidas: 10 m fte NO por 33m30 fdo. Sup. 333 m2. Base: $ 10.827 m|n. Seña: 10 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 27 de Agosto de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.600.- e.9|9 Nº 71.925 v.13|9|63

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "CARBONE ALFREDO CARMELO c|ALCARAZ ROQUE JACINTO s|ejecución prendaria" que el martillero Aldo Alberto Bettaglio rematará en el local de la calle Eugenio Garzón Nº 6005, Capital Federal donde se exhibe el bien, el 25 de setiembre de 1963, a las 15 horas, un camión Fargo D 500, año 1957, motor T.544-694-OLC. de 125 HP., patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 676.311, totalmente equipado. Base $ 315.770 m|n.; al contado; comisión 10 o|o. Se hace saber que en caso de no haber postores luego de 30 minutos de espera, la subasta se efectuará con la base retasada en un 50 o|o — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario

$ 1.200.- e.9|9 Nº 71.988 v.11|9|63

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "JUAREZ, ISAIAS MANUEL c|SCHMID, WALTER RODOLFO s|ejec. prend.", que el martillero José Andrés Rossi, rematará en Salguero 2751, Cap., donde se exhibe, el 20 de septiembre de 1963, a las 11 y 15 hs., un automóvil marca "Mercedes Benz", modelo 170-SD año 1954, motor Nº 636931-4506521, patente Nº 874-470, Prov. Bs As., tipo rural, a gasoil, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 120.800. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Ricardo F. Graham, secretario.

$ 1.200.- e.9|9 Nº 72.027 v.11|9|63

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "GUIDI S. A. c|DELGADO PEDRO FRANCISCO s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi rematará el 21 de septiembre a las 10 hs., en Cangallo 2123, Capital: Siambretta modelo 125, motor Siam Nº 3.53693, Serie L. D., Chasis 47293, año 1962, de 125 cc., que se exhibe en Av. General Rodríguez 8569, Lomas de Zamora. — Base $ 39.520. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado. — Se entrega aprobada la subasta (Art. 520).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 720.— e.9|9 Nº 71.962 v.11|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en los autos: "MORAN & CIA. AUTOMOTORES S. R. L. c|BONEL HECTOR y otra s|Ejec. Prendaria", que el martillero Carlos Alberto Madsen, rematará el día 20 de septiembre, a las 15 horas, en la calle San Luis Nº 3369, Capital, donde se exhibe: un automotor camión, marca Fargo, modelo del año 1962, tipo D-400, con motor Nº R-25-4920-CLC, chassis Nº 2860915690, serie Nº 25-4920, en el estado que se encuentra. — Base $ 303.500 al contado. — Seña 30 o|o, — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.200.— e.9|9 Nº 72.002 v.11|9|63

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio "MAYAN ARG. S. R. L. c|ZULEMA V. de VELA y otro s|prendario", que el martilleo Juan José Deambrosi rematará en Cangallo 2123, Capital, el 21 de septiembre a las 10 hs., Televisor R. C. A. Victor familiar Nº 29325, se exhibe en el lugar. — Base $ 15.202,50 al contado. — Comisión 10 o|o. — Se entrega aprobada la subasta (Art. 520).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario

$ 720.— e.9|9 Nº 71.960 v.11|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos "GONZACAR S. R. L. c|ADOLFO MALINOWSKI s|ejec. prendaria" que el martillero N. Alberto Nóbile rematará el 21 de setiembre de 1963 a las 10 hs., en la calle Brasil 2557, donde se exhibe, un camión marca "Ford" mod. año 1930, motor 816914, patente Capital Federal 756592, año 1962, en el estado en que se encuentra. — Base $ 40.800 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960.— e.9|9 Nº 71.843 v.11|9|63

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "GUIDI S. A. c|RAMIREZ de BEUC ELSA s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi rematará el 21 de septiembre a las 10 hs., en Cangallo 2123, Capital: Siambretta modelo 125, con motor Siam Nº 3-56605, chasis 46747, Serie L. D. de 125 cc., año 1962, que se exhibe en Av. General Rodríguez 8569, Lomas de Zamora. — Base $ 45.600. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 720. — e.9|9 Nº 71.959 v.11|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "SCHUCHARD SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra SANGUINETTI, EDGARDO QUINTO y TESTORELLI, JORGE CARLOS MANUEL s|ejecución prendaria", que el martillero Héctor Adolfo Maggi rematará en calle Santa María del Buen Aire Nº 364, el día 24 de setiembre a las 9 horas, el siguiente bien: "Un torno automático marca Bechler, Nº 8009, modelo A-10 (Industria Suiza) de hasta 10 mm. de pasaje de barra, con motor acoplado marca Brown-Boveri Nº A-467222-R, de 1,5 C.V., cte. alt. trif. 220|380 volts. — Al contado. — Base $ 368.718 m|n. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Hugo Ernesto Piñero, secretario.

$ 1.440. — e.9|9 Nº 71.894 v.11|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio GUIDI S. A. c|SANCHEZ DOMINGO s|ej. prendaria, que el martillero Juan José Deambrosi, rematará el 21 de septiembre a las 10 hs., en Cangallo 2123, Capital: Siambretta L. D. 125, motor 3-50311 Chasis 40954, modelo 1962 de 125 CC., que se exhibe en Avenida General Rodríguez 8569, Lomas de Zamora. — Base $ 36.060 al contado, comisión 10 %. — Se entrega aprobada la subasta (Art. 520).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1962. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 720.— e.9|9-Nº 71.958-v.11|9|63

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "GUIDI S. A. c|PETROSINI LUIS JOSE s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará el 21 de septiembre a las 10 hs., en Cangallo 2123, Capital: Siambretta motofurgón, motor Nº 3.25973 Nº 7123 Serie F. D. F. C. año 1962, 125 cc. Que se exhibe en Av. General Rodríguez 8569, Lomas de Zamora. — Base $ 56.100 al contado, comisión 10 %. — Se entrega aprobada la subasta (Art. 520).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 720.— e.9|9-Nº 71.957-v.11|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "MORAN Y CIA. AUTOMOTORES SRL. c|NAVARRO LEOPOLDO s|P. A.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la Av. Alvarez Thomas Nº 3060|62, Capital Fed., donde también se exhibe, el día 18 de setiembre 1963, horas 12, el siguiente objeto: Un automóvil usado marca Plymouth modelo 1938, Sedan 4 puertas con motor Nº M. C. B. A. 104507, con patente Cap. Fed. Nº 8233, para uso taxímetro. — Base $ 40.800 m|n., contado, comisión 10 %. Venta sujeta aprobación.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963 — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200.— e.9|9-Nº 71.963-v.11|9|63

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "SUC. LUIS DAVID RODRIGUEZ Y CIA. Soc. en Com. c| ALBERTO OSCAR MANGARELLI s|ord". que el martillero Eufemio Dávila, rematará en Bartolomé Mitre 1848, donde se exhibe, el 20 de septiembre de 1963, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un automóvil "Morris"8", tipo Sedan, Mod. 1947, patente Nº 602.786 Cap. Fed. — Sin base y al mejor postor. — Comisión 10 %. seña 30 %. — Al contado. — Sujeto Art. 520 Cód. Ptos.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960.— e.9|9-Nº 71.807-v.11|9|63

---

Juz. Comercial Nº 6, Secret. Nº 11, comunica por 3 días en autos "DUCDOC Hnos. c|MEDINA JUAN C. s|ejec. prendaria", que el martillero Néstor E. Manniello, rematará en Pedernera 502, Capital, el 16 de septiembre de 1963, a las 9.45 horas, un camión playo, marca Oldsmóbile, mod. 1938, motor número TR-1469, que se exhibe en Mariquita Thompson Nº 457, Villa Madero, Ptdo. Matanza (Prov. B. Aires). — Base pesos 16.250.— Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960.— e.9|9-Nº 72.024-v.11|9|63

## Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos "EXIMIA S. A. I. C. I. F., contra COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S. A. I. C. F. e I., sobre ejecución prendaria", que el martillero Domingo V. Curzio con oficinas Avenida de Mayo 749, 3º piso, rematará en Diógenes Taborda número 855|61, Capital, donde se exhiben el 14 de septiembre de 1963, a las 11 horas, dos autoelevadores Clark modelo Yardlift 2024 números BA. 6238 y 6240 de 1.000 Kgs., de capacidad a 500 mm. del centro de la carga, altura máxima de elevación 3.66 mts., rodado neumático, frenos hidráulicos accionado por motor a nafta marca Kaiser de 4 cilindros, 41 H. P., al freno 1.800 RPM números 61-4501.611 y 61.4501.537; en el estado en que se encuentran. — Base en conjunto $ 656.700 m|n., al contado, comisión 10 %. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.920.— e.9|9-Nº 71.967-v.11|9|63

## Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 8, Sec. 15, comunica por tres días en autos "ING. ADOLFO EDUARDO SALGUERO SOC. EN COM. c|VILLAFAÑE MOLINA Y CIA. S.R.L. s|ej. prenda", que el martillero J. M. Sordi, rematará el 23 de setiembre de 1963, a las 10 hs., en Cucha Cucha 1482, piso 2, ofic. 11: Un automotor nuevo marca Argenta, chassis Nº 1175, motor marca Argenta Nº 15BBNL-1175, de 55 C.V. y de 4 cilindros, Mod. 1961, serie Nº P-1182, tipo camión liviano, patente de Peia. de Bs. As. Nº 776.095 del año 1962 en el estado en que se encuentra. Base $ 89.290 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Guillermo Fernández Moores, secretario.

$ 1.440 e.9|9 Nº 71.897 v.11|9|63

## Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "PAMPEANA S.A.F.I.C.I. c|BENITES LUIS MIGUEL y otro s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Moreno 1441, Capital, el día 16 de setiembre, a las 16.30 hs.: Camión International, modelo 1957, motor 461652 y patente 760-386, que se exhibe en Uruguay 17, San Martín, Prov. Bs. As. — Base $ 193.875; seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo. Se entrega aprobada la subasta (Art. 520).

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 720 e.9|9 Nº 71.955 v.11|9|63

## Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "LOMBARDI FELIX CARLOS c|JUAN CERRUTT. s|ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en San José 1754, Cap., el día 12 de setiembre próx., a las 11 hs.: Una máquina de inyectar plásticos de 60 grs., sin marca ni número visible, matrícula Nº 0122, mod. 1960, accionada c|motor eléctrico en perfecto estado de uso. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 800 e.9|9 Nº 71.971 v.10|9|63

## Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos (2) días en el juicio: "MAV INMOBILIARIA S.R.L. c|D'ANGELO FRANCISCO s|prendario", que el martillero José Kleiman rematará el 12 de setiembre, a las 11 (once) horas, en la calle San José 1754, donde se exhiben, lo siguiente: Un combinado de pie marca "Garnard", sin Nº visible. Una heladera eléctrica, sin marca ni Nº visible. Una prensa de 1,80 mts. de alto por 0,70 de ancho, sin Nº visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 640 e.9|9 Nº 71.939 v.10|9|63

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "NAVARRO RODOLFO V. contra SULIMOVICH SERGIO D., s|ejecución prendaria", que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará el día viernes 20 de setiembre, a las 16 hs., en Boulogne Sur Mer 431, donde se exhibe: Un automóvil marca "Oldsmóbile", modelo 1934, sedan, 4 puertas, con motor 6 cilindros, 85 C.V. Nº F.R.-3328, actualmente con chapa taxímetro Capital Federal, Nº 18120. Base $ 45.000. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.796 v. 11|9|63

## Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio ADMINISTRACION CROGA S. R. L. c|RAYMUNDI, SANTIAGO JESUS s|ejec. prend., que el martillero José Andrés Rossi, rematará en Salguero 2751, Cap., donde se exhibe, el 20 de setiembre de 1963, a las 11 hs., una motocicleta marca "Honda", tipo Racer-Type, modelo año 1961 de 125 cc., motor Nº CB92E-1102477, uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base: m$n. 36.630. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todo al contado y en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente y previo pago del saldo. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre secretario.

$ 960 e.9|9 Nº 72.026 v.10|9|63

---

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por tres días en los autos "JULIO N. PASCALE c|ELIO NAZARENO FRULLA s|ejecución prendaria", que el martillero Diógenes A. Chiappori, rematará en la Av. San Martín Nº 4753, San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, el día jueves 26 de setiembre, a las 14.30 horas, un acoplado usado, marca Rosso, modelo año 1937, Serie S.M. Nº 12 B.M., chapa Provincia de Buenos Aires, Nº 692.120 año 1961. Base de venta $ 135.360 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Saldo a depositar en autos dentro del tercero día de aprobado el remate. Informes en Secretaría y en Cangallo Nº 461, 1º piso, Capital, T. E. 40-0897.

Buenos Aires, 2 setiembre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200 e.9|9 Nº 71.935 v.11|9|63

## Nº 13

Juzg. Comercial Nº 13, Secret. Nº 26, comunica por 3 días en autos "LA REALIZADORA S.R.L. c|PEPE ALDO R. s|ejec. prend.", que el martillero Néstor E. Manniello, rematará en Pedernera 502, Capital, donde se exhibe, el 16 de setiembre de 1963, a las 9.15 hs., un coche sedan 4 puertas, marca Plymouth, mod. 1940, motor MCBA-108516, patente Nº 13962, año 1961, para taxi. Base $ 15.840. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o contado. Sujeta a aprob. judicial. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 1.200 e. 9|9 Nº 72.023 v. 11|9|63

---

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio MAYAN ARG. S. R. L., c| BENITEZ EVARISTO s|prendario, que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Cangallo 2123, Capital, el 21 de setiembre a las 10 hs., televisor marca Duncan, familiar Nº 2567, modelo 60 E, se exhibe en el lugar. — Sin base al contado y al mejor postor, comisión 10 o|o. — Se entrega aprobada la subasta (Art. 520).

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 720 e.9|9 Nº 71.961 v.11|9|63

---

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio FLORES JUAN C. c|ARBIA JUAN s|ejecutivo, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 14 de setiembre a las 11 horas en Balboa 245, donde se exhiben, una máquina de escribir portátil marca Hispano Olivetti Summa 22 funcionando, fabricada en España, Nº 6210, con su correspondiente estuche y Nº 15806; un ventilador de mesa, 4 paletas Siam, Nº 252820 y un reloj eléctrico de pared de 0,16 de diámetro marca Neckil. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.200 e.9|9 Nº 72.006 v.11|9|63

---

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos DUCDOC HNOS. c|RODRIGUEZ JUAN C. s|ejec. prendaria, que el martillero Néstor E. Manniello, rematará en Pedernera 502, Capital, donde se exhibe, el 16 de setiembre de 1963, a las 9 hs., una camioneta marca Willys, mod. 1944, motor MB-549066, 40 H. P., patente Prov. Bs. Aires 414.141 del año 1954. — Base m$n. 13.650. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o al contado. — Sujeta a aprob. judicial (Art. 520 C. de P.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.200 e.9|9 Nº 72.022 v.11|9|63

## Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio: SOCIEDAD COLECTIVA VICTOR A. CAZZANIGA c|CLARA GUTIERREZ DE ESPINOZA y ALFREDO JORGE JESUS ESPINOZA s|ejec. prendaria, que el martillero Fortunato Canoniero, rematará en Alte. Brown Nº 1375, donde se exhibe, el día viernes 20 de setiembre de 1963, a la hora 10, lo siguiente: un televisor marca Dumond Nº 34004|15234 modelo Fleetwod. una cocina a gas natural marca Longvie Nº 16.579, modelo 4-71. — Base $ 42.060. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario .

$ 1.200 e.9|9 Nº 71.940 v.11|9|63

---

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en autos: LA REALIZADORA S.R.L., c|PIRAINO PEDRO H. s|ejec prend., que el martillero Néstor E. Manniello, rematará en Pedernera 502, Capital, donde se exhiben, el día 16 de setiembre de 1963 a las 9.30 hs., un torno monopolea paralelo 2m., marca Pia, Nº 655-1508; 1 limadora marca Polam-CMA, de 520 mm. de recorrido Nº 541; 1 torno paralelo de 1m. marca G. Schuchard, Nº 10274; 1 compresor Dakota, mod. 7085, Nº 90198 de 5 HP.; 1 motor marca Elektrow IC., Nº 6204, RPM. 1440, Amp. 6|10 V. 220 de 1 H.P. — Base m$n. 200.000. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.200 e.9|9 Nº 72.025 v.11|9|63

# CONVOCATORIAS
## NUEVAS
### "A"

**ASOCIACION ARGENTINA DEL FRIO**
VIGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Sr. Consocio:

Conforme a lo dispuesto en los Arts., 15, 16 y 17 de los Estatutos, y 27 y 28 del Reglamento, y en virtud de lo resuelto por la C. D. en su sesión del día 2 del corriente la Asociación Argentina del Frío, celebrará su Asamblea General Ordinaria de Socios el día 27 del corriente mes en su sede social calle Cerrito 512, piso 4º Dep. 5º a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General de último ejercicio.

2º Elección de tres revisadores de Cuentas Titulares y tres suplentes para el período 1963-1964.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Descontando su puntual asistencia, me es grato saludar a Ud. con mi mayor consideración. — Carlos Alberto Erro, Presidente. — Ricardo Helman, Secretario.

$ 112. — e 9|9-Nº 71.811 v.9|9|63

**ASOCIACION OBRERA TEXTIL**
**Resolución Nº 83**
CONVOCATORIA

**El Consejo Directivo de la Asociación Obrera Textil de la República Argentina Resuelve:**

Art. 1º) Convocar a Asamblea General Extaordinaria y Ordinaria para los días 7, 8, 9 y 10 de octubre de 1963, la que se llevará a cabo en la Colonia de Vacaciones del gremio, sita en Casa Grande de la Provincia de Córdoba (Valle de Punilla).

Art. 2º) El Congreso sesionará en forma extraordinaria durante los días 7 y 8 de octubre de 1963 y en forma ordinaria los días 9 y 10 de octubre del mismo año.

Art. 3º) Efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial y en los diarios "Crónica", "La Razón" y "El Mundo", a partir del 6 de setiembre de 1963 y de conformidad con lo establecido en el art. 40 del estatuto social.

Art. 4º) A los fines de la presente convocatoria establécese la siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

a) Apertura del Congreso;

b) Elección de la Comisión de Poderes;

c) Elección de la Mesa Directiva;

d) Elección de la Comisión de Ponencias y Reforma del Estatuto;

e) Clausura de la Asamblea Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA

a) Apertura del Congreso;

b) Elección de la Comisión de Poderes;

c) Elección de la Mesa Directiva;

d) Elección de la Comisión de Ponencias;

e) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance;

f) Elección de la Comisión de Fiscalización;

g) Elección de la Comisión Electoral;

h) Acto de clausura;

Art. 5º) Facúltase a la Secretaría de Organización de esta entidad para que arbitre todos los medios necesarios tendientes a hacer cumplir la presente resolución.

Art. 6º) Comuníquese, publíquese y archívese.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Juan Carlos Loholaberry, Secretario General Interino. — Héctor A. Peluso, Secretario Organización.

$ 624. — e.9|9-Nº 71.797 v.11|9|63

**ARNALDO RENAUD S. A. C. I.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1963, a las 18,30 horas, en la sede administrativa de la Empresa, calle Sarmiento Nº 3196, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Vº Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación total del Directorio (Arts. 16 y 23 del Estatuto).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 27 del Estatuto. — El Directorio.

$ 2.400. — e.9|9-Nº 71.820 v.13|9|63

**A R O M A X**
**S. A. Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de septiembre de 1963, a las 19.30 horas, en Viamonte 986, 3ro. D., para tratar, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo tercero de los Estatutos en la parte pertinente al objeto de la Sociedad:

2º Modificación del artículo décimo de los Estatutos en la parte pertinente al número de Directores de la Sociedad:

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|9-Nº 71.898-v.13|9|63

**A Z Y D E R**
**Soc. An. Ind. Com. Inmob. y Fin.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en el local social, 25 de Mayo 460, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1961 para incorporar la revaluación contable aprobada por Asamblea de fecha 18 de julio de 1961;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|9-Nº 71.922-v.13|9|63

**ALDAMA**
**A. I. C. F. I. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 2584, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 4to. ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962, y distribución de utilidades.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Remuneraciones por funciones especiales al Directorio.
4º Emisión de nuevas series de acciones.
5º Elección de Directores titulares.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.9|9-Nº 71.859 v.13|9|63

**ALCAN ARGENTINA**
**S. A. Industrial y Comercial**
**N-3.767**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 19|9|1963, a las 11 hs., en Av. Alem 651, 5º piso, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al Estatuto;
2º Designación de las personas que en caso de aprobarse las reformas efectuarán los trámites inherentes a las mismas;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.950-v.13|9|63

"B"

**BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 22 y 34 Inc. f de los Estatutos Sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires S. A., cita a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1963 a las 10 horas en el local de la Av. Corrientes 2037|39 con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5º, 24º, 28º, 30º, 31º y 32º reformados en la Asamblea Extraordinaria del 21 de abril último y pendientes de aprobación por parte del Superior Gobierno de la Nación y el 6º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22º de los Estatutos Sociales in fine..."para los casos previstos en el Art. 354 del Código de Comercio, se requerirá la presencia de socios que representen las 3|4 partes del capital en 1ra. convocatoria y la mitad en 2da. convocatoria.

En caso de no obtenerse quórum en 1ra. convocatoria de acuerdo al Art. 354 del Código de Comercio, el Directorio fija la realización de la Asamblea en 2da. convocatoria el día 6 de octubre de 1963, a las 9 horas en el local de la calle Azcuénaga 718 de la Capital Federal.

$ 4.800. e.9|9. Nº 71.994. v.13|9|63

**BANCO GANADERO ARGENTINO**
**Sociedad Anónima**
**Expte. 16.903**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1963 a las 17 horas, en la Avenida Belgrano Nº 270, primer piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el día 30|6|1963.
2º Ratificación por la Asamblea de todos los actos autorizados por el Directorio de la Sociedad hasta la fecha en que se obtuvo la personería jurídica.
3º Aumento del Capital Autorizado de la Sociedad.
4º Aumento del número de componentes del Directorio y elección de nuevos directores dentro del margen establecido en el artículo 10 del Estatuto.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e.9|9. Nº 72.004. v.13|9|63

"C"

**CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva de fecha 22 de agosto de 1963, convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1963, a las 18.30 horas, en el local central, calle Viamonte Nº 1560, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
3º Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Jorge H. Prota, Adolfo Méndez Trongé, Jorge Haupt, Ricardo F. de Ezcurra, Daniel Morgan y Juan M. Ramos Mejía; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Carlos M. Baltar Madero, Domingo Barranco, Luis Gutiérrez, y Ramón H. Leiguarda; de un Revisor de cuentas titular, por un año en reemplazo del señor Julio Ferro Carrera y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Guillermo N. Burgua. — Roberto López Novillo, presidente. — Jorge H. Prota, secretario general.

Nota: Artículo 56 del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. — La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz, pero sin voto.

Artículo 58 del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la designada en la convocatoria con el número de socios presentes.

$ 960. e.9|9. Nº 71.987. v.11|9|63

**CONO SUDAMERICANA S. A.**
**C.I.F.I.M.A.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, inciso m) y 17 de los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1963, a las 10 horas en Calle Juncal 857, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 2do. ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
3º Consideración utilidad del ejercicio.
4º Remuneración a Directores y síndico.
5º Designación de directores y síndicos. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados provisorios o los certificados expedidos por un establecimiento bancario de tenerlas depositadas a su orden, en la Gerencia de la Sociedad Carlos Pellegrini 763, 3er. piso, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su celebración. — Cirilo Nassiff, presidente.

$ 4.400. e.9|9. Nº 71.997. v.13|9|63

**CLUB DE PESCA "NORYSUR"**
**(Nº 1.988)**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|63 a las 19 horas en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3102 para tratar: Consideración memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario al 31|5|63, fijar cuotas de ingreso y periódicas, elección de autoridades y revisores de cuentas, proyecto ampliación del edificio Refugio Lago Meliquina, designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión.

$ 240.— e.9|9-Nº 71.817 v.11|9|63

**CLUB MAR DEL PLATA**
**Sociedad Anónima**
**Número de Registro (Nac. 826)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de setiembre, a las 9 horas, en Cerrito Nº 388, para tratar:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Elección de presidente, vicepresidente 1º y 2º, seis directores titulares y cinco suplentes y un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

$ 2.400. e.9|9. Nº 72.008. v.13|9|63

**CREDITO FLORESTA**
**Sociedad Anónima Financiera Comercial e Inmobiliaria**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1963 a las 20 horas en el local de la sociedad, Rivadavia 8567, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 5 de julio de 1963.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Designación de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 71.837 v.13|9|63

**CLUB SOCIAL DE BRIDGE**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en los salones de la Institución, Cerrito 979, el día 24 de setiembre de 1963, a las 18,30 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de agosto de 1963.
2º Fijación del día en que se realizará el acto eleccionario para elegir un Vicepresidente por dos años, 3 vocales titulares por dos años y 3 suplentes por un año, en reemplazo de los señores miembros de la Comisión Directiva que terminan su mandato.
3º Designación de la comisión receptora y escrutadora de votos, que fiscalizará el acto electoral, realizará el escrutinio y pondrá en posesión de sus cargos a los electos (inciso a, Art. 10 de los Estatutos).
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Francisco G. Carreras, presidente. — Miguel Cané, secretario.

$ 432.— e.9|9-Nº 71.844 v.11|9|63

**COFINSA SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1963, a las 20 horas, en el local social de Diagonal Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, oficina Nº 108, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del Síndico titular;
2º Reemplazo por el Síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|9-Nº 71.916-v.13|9|63

**C A R I V A Y**
**S.A.C.I.F.I.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19|9|63, a las 21 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 758, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. de C. por el ejercicio 31|5|63;
2º Elección Directores titulares y suplentes en reemplazo de los Sres. Francisco José Malini, Luis José Malini, Angel José Malini, María Alejandra Mercedes Córdoba de Malini, Ricardo Laurentino Raggio, Teodora Carmen Andreacchio de Malini, Beatriz del Carmen Balbastro de Malini, Dalia Teresita Larbeigt de Malini respectivamente; Síndicos en reemplazo de los Sres. Dr. Pedro Butman y Victoria Inés Malini y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 71.947-v.13|9|63

**CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA**

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 26 de setiembre de 1963, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1963.
2º Elección de cinco vocales titulares y tres vocales suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres titulares y dos suplentes).
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — La Comisión Directiva.

$ 1.440.— e.9|9-Nº 71.832 v.25|9|63

"CH"

**CHABUCO C.I.F.I.**
**Soc. Com. por Acciones**
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en Warnes 786, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963, e informe del Síndico sobre el primer ejercicio comercial;
2º Elección de Síndico titular;
3º Considerar informe de la Gerencia sobre la marcha de la sociedad;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los accionistas la disposición del Artículo 17º de los Estatutos sobre depósito previo de sus acciones con 3 días de anticipación.

$ 2.800.— e.9|9 Nº 71.945 v.13|9|63

**CHELA S.A.I.C. y F.**

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de setiembre de 1963, a las 11 horas, en el local de Uruguay 16, 2º piso, de esta Capital para tratar lo siguiente:
1º Consideración doc. Art. 347, Inciso 1º, Código de Comercio. Ejercicio 31|12|62;
2º Remuneración Síndico;
3º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.938 v.13|9|63

"D"

**DESTILERIAS DAKAR**
**SOCIEDAD ANONIMA**
**Ind., Com., Fin. e Inmob**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1963, a las 10 hs. y 11 hs., respectivamente, en Rivadavia 6279, Capital, para:

10 Horas

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 31|12|62;
2º Elegir Director en reemplazo de Rosalía S. de Siemenzon, por fallecimiento;
3º Remuneraciones de los Directores, de acuerdo al Art. 14 de Estatutos:
4º Elegir Síndicos, y dos accionistas para firmar el Acta.

11 Horas

1º Ratificar el pedido de Convocatoria de Acreedores;
2º Elegir dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.9|9 Nº 72.011 v.13|9|63

"E"

**E L T R A**
**Elaboración de Trafilados y Afines**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la decimocuarta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1963, a las 16 hs., en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 684, primer piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al decimocuarto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963;
2º Resolución sobre el destino de las acciones recibidas de otras empresas por "Revalúo Contable Ley Nº 15.272";
3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones ordinarias de un voto;
4º Determinación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes;
5º Elección de síndico titular y síndico suplente;
6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 684, primer piso, Buenos Aires, con una anticipación no menor de 72 horas a la hora de celebración de la misma, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. En reemplazo de las acciones, podrá presentarse un certificado que pruebe habérselas depositado en un establecimiento bancario o bursátil, aceptado por el directorio, con carácter intransferible hasta después de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e.9|9 Nº 71.791 v.13|9|63

**ETCHEGOYEN S. A.**
**Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria**
**Expte. N. 14.710**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre 1963 a las 20 horas, en Sarmiento 412, 4º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elección por un año de Directores Titulares en el número que fije la Asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963.

$ 2.400 e.9|9 Nº 71.855 v.13|9|63

**ESTANCIAS LA SIRENA**
**Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de setiembre de 1963 a las 11 y 30 horas, en el local social de la calle Rodriguez Peña 1978 a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 correspondiente al Balance General 30|6|963;

2º Elección de Directores, Sindicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.9|9 Nº 71.794 v.13|9|63

"G"

**GROZOVSKY**
**Sociedad Anónima, Comercial**
**Nº 11.801**

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria 21|9|63, 10 horas en Lavalle 1672, 3º, 19, a efectos de considerar documentos art. 347, C. de C., ejercicio cerrado 30|6|63. Remuneración Directorio y Síndico (art. 13 est.). Distribución de utilidades, Aumento de Capital Autorizado. Elección nuevo Directorio. Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.847 v. 13|9|63

"H"

**HANOMAG ARGENTINA S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera.**
**(en liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1963, a las 16 horas, en el local social, Lavalle 1362, 8º piso. Of. 25, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Sindico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963;

2º Remuneración de la Comisión Liquidadora y Síndico;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Comisión Liquidadora.

$ 2.800.— e.9|9 Nº 71.923 v.13|9|63

"I"

**INDUSTRIAS COLCHAS Y ANEXOS "I. C. A."**
**MARCOS BALE E HIJOS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en Alsina 971, piso 5º, oficina 50, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria, Balance e Inventario Generales, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11º Ejercicio Anual cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º. — Consideración de remuneraciones a los Directores (Art. 12 de Estatutos).

3º. — Ratificación de Capitalización de Saldo de Revalúo Contable y fijación para el actual ejercicio.

4º. — Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

5º. — Designación de dos accionistas para aprobación y firma del acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el depósito previo de las acciones o certificados bancarios (art. 18 de los Estatutos).

$ 3.200.— e.9|9-Nº 71.799-v.13|9|63

**ILDE, S. A.**
**Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial**
**Nº 5.437**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en Defensa 127 para,

1º. — Considerar documentos Artículo 347 Inc. 1º C. del C. Ejercicio 31|12|62.

2º. — Elección de Síndico Titular y Suplente y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e. 9|9 Nº 71.849 v. 13|9|63

"J"

**JUNGLA**
**Inmobiliaria, Ganadera y Comercial**
**Sociedad Anónima**
**Nº 4.427**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, 5º piso, praa tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración documentación art. 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondiente al 20º Ejercicio.

2º. — Elección de un presidente, dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años.

3º. — Elección de Síndicos por un año.

4º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 11º de los Estatutos.

$ 2.000 e. 9|9 Nº 71.838 v. 13|9|63

**JUAN A. HARRIET S.A.**
**Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera**
**(Registro Nº 7025)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1963, a las 9 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 636, 8º piso, Capital Federal, para considerar:

1º Adecuación del objeto social (Art 4º) y Aumento de Capital Autorizado (Art. 5º del Estatuto).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.910 v.13|9|63

**JUAN ALBERTO S.A.**
**Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera**
**(Registro Nº 7035)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1963, a las 11 y 30 hs., en Avda Pte. Roque Sáenz Peña 636, 8º p., Capital Federal, para considerar:

1º Adecuación del objeto social (Art. 4º) y Aumento de Capital Autorizado (Art. 5º del Estatuto);

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.909 v.13|9|63

"L"

**LEDESMA**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 13º, 14º y 15º, del estatuto y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 20 de setiembre de 1963, a las 11, en la sede de la sociedad, Sarmiento Nº 440, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Informe del Directorio.

2º. — Aumento del capital autorizado a seis mil millones de pesos moneda nacional.

3º. — Emisión de v$n. 1.090.665.500 m|n. en acciones ordinarias, liberadas, para abonar 32 % de dividendo sobre el capital suscripto y realizado.

4º. — Reforma del artículo 4º del estatuto para elevar el capital autorizado a diez mil millones de pesos moneda nacional.

5º. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, septiembre de 1963.

$ 2.300.— e.9|9-Nº 71.792-v.13|9|63

**LOS INCAS**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Nº 13.506**

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria 21|9|63, 11 horas, en Lavalle 1672, 3º 19, a efectos de considerar documentos art. 347, C. de C., ejercicio cerrado 30|6|62 y 30|6|63. Remuneraciones Directorio y Síndicos. Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.846 v. 13|9|63

**LINEA EXPRESO LINIERS S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de setiembre de 1963, a las 15 horas, en el local social de Avenida Pueyrredón 145, Cap. Fed., para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;

2º Consideración indemnización siniesto Unidad Interna Nº 26;

3º Consideración juicio desalojo de Playa Av. Pueyrredón 145;

4º Consideración propuestas nuevas, Playa salida servicios.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados provisorios en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de a Asamblea, Art. 28 del Estatuto.

El Directorio.

$ 2.800.— e.9|9 Nº 72.020 v.13|9|63

**LAHARRAGUE S. A.**
**Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera**
**(Registro Nº 7040)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1963, a las 10,30 hs., en Avda Pte. Roque Sáenz Peña 636, 8º piso, Capital Federal, para considerar:

1º Adecuación del objeto social (Art 4º) y Aumento de Capital Autorizado (Art. 5º del Estatuto);

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.911 v.13|9|63

"M"

**MINERA FENIX S. A.**
**Industrial y Minera**

Convócase accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en Avenida Leandro N. Alem 36, piso 12, el 19 de Setiembre de 1963, a las 16.30 horas para tratar:

1º Documentos según Art. 347, del Código de Comercio; ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1962.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|9 Nº 71.788 v.13|9|63.

**MARTINCO S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de septiembre de 1963 a las 10 horas, en Paraná 846.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 Código de Comercio.

2º Elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.993 v.13|9|63

**M. L. MIRON & CIA.**
**S. A. E. C. e I.**
**Reg. Nº 14.288**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Av. Juan B Justo 7018, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los Directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 15 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800.— e.9|9 Nº 71.868 v.13|9|63.

**MERETA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el local social de Cangallo 328, 4º piso, para el día 20 de septiembre de 1963, a las 10 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndicos

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|9 Nº 71.801 v.13|9|63.

**MAROCCHI HNOS.**
**S. A. Comercial, Industrial y Financiera**
**Expediente Nº 13.865**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20|9|63, a las 17.15 horas en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. y Distribución Utilidades por Ejercicio cerrado al 31|5|63;

2º Designación Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.901 v.13|9|63

"O"

**OPEN**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Maipú 859, 10º Piso. Buenos Aires**
**T. E.: 31-7900**
**Expte. Nº 9.701**

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 19 Setiembre 1963, 9 horas, Maipú 859, 10º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio, ejercicio económico Nº 5, cerrado 30|6|1963.

2º Designación un director titular y cinco suplentes todos un año.

3º Designación síndico titular y suplente, un año.

4º Fijación remuneración síndico titular.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|9 Nº 71.829 v.13|9|63.

**OTTO WALD S.A.C.I.I. y F.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 21|9|63, a las 8.30 horas, en Tucumán 3238, para tratar: Consideración documentación Art. 347 C. Com. al 30|6|63. Ratificación honorarios abonados al Directorio con cargo a gastos generales. Remuneración Síndicos. Ratificación entrega certificados nominativos por acciones suscriptas. Determinación número de Directores. Elección autoridades y Sindicos. Designación dos accionistas firmar Acta.

En caso no poder realizarse en primera convocatoria, convócase en segunda convocatoria día 28|9|63, a las 8.30 horas, mismo lugar.

$ 2.000.— e.9|9 Nº 71.934 v.13|9|63

**OTTO WALD S.A.C.I.I. y F.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 21|9|63, a las 8 horas, en Tucumán 3238, para tratar:

1º Consideración y aprobación del pedido de convocatoria de acreedores resuelto por el Directorio con fecha 19 de julio de 1963.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

En caso de no poder realizarse en primer convocatoria, convócase en segunda convocatoria día 28|9|63, a las 8 horas, mismo lugar.

$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.933 v.13|9|63

"P"

**PRATT Y CIA. S. A.**
**Comercial, Industria, y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de setiembre a las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Tucumán 1438, 7º piso, oficina 703, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al VIº ejercicio cerrado el 30|6|63.

2º Distribución de Utilidades, Remuneración Directorio y Síndico, Art. 18 Estatutos Sociales.

3º Fijación del número de Directores, designación de Presidente y Vice-

presidente y Directores. — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Retribución Directores Gerentes.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase disposición Art. 15 Estatutos sobre depósito de acciones.

$ 2.800.— e.9|9 Nº 71.840 v.13|9|63

"P"

**POLITEAMA SOCIEDAD ANONIMA**
**Inmobiliaria, Constructora y Financiera**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 30|9|63, 19 horas, Viamonte 1133, piso 1º, Capital, para tratar documentos Art. 347 C. Comercio sexto ejercicio; remuneración directores y síndicos; determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Politeama S. A., Inmobiliaria, Constructora y Financiera.

$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.907 v.13|9|63

"Q"

**QUIMEGO SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en Suipacha 512, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 37 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Honorarios Directorio y Síndico; Art. 21, inc. b) de los Estatutos;

3º Aumento de capital. - Emisión de acciones;

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|9 Nº 71.986 v.13|9|63

**QUERALTIC**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Registro Nº 6564**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1963, a las 11 horas, en Constitución 1392, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección del Directorio con asignación de cargos y designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.970 v.13|9|63

"R"

**R. J. R. CAPUTO S. A.**
**Industrial, Comercial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de septiembre de 1963, a las 11.30 horas, en la sede social calle Chile 1447, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento del Directorio.

2º Informe sobre operaciones realizadas.

3º Aumento de Capital.

4º Modificación Estatutaria.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Pedro P. Zanoni, director único.

$ 2.000.— e.9|9 Nº 71.913 v.13|9|63

"S"

**SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA LA RASTRA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 1963, a las 11 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, correspondiente al Balance General 30|6|1963.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|9 Nº 71.793 v.13|9|63.

**SIGNET ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Promotora, Asesora Financiera, Agropecuaria, Industrial Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Septiembre a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 412, piso 3º, oficina 306, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962.

Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores titulares y suplente.

Conforme a lo resuelto, fijación del número de Directores titulares y suplente, plazo de su duración en los cargos y designación de aquéllos. Designación de Síndico titular y suplente.

Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|9 Nº 71.878 v.13|9|63.

**STEELCOTE**
**Fábrica Argentina de Pinturas S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Septiembre de 1963, a las 11 horas, en su local social, Florida 336, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, del Código de Comercio, al 30 de Junio de 1963.

2º Remuneración Director Delegado (Art. 15º Estatutos).

3º Distribución de Utilidades.

4 Designación de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|9 Nº 71.858 v.13|9|63.

**S T A M E L E R**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1963 a las quince horas en Maipú 225, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Fijación del numero de directores y elección de los mismos.

3º Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.979 v.13|9|63

**SAN CARLOS**
**Sociedad Anónima Agrícola Ganadera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 1963, a las 12 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 correspondiente al Balance General 30|6|1963.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.795 v.13|9|63.

**SABAZA**
**Sociedad Anónima C. I. F. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Setiembre de 1963 a las 9 horas en Giribone 1338, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31|5|63.

2º Designación y elección del Directorio y Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 20 de los Estatutos.

$ 2.000.— e.9|9 Nº 71.976 v.13|9|63

**"S O G O"**
**Soc. Anón. Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local social calle Santa Fe 3910, Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1963.

2º Consideración de la Distribución de Utilidades.

3º Fijación de la cantidad de Directores y elección de los que actuarán durante el próximo ejercicio.

4º Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Señores Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|9 Nº 71.975 v.13|9|63

**SOCIEDAD ANONIMA MICHIGAN ARGENTINA**
**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en Moliére 768, Capital, para tratar: Documentos art. 347 Inc. 1 C. de Comercio Ejercicio 30|6|963; Distribución utilidades; Fijación y elección Directores, elección Síndicos; Aumento Capital Autorizado; Elección accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.937 v.13|9|63

"T"

**TRANSPORTES RIVADAVIA**
**Sucesores de Ciriaco Loria S.A.C. e I.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 del mes de setiembre del año 1963, a las 17 horas, en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 714, 4º Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Lectura y consideración del Inventario Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1962 2º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección. 3º) Elección del Síndico titular y suplente. 4º) Aumento del capital social hasta pesos 15.000.000 (Quince Millones de Pesos M|N.). 5º Modificación artículo 3º de los estatutos sociales. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones 3 días antes de la fecha señalada, o en su defecto deberán presentar certificados que comprueben haber depositado los mismos en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 3.600 e.9|9 Nº 71.825 v.13|9|63

**TOLOSA S. A.**
**Com. Ind. Inm. y Fin.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en la sede social Segurola 1602, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que fija el Art 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de Capital.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|9 Nº 71.892 v.13|9|63

"W"

**WATTINNE BOSSUT & CIA.**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera**
**Nº 6.664**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1963, a las 11 horas en el local de la calle Cangallo 346, 5º piso Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Directorio.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.883 v.13|9|63

# TRANSFERENCIAS

## N U E V A S

"A"

José González, mart. públ., ofic. Pueyrredón 29, Cap., avisa: Diego Ricardo Pérez, vende a Rosa Ahumada de Finkelstein, su negocio de hotel alojamiento, sito AVDA. DE LOS CORRALES Nº 6749, Capital. Dom. de las partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 800 e.9|9 Nº 71.842 v.13|9|63

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento 1495, Capital, que José Luis Alonso (su sucesión), Aurelio Alonso y Juan García venden a Ernesto Miguel Harispe y Lino Celso Amil Alonso el negocio de Quesería y Fiambrería "San José", sito AVENIDA DE LOS INCAS 5099 esquina ANDONAEGUI, Capital Federal, domicilio de partes y reclamos Ley. — Este aviso reemplaza y anula al Nº 48.489 publicado del 5|4 al 10|4|1963.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.524 v.13|9|63

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|9 al 7|9|63.

B. Veigas, Calviño y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que César Iglesias y Francisco Antonio Iglesias venden a Antonio Vello y Cecilio Alonso de Armiño negocio Hotel calle AVENIDA RIVADAVIA 6161, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.200 e.9|9 Nº 71.991 v.13|9|63

Carlos Centenario Montejo avisa haber vendido su tercera parte indivisa en el capital de la sociedad "Montejo Hermanos y Compañía", con domicilio en la AV. COBO Nº 1885, a Bernardo Montejo y Fanny Robustelli de Martínez, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad. Domicilio del vendedor y compradores: el mismo. Oposiciones: Francisco J. Oliver, Rodríguez Peña 486, piso 9, Capital Federal. El comercio explota el ramo de depósito de hierros galvanizados.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.992 v.13|9|63

Río y Cía., Balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Abraham Idel Wainstein, vende a Esteban Anastasio Cañete y Carmen López de Cañete, negocio Comestible con Venta de Bebidas Alcohólicas al por Menor, AVDA. SAN MARTIN 4949, Cap., Dom. partes recl. Ley n|ofic.

$ 800 e.9|9 Nº 72.014 v.13|9|63

José Suárez, Mart. Púb., Of. Uruguay 150, Cap., avisa que: Omar Horacio Nittalo vende a Leonidas López, su negocio de Productos de Granja y Fiambrería, sito en calle ALBERTO EINSTEIN Nº 457, Capital, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo del negocio. Domicilio contratantes y reclamos Ley en mis oficinas.

$ 1.200 e.9|9 Nº 71.966 v.13|9|63

"B"

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. Mayo 1346, avisa: Elsa Carmen Rodríguez de Bukavec (Insc. Réd. 351.657,006) y Juan Carlos Rodríguez (Insc. Réd. en trámite), venden negocio Fiambrería y Quesería, sito Tte. BENJAMIN MATIENZO 1778, a Manuel Rial (Insc. Réd. 155.626,00) y Francisco Rial (Insc. Réd. 159.323,003), quienes cambiarán rubro de explotación. Reclamaciones Ley y dom. partes mis oficinas.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.936 v.13|9|63

Se hace saber que Antonia Gargarey vende a Ricardo Riveiro su negocio de hotel, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1136. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el Estudio del Dr. Rodolfo A. Nogues, abogado, Belgrano 990, 3er. piso.

$ 800 e.9|9 Nº 71.954 v.13|9|63

"E"

Se comunica que Juan F. Martín vende al Sr. Luis Selvas y Cía. el puesto Nº 135 del Mercado San Telmo. ESTADOS UNIDOS 460, Capital. Reclamos Ley, Corrientes 2718, donde las partes constituyen domicilio.

$ 800 e.9|9 Nº 71.808 v.13|9|63

"F"

Río y Cía., Balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Cap., avisan: Mariano Oscar Bonomo (Nº R. 817744-002) y Carlos Alberto Bonomo (Nº R. 817740-002), venden a Gesualdo Cozzetti (Nº R. 371090-008), negocio Garaje y Afines, FEDERICO LACROZE 2460, Cap. Domic. partes recl. Ley n|ofic.

$ 1.200 e.9|9 Nº 72.013 v.13|9|63

"I"

Astur: Mart. Públ. Juan Moreno, Maure 3240, Cap., avisa que: María Encarnación G. de Romano vende a Inocencio Basilio Sosa, su negocio Carnicería y Ventas de Frutas y Verduras, sito en IBERA 3170, Cap. Dom. partes, Recl. Ley n|ofic.

$ 800 e.9|9 Nº 72.000 v.13|9|63

"J"

Se hace saber que C. y E. Gandolfi, Debole y Cía. S.R.L. vende a Gandolfi y Debole S.A.C. e I. su negocio de venta de Artículos Sanitarios, J. B. ALBERDI 2362, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes Estudio Doctor Manuel Meilán, abogado, Ayacucho 454, Pta Baja "A".

$ 800 e.9|9 Nº 71.964 v.13|9|63

"L"

"Vilan, Estévez, Durán y Cía., SRL", balanceadores y martilleros públicos, Uruguay 344, 1º A. T. E. 40-1193, avisan: que Manuel Míguez Fernández y José González Fernández, venden su negocio de lechería, elaboración y venta de helados y sub-productos, sito en LINDORO J. QUINTEROS 1490, Capital, a Cristo Babadjambey. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.200 e.9|9 Nº 71.800 v.13|9|63

Max M. Sandler, escribano, avisa por el término de Ley que don Santiago Osvaldo Lofredo, vende y transfiere a los señores José Francisco Occhipinti, Airaldo Emiliozzi y José Quinziano el activo y pasivo del negocio de garaje, compra y venta de neumáticos y sección mecánica que posee en la calle LUIS MARIA CAMPOS 1463|67, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de Ley en Viamonte 1465. — 6º piso, of. 62 — Capital Federal.

$ 1.200 e.9|9 Nº 71.834 v.13|9|63

"LL"

Se hace saber que: Carlos Robles vende a Raúl Lovito su mitad indivisa del negocio de Carnicería, calle LLAVALLOL 5412. Domicilio partes y reclamos: Llavallol 5528, Capital.

$ 800 e.9|9 Nº 71.930 v.13|9|63

"M"

Cerisola & Cía. Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Julio Emilio José Quintana y Dionisio Rodolfo Juan Quintana, venden a Celia Puga de Fornari, negocio de despacho de pan, sito en MARCOS PAZ 3440, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 800 e.9|9 Nº 71.872 v.13|9|63

"P"

Al comercio: Victorino Arias (Red. Nº 811.569|001) vende a Ramón Silva (Red. Nº 808 245|005) y Francisco Silva (Red. Nº 294 669|005) su negocio de carnicería, venta de frutas y verduras, sito en la calle PEÑA 2101, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley mismo negocio.

$ 800 e.9|9 Nº 71.839 v.13|9|63

"S"

José R. Arbelais y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en México 1320, planta baja, oficina "D", T. E. 38-1406|6914, Capital, avisan que: Carmen Fernández vende libre de toda deuda y gravamen al señor José García, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 1991, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

$ 1.200 e.9|9 Nº 71.953 v.13|9|63

Se hace saber por el término de Ley 11.867, que la señora Luisa Faerman de Muchnik, vende su negocio de Lencería, sito en la calle SALGUERO Nº 11, libre de toda deuda y gravamen, al señor Isaías Galperin. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley al Escribano José A. Bermann, Talcahuano 638. Planta Baja G.

$ 1.200 e.9|9 Nº 71.905 v.13|9|63

"Z"

Díaz, Mazzoni y Cía., balac. y mart. púb., con oficinas en calle Paraná 583, piso 3º, T. E. 40-6867, avisa que: Agustín Abel Cotarelo, vende a Belisario Rodríguez, Serafín Blanco, Benigno Alonso, Inocencio Guerra y Dositeo García, su negocio de café bar, sito en la calle ZUVIRIA 2596, esq. VARELA 1202|4, domicilio partes, mismo negocio, reclamos de Ley n|oficinas.

NOTA: El presente anula el anterior por haber invertido nombre vendedor.

$ 1.200 e.9|9 Nº 71.805 v.13|9|63

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**GRANDIO Y LOPEZ**

**S. A., C. I. A. I. y Financiera**

Se hace saber a los señores accionistas la emisión de las series 70 y 71 de acciones ordinarias al portador, de un valor de $ 3.000.000 m|n., cada serie, o sea, $ 6.000.000 moneda nacional. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. El Directorio.

$ 720 e. 9|9 Nº 71.908 v. 11|9|63

**CREDITO VILLA BALLESTER**

**S. A. F. C. I.**

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto la emisión y suscripción de las series 36, 37 y 38 de acciones ordinarias de $ 100 por acción con derecho a cinco votos cada una, por un total de $ 450.000. Derecho de preferencia sin distinción de clase. — El Directorio.

$ 720 e. 9|9 Nº 71.969 v. 11|9|63

**SINTERMETAL**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas la emisión y llamado a suscripción de las series 26 a 40 inclusives, de acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por un total de $ 15.000.000. — El Directorio.

$ 480 e. 9|9 Nº 71.946 v. 11|9|63

**LA ESMERALDA CAPITALIZACION**

**Sociedad Anónima Argentina**

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres, siendo las diez y seis horas y treinta minutos, a requerimiento del señor Carlos Pedro Sagarna, de estado casado, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien me manifiesta y me consta ser gerente de "La Esmeralda Capitalización Sociedad Anónima Argentina", me constituí en el local de la misma Sociedad, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, ante mí el Escribano Público autorizante, estando también presente el señor Carlos Pedro Sagarna, algunos funcionarios de la mencionada Sociedad y numerosas personas, se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de agosto del año mil novecientos sesenta y tres, de los títulos al portador con reembolso garantizado, emitidos por la expresada Sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: M. U.G. — A.B.F. — V.R.K. — L.E.I. — X.S.I. — X.B.B. — Acto continuo se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondiente también al mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres, de la ex "Caja del Río de la Plata Compañía Argentina de Previsión Sociedad Anónima", con reembolso garantizado, emitidos por esta última Sociedad, los que llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: D.B.S. — T.N.F. — D.F.CH. — B.P.G. — A.T.X. — L.CH.K. — Está presente también a este acto en representación de la Inspección General de Justicia don Mario A. Saporito, casado en primeras nupcias, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura. Con lo que di por terminado mi cometido, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que yo el escribano autorizante, doy fe. — Carlos P. Sagarna. — Mario A. Saporito. — Está mi sello: L. Robirosa.

CAPITAL FEDERAL

Nº 989.006 (M.U.G.) de $ 50.000,—, emitido el 1|6|60, Encarnación Serrano, Sarmiento 669, P. 5º; Nº 989.007 (M.U.G.) de $ 50.000.—, emitido el 1|6|60, Encarnación Serrano, Sarmiento 669, P. 5º; Nº 1.083.152 (X.S.I.) de $ 50.000.—, emitido el 1|6|62, José Félix Salvador Castillo, P. de Mendoza 443, P. 4º; número 1.083.153 (X.S.I.) de $ 50.000.—, emitido el 1|6|62, José Félix Salvador Castillo, P. de Mendoza 443, P. 4º; número 929.152 (V.R.K.) de $ 20.000.—, emitido el 1|6|58, Juan José Marengo, Madero 628; Nº 929.405 (V.R.K.) de $ 20.000.—, emitido el 1|6|58, Elisa Urtasun de Marengo, Madero 628; número 932.267 (V.R.K.) de $ 20.000.—, emitido el 1|6|58, Juan José Marengo, Madero 628; Nº 963.189 (M.U.G.) de pesos 50.000.—, emitido el 1|9|59, Aldo R. Luciani, Lavalle 1759, piso 4º Der.; número 443.210 (M.U.G.) de $ 2.500.—, emitido el 1|9|42, Aldo R. Luciani, Lavalle 1759, piso 4º Der.; Nº 443.211 (M.U.G.) de $ 2.500.—, emitido el 1|9|42, Aldo R. Luciani, Lavalle 1759, piso 4º Der.; Nº 849.795 (X.B.B.) de $ 30.000, emitido el 1|5|55, Horacio Sciuto, Rodríguez Peña 2011; Nº 849.796 (X.B.B.) de $ 20.000.—, emitido el 1|5|55, Horacio Sciuto, Rodríguez Peña 2011; número 1.024.062 (V.R.K.) de $ 50.000.—, emitido el 1|5|61, José Gentile, Olaguer 2485, Dto. B.; Nº 1.038.659 (A.B.F.) de $ 40.000.—, emitido el 1|9|61 (en conjunto) Alberto y Rodolfo Suárez, Moctezuma 914; Nº 840.210 (V.R.K.) de $ 30.000.—, emitido el 1|1|55, Gioconda Elvira Santoro, Independencia 658, Dto. E.; Nº 840.209 (V.R.K.) de $ 9.000.—, emitido el 1|1|55, Gioconda Elvira Santoro, Independencia 658, Dto. E.; Nº 965.477 (L.E.I.) de $ 30.000.—, emitido el 1|10|59, Sara Hadad de Dib, Patricios 437; Nº 698.581 (L.E.I.) de $ 9.000.—, emitido el 1|4|50, Genoveva C. Moreno, Cucha Cucha 1899; número 698.582 (L.E.I.) de $ 9.000.—, emitido el 1|4|50, Genoveva C. Moreno, Cucha Cucha 1899; Nº 716.734 (L.E.I.) de $ 9.000.—, emitido el 1|10|50, Genoveva C. Moreno Cucha Cucha 1899; número 736.286 (M.U.G.) de $ 20.000 —, emitido el 1|7|51, Leonilda M. Banini, Lope de Vega 1593; Nº 508.600 (M.U.G.) de $ 2.800.—, emitido el 1|4|44, Leonilda M. Banini, Lope de Vega 1593; número 952.124 (X.S.I.) de $ 20.000.—, emitido el 1|3|59 (en conjunto) Héctor L. y Carlos R. Lottero, Arrotea 665, Dto. 2º; Nº 912.932 (M.U.G.) de $ 9.000.—, emitido el 1|9|57, Miriam R. de Mendlerwiez, M. Pedraza 5975; Nº 924.463 (L.E.I.) de $ 9.000.—, emitido el 1|4|58, Vicente Chevalley, Nazarre 3401; número 620.086 (A.B.F.) de $ 4.000.—, emitido el 1|2|47, Ana Barreiro de Frías, Belgrano 2737; Nº 702.378 (A.B.F.) de $ 4.000.—, emitido el 1|5|50, Ana Barreiro de Frías, Belgrano 2737; Nº 719.398 (V.R.K.) de $ 4.000.—, emitido el 1|11|1950, José Eduardo Antonozzi, G. de Laferrere 2781; Nº 780.382 (M.U.G.) de $ 4.000.—, emitido el 1|2|53 (en conjunto) Marta R. y Susana E. Rodríguez Lozano, Nueva York 4476, Dto. C.; número 792.087 (A.B.F.) de $ 4.000.—, emitido el 1|7|53, Roberto F. Minelli, Bmé. Mitre 1102, piso 3º; Nº 312.581 (L.E.I.) de $ 2.500.—, emitido el 1|11|1939, Luis Medina, Pabellón 31, 3º piso, Dto. H., Barrio Gral. San Martín; número 365.043 (X.S.I.) de $ 2.500.—, emitido el 1|11|40, Mario Alberto Silvano, Luis Braille 5553; Nº 465.503 (L.E.I.) de $ 2.500.—, emitido el 1|4|43, Amelia de López, Habana 3333.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 1.107.735 (X.S.I.) de $ 100.000, emitido el 1|2|63 (en conjunto) Mario Martín, Juan Morán, Alberto Echeverría y Domingo Caselli, Jujuy 2384, Mar del Plata; Nº 1.107.736 (X.S.I.) de pesos 100.000.—, emitido el 1|2|63 (en conjunto) Mario Martín, Juan Morán, Alberto Echeverría y Domingo Caselli, Jujuy 2384, Mar del Plata; Nº 1.117.815 (X.B.B.) de $ 100.000.—, emitido el 1|7|63, José V. Rosas, Junín 1927, San Fernando; Nº 1.117.814 (X.B.B.) de $ 50.000.—, emitido el 1|7|63, José V. Rosas, Junín 1927, San Fernando; número 1.048.103 (X.B.B.) de $ 50.000 —, emitido el 1|11|61, José A. Cappa, Belgrano y Florida, J. C. Paz; Nº 1.048 104 (X.B.B.) de $ 50.000.—, emitido el 1|11|61, José A. Cappa, Belgrano y Florida, J. C Paz; Nº 1.075.692 (M.U.G.) de $ 50.000.—, emitido el 1|5|62 (en conjunto) Adelina E. R. de y Manuel Regueiro, Av. San Martín 1549, Caseros; Nº 1.075.693 (M.U.G.) de $ 50 000.—, emitido el 1|5|62 (en conjunto) Adelina E. R. de y Manuel Regueiro, Av. San Martín 1549, Caseros; Nº 1.118.673 (A.B.F.) de $ 100.000.—, emitido el 1|7|63 (en conjunto) Raúl Añaños y Antonio Piñeiro, Jujuy 2384, Mar del Plata; número 1.123.756 (M.U.G.) de $ 30.000, emitido el 1|8|63 (en conjunto) Amalia Ester de y Edgardo Cirulli, Belgrano 78, Chacabuco; Nº 1.123.757 (M.U.G.) de $ 30.000.—, emitido el 1|8|63 (en conjunto) Amalia Ester de y Edgardo Cirulli, Belgrano 78, Chacabuco; número 1.078.195 (A.B.F.) de $ 30.000.— emitido el 1|5|62, María E. Santellán, Charcas 427, Ramos Mejía; Nº 952.793 (A.B.F.) de 20.000.—, emitido el 1|3|1959, María E. Santellán, Charcas 427, Ramos Mejía; Nº 1.005.293 (V.R.K.) de $ 40.000.—, emitido el 1|11|60, Jorge O. Domínguez, Alberdi s|n., Los Toldos; Nº 870.688 (X.S.I.) de $ 30.000.—, emitido el 1|12|55, Dora A. B. de Azzari, Gral. Mitre 132, Tigre; Nº 870.687 (X.S.I.) de $ 9.000.—, emitido el 1|12|55, Dora A. B. de Azzari, Gral. Mitre 132, Tigre; Nº 733.081 (X.S.I.) de $ 9.000.—, emitido el 1|6|51, Dominga Armando, H. Yrigoyen 963, Martínez; Nº 733.082 (X.S.I.) de $ 9.000.—, emitido el 1|6|51, Dominga Armando, H. Yrigoyen 963, Martínez; Nº 733.083 (X.S.I.) de pesos 9.000.—, emitido el 1|6|51, Dominga Armando, H. Yrigoyen 963, Martínez; Nº 733.084 (X.S.I.) de $ 9.000.—, emitido el 1|6|51, Dominga Armando, H. Yrigoyen 963, Martínez; Nº 974.348 (V.R.K.) de $ 30.000.—, emitido el 1|12|59, Carlos E. G. Beltramo, Madero 35, Dto. B., Vicente López; Nº 984.733 (L.E.I.) de $ 30.000.—, emitido el 1|4|60 (en conjunto) Fernando A. y Susana M. Fassinatto, Falucho 1519, Mar del Plata; número 650.198 (V.R.K.) de $ 20.000.—, emitido el 1|4|48, Osvaldo L. Servetto, Avda. Sta. Fe 2488, Martínez; número 650.209 (V.R.K.) de $ 20.000.—, emitido el 1|4|48, Ernesto Servetto, Gascón 2074, Mar del Plata; Nº 755.555 (A.B.F.) de $ 20.000.—, emitido el 1|4|52, Margarita Sancho, Rivadavia e Iriart, Lobos; Nº 1.016.344 (L.E.I.) de pesos 20.000.— emitido el 1|3|61 (en conjunto) Mabel y Néstor Cámpora, Camino a la Emilia, San Nicolás; Nº 772.312 (L.E.I.) de $ 9.000.—, emitido el 1|11|52, Oscar Alberto Sister, 29 esc. 2, Tolosa; Nº 540.655 (A.B.F.) de $ 2.800.—, emitido el 1|2|45, Miguel A. Biscay, San José 1273, Aldo Bonzi, Tapiales; número 607.712 (A.B.F.) de $ 2.800.—, emitido el 1|10|46, Miguel Angel Biscay, San José 1273, Aldo Bonzi, Tapiales; Nº 668.453 (L.E.I.) de $ 4.000.—, emitido el 1|12|48, Manuela Diez de Russo, Uriburu 323, Lanús; Nº 694.724 (X.S.I.) de $ 4.000.—, emitido el 1|2|50, Miguel J. Quinn, Garibaldi 510, San Nicolás; Nº 724.001 (M.U.G.) de $ 4.000.—, emitido el 1|2|51 (en conjunto) Inés Pozos y Celia Fusari, Guido Spano 62, Lincoln; Nº 754.285 (X.S.I.) de $ 4.000.—, emitido el 1|4|52, Aída Fender de Ferrari, J. Rodó 225, Wilde; Nº 762.419 (V.R.K.) de $ 4.000.—, emitido el 1|7|52, Adrián Alonso, 2º Blas Parera 637, J. B. Justo; Nº 843.872 (X.S.I.) de $ 4.000.—, emitido el 1|3|55 (en conjunto) María Q. de y Antonio Giráldez, Mitre 751, Caseros; Nº 601.132 (L.E.I.) de $ 2.800.—, emitido el 1|9|46, Zulema I. Ibáñez, Rivadavia 16184, Haedo; Nº 286.037 (M.U.G.) de $ 2.500.—, emitido el 1|6|39, Magdalena R. de Alberti, Pampa 755, Villa Ballester.

PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 1.093.935 (A.B.F.) de $ 50.000.—, emitido el 1|10|62, Donato De Bonis, España 2045, Dto. 2, Rosario; Nº 832.692 (M.U.G.) de $ 4.000.—, emitido el 1|11|1954, Ramón Ugo Boero, Entre Ríos 1339, Dto. C., Rosario; Nº 832.693 (M.U.G.) de $ 4.000.—, emitido el 1|11|54, Ramón Ugo Boero, Entre Ríos 1339, Dto. C., Rosario.

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 1.101.267 (A.B.F.) de $ 30.000.—, emitido el 1|12|62, Angel B. E. Ferrero, Libertad s|n., Porteña; Nº 846.840 (X.B.B.) de $ 20.000.—, emitido el 1|4|55, Fernando Lingua, Caseros s|n., Oliva; Nº 999.375 (L.E.I.) de $ 20.000.—, emitido el 1|9|60, Alejandro P. Locatelli, A. Brown (s) 74, Córdoba; Nº 1.005.536 (A.B.F.) de $ 20.000.—, emitido el 1|11|60, Higinio Fasoli, Av. Argentina s|n., Villa Allende; Nº 910.251 (A.B.F.) de $ 9.000.—, emitido el 1|8|57, Alberto B. Foerster, Av. Garibaldi 219, San Francisco; Nº 961.595 (A.B.F.) de $ 9.000, Emitido el 1|8|59, Arcadio Boratti, Sáenz Peña s|n., Porteña; Nº 773.418 (L.E.I.) de $ 4.000.—, emitido el 1|11|52, Amadeo Jorge Romanutti, La Falda; número 773.419 (L.E.I.) de $ 4.000.—, emitido el 1|11|52, Amadeo Jorge Romanutti, La Falda.

PROVINCIA DEL CHACO

Nº 778.991 (A.B.F.) de $ 9.000.—, emitido el 1|1|53, Antonina B. de Ferrigno, Roque S. Peña 530, Resistencia.

PROXIMOS SORTEOS

En nuestra sede social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 30 de setiembre de 1963, a las 16,30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de setiembre de 1963.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma.

La Esmeralda Capitalización Soc. Anón. Arg.

**$ 7.600.— e.9|9-Nº 71.841-v.9|9|63**

**EL CONTINENTE**
**Sociedad Anónima Argentina de Capitalización**

**25 de Mayo 565 (R. 2) — Buenos Aires**

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante mí Escribano autorizante, constituido en el local social de "El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Veinticinco de Mayo número quinientos sesenta y cinco, comparece el señor Fernando O. Greve, casado, como representante de la misma y hallándose también presente el señor Julio A. Barthalot, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe. concurriendo este último por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: BBQ, JVY, AKB, DQK, CKC, ADI. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente, por ante mí, de que certifico. — (Firmado) Juan Carlos Ballester (h.), Escribano. — Los títulos amortizados son los siguientes: letras BBQ, Nº 135.667, octubre 1938, $ 2.500. Jorge C. Ayles, Lavalle 14, Mendoza; letras JVY, con esta combinación de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; letras AKB, Nº 120.252, mayo 1938, $ 2.500, Liberato Guzmán, Rivadavia 2341, Capital. — Nº 165.252, junio 1939, $ 2.500, Alberto Burgueño, Río Cuarto (Córdoba); letras DQK, con esta combinación de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; letras CKC, Nº 46.503, febrero 1935, $ 2.500, Miguel Cantore, Santa Fe 1360, Rosario. — Nº 151.503, marzo 1939, $ 2.500, Antonia y María Vico, Alvarado 17, Carlos Cásares (Bs. As.); letras ADI, con esta combinación de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortizado.

NOTA: En el sorteo realizado el 7 de junio de 1963, resultó también amortizado el título Nº 721.444, símbolo 697-0, $ 10.000, perteneciente al Sr. Venancio R. Acosta, domiciliado en calle 138 entre 522 y 523, Las Quintas (Bs. As.).

El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización. — Gerente.

$ 1.520 e. 9|9 Nº 71.893 v. 9|9|63

---

**TRIDENTE**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber que el Directorio en la sesión celebrada el 20 de agosto de 1963, resolvió la emisión a la par de pesos 15.000.000 m|n. en acciones preferidas 15 o|o y participación adicional, con dividendo a prorrata témporis de su integración, correspondientes a las series Nº 14 a 28 inclusive.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia hasta el día décimo quinto siguiente al de la última publicación de este aviso. A tal fin deberán presentarse en el domicilio social de la sociedad. — El Directorio.

$ 1.200 e. 9|9 Nº 71.944 v. 11|9|63

---

**COFINSA SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber que la Asamblea General del 22 de junio de 1963, aumentó el capital autorizado de la sociedad en dos millones de pesos pesos moneda nacional, siendo representado dicho aumento por veinte series de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos por acción, por un valor total de dos millones de pesos moneda nacional. En cumplimiento de ello, el directorio llama a la suscripción a los señores accionistas por las series 21 al 40, emitidas con tal motivo. — Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en el plazo estipulado por los estatutos en el local social sito en Diágonal Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, oficina 108. — El Directorio.

$ 1.440 e. 9|9 Nº 71.915 v. 11|9|63

---

**SINTECOL**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se comunica a los señores accionistas que por Resolución del Directorio de fecha 12 de marzo de 1963 se resolvió emitir 4 Series de Acciones Ordinarias Clase A de 5 votos y 16 Series de Acciones Ordinarias Clase B de 1 voto, o sea un valor nominal total de $ 20 millones.

El Directorio.

$ 720.— e.9|9-Nº 72.009-v.11|9|63

---

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 12.257**

El Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto emitir 3 (tres) Series de Acciones Ordinarias al portador de Clase "A" por un valor de m$n. 1.500.000.— c|l., con pago al contado. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos, se podrá hacer uso de este derecho hasta 15 (quince) días después de la última publicación.

El Directorio.

$ 960.— e.9|9-Nº 72.019-v.11|9|63

---

**WALKO TEXTIL S. A. I. C.**

Comunícase que a partir del 9|9|63 se abonará en Portela 2968, Capital, el dividendo en acciones liberadas al portador por el Ejercicio cerrado el 31|7|62.

El Directorio.

$ 720.— e.9|9-Nº 71.996-v.11|9|63

---

**S I A T**
**Sociedad Industrial Argentina Tubos de Acero S. A.**
**Nº 3019**

EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con las autorizaciones concedidas por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio de esta sociedad dispuso la emisión de v$n. 62.740.500.— en acciones ordinarias clase "A" (1 voto) y v$n. 57.907.000.— en acciones ordinarias clase clase "M" (3 votos) que serán entregadas a los señores accionistas a razón del 40 % de sus tenencias en concepto de capitalización de parte del saldo de Revalúo Contable (Ley 15.272), y v$n. 219.591.700.— en acciones ordinarias, clase "A" (1 voto) y pesos valor nominal 202.674.600.— en acciones ordinarias clase "M" (3 votos), que serán ofrecidas en suscripción a los actuales tenedores de esas clases de acciones, a razón de una acción nueva por cada una de sus tenencias.

El Directorio.

$ 1.680.— e.9|9-Nº 71.995-v.11|9|63

---

**COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTO S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**(Nº 6.507)**

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea del 26|4|63 se elevó el capital autorizado a m$n. 100.000.000.— y por acta de Directorio del 3|9|63 se resolvió emitir 5.800 acciones liberadas para pago accionistas del saldo revalúo contable y 14.200 acciones ordinarias para suscripción a la par y al contado. — El Directorio.

$ 960.— e.9|9 Nº 71.972 v.11|9|63

---

**LAR ARGENTINO**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria**

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 12 de setiembre de 1963 se procederá al pago del dividendo (12 o|o en efectivo) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.

El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 8 en nuestras oficinas Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, Capital, de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 320.— e.9|9 Nº 71.973 v.9|9|63

---

**CERRUTI HNOS. S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Se comunica el aumento del capital autorizado a m$n. 6.000.000 y la emisión de m$n 2.620.000 en Acciones Ordinarias de 1 voto y m$n 700.000 en acciones ordinarias de 5 votos por un total de m$n. 3.320.000. — El Directorio.

$ 720. — e.9|9-Nº 71.887 v.11|9|63

---

**PAPELERA HURLINGHAM S. A.**
**Industrial y Comercial**

Se comunica el aumento del capital autorizado a m$n 260.000.000 y la emisión de m$n 1.600.000 en acciones ordinarias clase "A" y m$n 5.800.000 en acciones ordinarias clase "B" las que se destinarán para pago de dividendo al ejercicio cerrado el 30|6|61. — El Directorio.

$ 720. — e.9|9-Nº 71.888 v.11|9|63

---

**SELMAR**
**Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Por resolución de la Asamblea del 28|6|63 se aumentó el capital autorizado a m$n 250.000.000 y se emitieron m$n 10.000.000 en acciones ordinarias clase "A" y m$n 40.000.000 en acciones ordinarias clase "B" para pago del dividendo del ejercicio cerrado el 28|2|1963. — El Directorio.

$ 720. — e.9|9-Nº 71.885 v.11|9|63

---

**LA LEY**
**S. A. Editoria e Impresora**

CAPITALIZACION PARCIAL SALDO REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 13 de agosto del corriente año se ha dispuesto la entrega de acciones liberadas por un total de m$n. 2.800.000 valor nominal, correspondiente a la segunda cuota del revalúo contable (Ley 15.272), la que se realizará contra presentación del cupón Nº 6. Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 7 y gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1963. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|9 Nº 71.978 v.11|9|63

---

**WATTINNE BOSSUT & CIA.**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea del 30|4|1963, se aumentó el Capital autorizado a m$n: 18.000.000 y se emitieron m$n: 9.600.000 en acciones ordinarias, las que se destinarán para pago parcial del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 al 31|12|1962. — El Directorio.

$ 960. — e.9|9-Nº 71.886 v.11|9|63

---

**M. L. MIRON & CIA. S. A. E. C. e I.**
**Reg. Nº 14.288**

Se comunica que el Directorio emitió las series 12º; 13º y 14º por 900.000 m$n. para dar cumplimiento con parte de ella con los aportes del compromiso de suscripción. — Dicha emisión fue elevada a escritura pública por ante el escribano Orlando Spotorno. — El Directorio.

$ 960. — e.9|9-Nº 71.869 v.11|9|63

---

# EDICTOS JUDICIALES
## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita por quince días a ISABEL GONZALEZ PERALTA para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio y separación de bienes que le sigue Raúl César Bernuéz, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Santo S Faré (h.), secretario.

$ 1.200.- e 6|9 Nº 71.361 v.11|9|63

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 17 de 1963. — Santo S Faré (h.), secretario.

$ 1.600.- e 5|9 Nº 71.292 v.16|9|63

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SERVANDA TELLECHEA de MALATESTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 25 de abril de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.2|9 Nº 70.842 v.12|9|63

### Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CATALDI — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Publíquese por diez días. Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.502 v.17|9|63

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ORTIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.360 v.17|9|63

---

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA BLOISE de SANTORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.311 v.16|9|63

---

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAQUEL RODRIGUEZ de MIGLIORI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.4|9 Nº 71.135 v.14|9|63

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO SANZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.2|9 Nº 70.852 v.12|9|63

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA TERESA ZUCCA de GABRIELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.2|9 Nº 70.850 v.12|9|63

---

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA JUANA SOULE LIMENDOUX de VELLAND. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.31|8-Nº 70.593-v.11|9|63

---

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES RATNER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.30|8 Nº 70.432 v.10|9|63

### Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MAGDALENA CASALLA de ARZENO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e.7|9. Nº 71.611. v.18|9|63

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSINA o ROSA VENEZIANO de SANZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e.7|9. Nº 71.578. v.18|9|63

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA MOROS de ZILBERVAP. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600. e.6|9. Nº 71.542. v.17|9|63

---

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARURICIO GUILLERMO DEL DOTTO y de doña ELVIRA JULIA MONTES de DEL DOTTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.255 v.16|9|63

---

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLETTE EMMA MARIE JOSEPHE LOUSBERG de ARLIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.4|9 Nº 71.152 v.14|9|63

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIO o JOSE MARIA TALES. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini secretario.

$ 1.600 e. 4|9 Nº 71.124 v. 14|9|63

---

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA JOSEFINA DEL CARMEN MARTINEZ OLIVARES. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.2|9 Nº 70.887 v.12|9|63

---

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SCALISE de MANCUSO — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.2|9 Nº 70.822 v.12|9|63

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TUFIC HAIECK, o TEOFILO AYEK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.31|8-Nº 70.566-v.11|9|63

### Nº 4

Juzgado Nacional Civil 4, Secretaría 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO NESTOR COLL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de fe-

brero de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.700. v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANTE MORI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.701. v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ PAISAL y don JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.577. v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA MASSA de ORECCHIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.4|9 Nº 71.116 v.14|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO COSTA y doña GREGORIA JUANA FERRER de COSTA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 800.— e.4|9 Nº 71.002 v.9|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JUAN RENE PORTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 70.606-v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA JAVIERA DE LELLIS DE MALLARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 70.580-v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL WENCESLAO DE LAS MUÑECAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 70.581-v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PEDRO BRASESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 70.582-v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CULLARE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 70.577-v.11|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO VALPUESTA o JULIO VALPUESTA GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e. 29|8 Nº 70.206 v. 9|9|63

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de PIO LUS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.597. v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN CURES MIGUEL RUFINO CUPES y PEDRO ANTONIO CURES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1962. — Juan C. Paternostro, secretario.
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.502 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita por diez días a la SOCIEDAD TRABUCCO Y CARPANETO, para comparecer en juicio "Cabrera de Vaira, Pastora s|Posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.200.- e.6|9 Nº 71.413 v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.254 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LA PORTA Vda. de ALEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto seis de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.250 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR AVANZA (padre), y JULIO CESAR AVANZA (hijo). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.2|9 Nº 70.796 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE LORENZO ALEJANDRO BERNARD y de doña MARIA LUISA QUANTIN de BERNARD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e. 29|8 Nº 70.244 v. 9|9|63

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO ODERDA y|o LORENZO ODERDA RAINERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e. 29|8 Nº 70.305 v. 9|9|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO NESTOR CLEMENTE LUIS CAMBIASSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.581. v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SISTO PRANZETELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretaria.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.661-v.18|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORDOÑEZ JOSE MARIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.459 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ROSA SUOZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.426 v.17|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADELINA PANNO de SIDERO, por el término de treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.4|9 Nº 71.140 v.14|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN EAULEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.4|9 Nº 71.005 v.14|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SEMBRES de URETA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 19 de julio de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.2|9 Nº 70.893 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO MARIA REYMUNDO ROBERTS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.2|9 Nº 70.832 v.12|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SONIA JOSID de GAJNAJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 70.579-v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA BERMUDEZ de MIGUENS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.30|8 Nº 70.520 v.10|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de la CRUZ MARTINEZ de PELACCINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 29|8 Nº 70.274 v. 9|9|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA PIEDRA de NOVOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.573-v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, y Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DENDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1963. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.750-v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA KOHAN MILLER de FAVELUKES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 23 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.514 v.17|9|63

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE DI PERSIA. — Buenos Aires, Julio 16 de 1963. — Publíquese por diez días. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.507 v.17|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, del autorizante, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CARLOS CALVI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1963 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.472 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO DELL'ARCIPRETE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963 — Augusto C. J. Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.373 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CASTELLO o CASTELO de BETANZOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.180 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA SIMONETTI de BERGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.4|9 Nº 71.130 v.14|9|63

Juzgado en lo Civil Número 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DAVID JAHIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.2|9 Nº 70.915 v.12|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 70.621-v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA AMELIA CELSI de MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.30|8 Nº 70.553 v.10|9|63

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA FROHLICH de AHLEMANN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.219 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a los acreedores del concurso civil de la sucesión CASIMIRO LAPLACETTE a la junta que se realizará el 17 de setiembre a las 15 horas, para resolver sobre la venta de los derechos de acciones del concurso sobre los lotes 1, 2 y 4 y 5, de la Manzana C; y 13, 19, 20, 21 22, 23, 29, 30 y 31 de la Manzana B de Punta Alta la que se celebrará con los que concurran adhiriéndose a lo que resuelva la mayoría de los asistentes. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.167 v.10|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE LAMBARDI y JACINTA MARIA GAZIA de LAMBARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.4|9 Nº 71.082 v.14|9|63

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA ROSA CARBONE viuda de ECHEVERRIA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 70.992 v.14|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO RAMON MENDIONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 70.678-v.11|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da LUISA CARBALLO de CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.30|8 Nº 70.443 v.10|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIAFFREDO FANTONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1963 — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.30|8 Nº 70.428 v.10|9|63

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO NOVATI y de doña ANGELA NOVATI de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.631-v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FELIU. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.614-v.18|9|63

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTOS SFORSINI de GIACCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.322 v.16|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL SALERNO de CONTRERAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.078 v.14|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

MARIO GRILLO. — **Publíquese diez** días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 70.985 v.14|9|63

El Dr. Jorge R. L. Soto, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Don ANGEL MANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 1.600.— e.2|9 Nº 70.925 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO GOIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.2|9 Nº 70.835 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ROSENDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Isaac R. Molina secretario.
$ 1.600.— e.2|9 Nº 70.777 v.12|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO MELIDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.30|8 Nº 70.460 v.10|9|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO ZUMPANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e. 29|8 Nº 70.314 v. 9|9|63

## Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PRIMOFRUTTO y MARIA CAPALBO de PRIMOFRUTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.583-v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a heherederos y acreedores de ANTONIO VIDAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e.31|8 Nº 70.595 v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AQUISTO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 2 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e. 29|8 Nº 70.275 v. 9|9|63

Juzgado Civil Nº 10. Secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MAZZITELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto ocho de 1963. — Mario C. Russomanno secretario
$ 1.600 e. 29|8 Nº 70.282 v. 9|9|63

## Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL HILARIO CREO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio cinco de 1963. Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.724-v.18|9|63

El Juez en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO DAVID SZARFER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.474. v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PARISI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1963. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.487. v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO SIXTO ARMAS ALVAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1961.
El secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.392. v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBARA de JESUS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.231 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE HECHT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.346 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO MISLAVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.2|9. — Nº 70.874 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PODEROSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.2|9. — Nº 70.779 v.12|9|63

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS MORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.31|8 Nº 70.722 v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GORDO VILA de GONZALEZ y JOSE GONZALEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.- e.30|8 Nº 70.024 v.10|9|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|8 al 29|8|63.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GRAZIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.30|8 Nº 70.480 v.10|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº once, Secretaría Nº veintiuno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER MARTINEZ de DOGLIOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, dos de agosto de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 29|8 Nº 70.332 v. 9|9|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA COLLAVINI de FERRARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto veintiséis de 1963 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 29|8 Nº 70.306 v. 9|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA MENDIOLA de FLORIDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires diciembre seis de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 29|8 Nº 70.224 v. 9|9|63

## Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita por quince días a JUAN JOSE CLAISSE para comparecer en juicio "Romero de Oliver, María Rita y otros c|Claisse, Juan José, s|rescisión boleto compra-venta", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.200.— e.7|9-Nº 71.624-v.12|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION MACRI Vda. de SORBILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.782-v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO URDANGARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto trece de 1963. Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.687-v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANACLETO HERNANDEZ y CONCEPCION CASTAÑO de HERNANDEZ o MARIA DE LA CONCEPCION CASTAÑO PEREZ HERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.5|9 Nº 71.341 v.16|9|63

Juzgado Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA POGGI Vda. de LOPEZ NEGRETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.138 v.14|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FEDERICO RICCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.052 v.14|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreeedores de RODOLFO MARSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 70.969 v.14|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SALANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.020 v.14|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JESUS MARIA LOUREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 70.959 v.14|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MORATAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.2|9. — Nº 70.892 v.12|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FERNANDEZ ROBLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.2|9. — Nº 70.770 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GHILARDI, o MARIO GHERARDI, o MARIO JULIO JUAN GHERARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.31|8 Nº 70.719 v.11|9|63

El Juez Civil Nº 12, (Secretaría 23), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS MERLO. — Publicar 10 días.
Buenos Aires, julio 24 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600 e.31|8 Nº 70.640 v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN CURCIO de SANTORO, de doña TERESA SANTORO Vda. de LOIACONO y PASCUAL SANTORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.30|8 Nº 70.405 v.10|9|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES MAZZOCCHI — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.30|8 Nº 70.426 v.10|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO BALSAMELLO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e. 29|8 Nº 70.330 v. 9|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO FALCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.29|8 Nº 70.284 v.9|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ARTURO JACINTO PITTALUGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.29|8 Nº 70.216 v.9|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS JOSE AUGUSTO FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.29|8 Nº 70.211 v.9|9|63

## Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BARBARA MAYER de MALENSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.734-v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE HECTOR APAOLAZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.537. v.17|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BRUGOLA de SACCHIERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 800 e.5|9 Nº 71.188 v.10|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO ZIGIOTTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1963. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.469. v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BLANCO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.377. v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO AMBROSIO GERONIMO PITTALUGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.349 v.16|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CLARICE DI FRANCO de DI CARLO y PEDRO DI CARLO, publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 17 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.338 v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AUREA OTERO de BERMUDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.- e.30|8 Nº 70.518 v.10|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TROTTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.- e.30|8 Nº 70.473 v.10|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA ELVIRA GIUNTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.31|8 Nº 70.727 v.11|9|63

Juzgado en lo Civil 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARRESE. — Publíquese diez días. —

Buenos Aires, 2 de agosto de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.- e.29|8 Nº 70.299 v.9|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALI o ALE ANAISI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.- e.29|8 Nº 70.262 v.9|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA DELGADO de CONDES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.- e.29|8 Nº 70.243 v.9|9|63

## Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA VIGNOLO de SANGUINETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.641 v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de ALFONSO ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.761 v.18|9|63

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GRACIA SACCO de JARABA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 6|9 Nº 71.501 v. 17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secret. Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.5|9 N 71.228 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE LARCO su sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.195 v.16|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ONORATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.003 v.14|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 1 600 e.4|9 Nº 70.997 v.14|9|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA PAGANI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 70.970 v.14|9|63

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA OCHAGAVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.2|9. — Nº 70.930 v.12|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PUGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.31|8 Nº 70.596 v.11|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO SARTORI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.- e.30|8 Nº 70.523 v.10|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.31|8 Nº 70.618 v.11|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO BOATELLA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.30|8 Nº 70.438 v.10|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS LUIS DE SANTIS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.29|8 Nº 70.352 v.9|9|63

## Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR u OSCAR MANUEL SEOANE LAREDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.622 v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO ANTONIO TRAVERSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 octubre de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.609 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO BIACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.781 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO MUÑOZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.358. v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MARIA ALEU de RABOSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.090 v 14|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.2|9. — Nº 70.812 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE BRUMAT de TOFFUL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.2|9. — Nº 70.813 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA o ANUNZIATA TRIPODI de MORELLO. — Publíquese por diez días.
Buneos Aires, agosto 19 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.2|9. — Nº 70.814 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaria 29, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO PARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.29|8 Nº 70.289 v.9|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ZULEMA ALCIRA COLOMBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 31 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.29|8 Nº 70.225 v.9|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ROSSI de STURLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.31|8 Nº 70.737 v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nro. 15, Secretaría Nro. 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO CARLOS STOPPANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.31|8 Nº 70.638 v.11|9|63

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CHIMENTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.30|8 Nº 70.528 v.10|9|63

## Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a RAMON HERRAN, para comparecer en el juicio "González de Herrán Elvira c|Herrán Ramón s|alimentos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 800 e.7|9 Nº 71.635 v.12|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ONOFRIO BARBONE u ONOFRE BARBONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, tres de setiembre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.532. v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil número dieciséis, Secretaría número treinta y dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO PECCI SAAVEDRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.429. v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JOSE CAMPI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 6|9 Nº 71.428 v. 17|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA AMELIA SANUCCI de GENTILI o ROSA SANUCCI de GENTILI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.217 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MONICO SOUZA y doña ROSA ABBA de SOUZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.062 v.14|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA PALU de CAMPESTRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.2|9. — Nº 70.827 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BERKINOS o BERKINOF de OKUNIEW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.2|9. — Nº 70.829 v.12|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ARGENTINO SAPORITI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.
$ 1.600.- e.30|8 Nº 70.494 v.10|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS TOMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.- e.30|8 Nº 70.398 v.10|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA TEIJEIRO de CARBALLAL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.- e.29|8 Nº 70.303 v.9|9|63

## Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO ELISA RISSI de ARCE MORAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.142 v.14|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS PALLAVICINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.103 v.14|9|63

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ESCUDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.2|9. — Nº 70.856 v.12|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FELIPE MAZZONE y JOAQUINA RODRIGUEZ de MAZZONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. — e.2|9 Nº 70.768 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a herederos y acreedores de LEONOR FERREIRO de VARELA y PEDRO VARELA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.31|8 Nº 70.691 v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR de PABLO POLO de ROMERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.31|8. Nº 70.622. v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO JOSE GONZALEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 17 de julio de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.31|8. Nº 70.637. v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BARBIERI y DOMINGO PASCUAL BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Jorge O. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.30|8 Nº 70.448 v.10|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PTACINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.30|8 Nº 70.396 v.10|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FORTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.- e.30|8 Nº 70.003 v.10|9|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|8 al 29|8|63

## Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CACHAZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.648 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS COLONNA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.613 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LORENZO DIEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.689 v. 18|9|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS EDUARDO FERRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.485 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MORAN de FIORAVANTI. Publíquese diez días. — Secretaría Nº 35. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.560 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA BIBILONI de MARIOTTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.404 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GONZALEZ GUTIERREZ de LOVARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.259 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.154 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENGRACIA GENICIO de MATTIOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.220 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON FRIDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.290 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO RIVERA o PAULINO RIVERA ROSENDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.247 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CERRATO o CERRATO NANNINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.224 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SIFMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.207 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AUGUSTO JOSE TISCORNIA BIAUS o AUGUSTO TISCORNIA BIAUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.263 v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANDRIUZZI y LEONARDO RAFAEL ANDRIUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.027 v.14|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA RAMAS de SANTIAGO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.015 v.14|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA VICTORIA VIÑALES de REBOREDO o LAURA VIÑALES de REBOREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 70.978 v.14|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM SUCHER NAPARSTEK y de doña FRAJNDLA FRAJMAN de NAPARSTEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 70.963 v.14|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUIDOBALDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.070 v.14|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO JUAN ESTEBAN MAZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71 068 v.14|9|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO SOCORRO LEO de ARROYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. — e.2|9 Nº 70.811 v.12|9|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA ITURRALDE de FORTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. — e.2|9 Nº 70.791 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO TOROSSIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.2|9 Nº 70.914 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.31|8. Nº 70.734. v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL LOIACONO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.31|8. Nº 70.687. v.11|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ANGEL FILOMENO GELTRUDE BUONTEMPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.105 v.14|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA GOMEZ de MARAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.30|8 Nº 70.410 v.10|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BENNATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.30|8 Nº 70.516 v.10|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO CLARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.30|8 Nº 70.444 v.10|9|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GINO DALLA CA DI DIO o GINO HECTOR DALLA CA DI DIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.30|8 Nº 70.555 v.10|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VAZQUEZ o VASQUEZ GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.29|8 Nº 70.248 v.9|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MIRANDA, ERNESTO RAMON MIRANDA y MARIA DURAÑONA de MIRANDA. Publíquese por diez días. — Agosto 12 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.29|8 Nº 70.263 v.9|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO BASANTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.29|8 Nº 70.239 v.9|9|63

## Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO OTERO o JOSE ANTONIO OTERO y OTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.634 v. 18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA CATALINA GALASSI o GALASSI de MORBELLI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.690 v. 18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ de BARRUECO. Publíquense por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.471 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MECCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.427 v.17|9|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL PELERAN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
1.600.— e.6|9 Nº 71.398 v.17|9|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA CONCEPCION o CONCEPCION PATXOT de CARRERAS o CONCEPCION PATXOT RABELL de CARRERAS MARTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e 5|9 Nº 71.191 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GERONIMO CASSINELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto treinta de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.218-v.16|9|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE RAUL EDISON MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.186-v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MINUCHA GITLA GLOWOKRZYVO o GLOWOKRZYWO y/o GLOWAKRZYWA de BERSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.2|9 Nº 70.825 v.12|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA SIMONE de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.2|9 Nº 70.826 v.12|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS SALINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.2|9 Nº 70.824 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil 19, Secretaría 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHO de LUIS TRINIDAD — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de mil novecientos sesenta y tres. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.31|8. Nº 70.685. v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINO SERTAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.31|8. Nº 70.696. v.11|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ESTHER HERNANDEZ o BLANCA ESTHER HERNANDEZ de KARACIC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.31|8. Nº 70.630. v.11|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE COLUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.30|8 Nº 70.436 v.10|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ZARATE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.29|8 Nº 70.300 v.9|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ROITMAN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.29|8 Nº 70.259 v.9|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBINA JOSEFA DRAGO de PELLEGRINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.29|8 Nº 70.223 v.9|9|63

## Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONIDA ARISTIDA SILVETTI de ARRIGONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.633 v. 18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JAIME JUAN GIRALT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.362 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita por 30 días a herederos y acreedores de don SALVADOR JUAN VULCANO, publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.086 v.14|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PERFECTO CARBALLO, publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.085 v.14|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL JOSE SINDE, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.064 v.14|9|63

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA ROSENBLATT Vda. de DOIBAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. — e.2|9 Nº 70.875 v.12|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO TOLCHINSKY — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto siete de 1963. — E. Conte M.a Donell, secretario.
$ 1.600. e.31|8. Nº 70.623. v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de MANUEL EUSTAQUIO MARTINEZ y LEONOR VARELA de MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.29|8 Nº 70.324 v.9|9|63

## Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FABIO MIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.632 v. 18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42,, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAIK LEVONIAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.576 v. 18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO VICENTE GOMEZ REVOREDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.652 v. 18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA BOMBELLI de FALCITELLI Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.491 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR QUINTO FOLCINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto de 21 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.31|8. Nº 70.709. v.11|9|63

El Doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO o ALFREDO MANUEL FREGOSI. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Publíquese 10 días. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.31|8. Nº 70.617. v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PRIMITIVA BASILICO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.31|8. Nº 70.602. v.11|9|63

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MARTINEZ de GALLARDO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e. 31|8 Nº 70.697 v. 11|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DALL'AGATA y PRIMO DALL'AGATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.30|8 Nº 70.530 v.10|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ISAAC CACERES (h.). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.30|8 Nº 70.514 v.10|9|63

## Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FELIX DOMINGO POLLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.752 v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO VALENTE. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.712 v.18|9|63

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NESTOR ANTONIO SATURNINO DE YRIONDO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.682 v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.637 v. 18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LOIELO o LOELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.504 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN PEDRO PUYADE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.354-v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ZANINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.276-v.16|9|63

El Juez Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSENDO MAIGA o MALGA TORRES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.022 v.14|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 (Secretaría Nº 43) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR AMERICO CAZZANIGA Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1963 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 70.977 v.14|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTTO SERGIO AGUSTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. — e.2|9 Nº 70.876 v.12|9|63

El Dr. Roberto Ramé, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA EVELINA ROMANO de SPEZZAFUNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.251-v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO RAMON ROSSI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e. 31|8 Nº 70.651 v. 11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS FERRERAS o TOMAS FERRERAS RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1963 — Julio N. San Millán Almagro, secretario. rio.
$ 1.600 e.30|8 Nº 70.532 v. 10|9|63

Roberto Ramé, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FERNANDO GARIBALDI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires 27 de agosto de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e. 30|8 Nº 70.385 v. 10|9|63

## Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL AURELIO GARRIDO y LEONOR GORDILLO de GARRIDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de julio de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.612 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GONZALEZ GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.599 v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMITRANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.662 v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treista días a herederos y creedores de JUAN D'AGOSTINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.549 v.17|9|63

El Juez Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría N 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS TELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Julio César Benedetti secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71 442 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta ías a herederos y acreedores de MARIA BENEDETTO de FAJARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.337-v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA o ANGELA GARBARINO de GIRAUD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.235-v.16|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 cita por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO TREINTA de ALDREY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.174-v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA TORNEY y SHERIDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.274-v.16|9|63

## Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA POLETTI de MORETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.638 v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA SALGADO de VILLARREAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.779 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR EBEN y doña TEKLA FRANK de EBEN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.495 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CORIGLIANO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.421 v.17|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MARIA OURO o JESUS OURO CASTRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 2 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.462 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONTINA MANUELA o LEONTINA MARGUIGNOT de MASSE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1963 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.365 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINO o CATALINO BIETRESATO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.4|9 N 70.979 v.14|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO BUONGIORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.2|9-Nº 70.920-v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VELOSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e. 30|8 Nº 70.490 v. 10|9|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO TUBEROSO o CAMILO FRANCISCO TUBEROSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e. 30|8 Nº 70.469 v. 10|9|63

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA PASCUA FIESCHI de ENZINI y de ARRIGO ENZINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.29|8 Nº 70.212 v.9|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO CAVOTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.29|8 Nº 70.207 v.9|9|63

## Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES MIRANDE de BATTAGLINI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires septiembre 3 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.587 v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.586 v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por quince días a don JOSE LUIS BRACHI, para comparecer en juicio "Martínez de Brachi, Mary Helen c|Brachi, José Luis s|divorcio y tenencia de hijos" y contestar la demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.200 e.7|9 Nº 71.693 v.12|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO BILBAO y JESUSA AMOR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.658 v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO ARTURO AMAYA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1963. Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.550 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49 cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL IRIZAR. Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.481 v.17|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, de esta Capital, Secretaría número 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBINO ERNESTO QUIROGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.211-v.16|9|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO BARRAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.393 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a CARMAZZI FRANCISCO y|o CARMAZI FRANCISCO, nombrándose síndico a Caupolicán Castilla, Cangallo 362, piso 4º. Fíjanse treinta días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos. Asimismo se comunica que el día 24 de octubre, a las 16.30 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos. Prevíenese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.160-v.10|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña EUSTAQUIA MARIA ESTELA GRAÑA, viuda de BENEDIT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.310-v.16|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GOMEZ ALVAREZ de ALVAREZ o MARIA GOMEZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e. 31|8 Nº 70.732 v. 11|9|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D. MARCELINO PELLEGRINI. Publíquese por 10 días. Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.7|9 N 71.703 v.18|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secrataría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO TELESINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.697 v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DELLA MONICA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 31|8 Nº 70.688 v. 11|9|63

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS JUAN MINICI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 31|8 Nº 76.663 v. 11|9|63

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO BESPRESVANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.588 v.18|9|63

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don LINO ZAZZALI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.470 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAR CONTARINO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.031 v.14|9|63

Luis A. Vincent Gache, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS ALEJANDRO VERNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1962. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.018 v.14|9|63

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional de lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MATIAS GAGO o JOSE MATIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.2|9-Nº 70.766-v.12|9|63

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SEGUNDO TURINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e. 31|8 Nº 70.600 v. 11|9|63

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CASSANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.29|8 Nº 70.258 v.9|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN RAJO de BLANCO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e. 31|8 Nº 70.715 v. 11|9|63

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE VALDIVIESO CANALS. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 24 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.446 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE JESUS RUPERTO RAMIREZ GARRUCHO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, julio 26 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e. 30|8 Nº 70.419 v. 10|9|63

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por diez días a herederos de JUAN FELIPE GNAVI y de MARIA ARTEMIA SALORT de GNAVI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Arístides L. P. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.201-v.16|9|63

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RYNCARZ de GOLDMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Arístides L. P. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.4|9 Nº 71.001 v.14|9|63

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CONSONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.595 v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO GADILLA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.699 v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MARIA DE ROSA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|9 N 71.391 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALA DIESTE de PODESTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.303-v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANOR VALERIO PERRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.2|9-Nº 70.763-v.12|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MERCADANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 agosto de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.2|9-Nº 70.910-v.12|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SCORDAMAGLIA de BARBUTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e. 31|8 Nº 70.659 v. 11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA VILLA de STANGE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e. 31|8 Nº 70.594 v. 11|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA SANZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 31|8 Nº 70.634 v. 11|9|63

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DOMINONI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800.— e.6|9 Nº 71.533 v.11|9|63

Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA YANUZZI de CICCOLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.6|9 Nº 71.447 v.11|9|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO D'ANGELO. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario
$ 800.— e.6|9 Nº 71.445 v.11|9|63

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don DIONISIO BORZINO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — G. J. Paysas, secretario.
$ 800.— e.7|9-Nº 71.742-v.12|9|63

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUCIA BERTINO de SANFILIPPO, s|sucesión. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1963. José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800.— e.7|9-Nº 71.659-v.12|9|63

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don GERMAN TORRES. CARBALLA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.5|9-Nº 71.194-v.10|9|63

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CUCCARO. — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — José A Vázquez, Oficial 1º.
$ 800.— e.6|9 Nº 71.439 v.11|9|63

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acredores de NICOLAS SCURACHIO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1962. — Gastón Raúl López, secretario.
$ 800.— e.6|9 Nº 71.529 v.11|9|63

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROMULO JOAQUIN ZAVALETA.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.7|9-Nº 71.785-v.12|9|63

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS STIGLIANI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.7|9-Nº 71.591-v.12|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CARBONE (h.). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 800 e.4|9 Nº 71.058 v.9|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CARBONE, SANTIAGO CARBONE Y JUANA EVITA NOVIC de CARBONE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Ricardo Cetrángolo, prosecretario.
$ 800 e.4|9 Nº 71.059 v.9|9|63

Nº 17

El doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES IGLESIAS o MARIA CLOTILDE IGLESIAS de MELA ROMERO.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1960. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.6|9 Nº 71.416 v.11|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO LUCIO CASTIGLIONI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.5|9-Nº 71.355-v.10|9|63

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL FRESCH y AMABLE MARIA BRAIT de FRESCH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800 e.4|9 Nº 71.057 v.9|9|63

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VITO D'ANDRIA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 800.— e.5|9-Nº 71.214-v.10|9|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MUNTADA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 800 e.4|9 Nº 71.050 v.9|9|63

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES GRINBERG. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800 e.4|9 Nº 71.106 v.9|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, Secretaría del autorizante, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIDOR JACINTO OCHOA o FELIDOR OCHOA. — Publíquese cin días.
Buenos Aires, 30 mayo de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800 e.4|9 Nº 71.081 v.9|9|63

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR ANTONIO SCHIAVI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Carlos Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.5|9-Nº 71.184-v.10|9|63

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GIMENEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos A Cornejo, secretario.
$ 800.— e.6|9 Nº 71.399 v.11|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días a FRANCISCO RODRIGUEZ, para comparecer en juicio "Cafiero, Mariano c|Rodriguez. Francisco

s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 720.— e.6|9 Nº 71.556 v.9|9|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.— e.5|9-Nº 71.185-v.10|9|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANUNCIATA o ANUNCIACION VIRGINIA DEL SAVIO de GIACOMINI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800 e. 5|9 Nº 71.183 v. 10|9|63

## Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita por tres días a ANGELA S. Viuda de KOGEN para comparecer en juicio "Almar, S. R. L. c|Kogen, Angela S. V. de y ocupantes sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 720.— e.7|9-Nº 71.737-v.10|9|63

## Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE EMILIO MATANZA. — Publíquese cinco dias.
Buenos Aires, 24 de julio de 1963 — Raúl Jorge Rollan, secretario
$ 800.— e.6|9 Nº 71.518 v.11|9|63

## Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ZULEMA JOSEFINA BOTTINELLI de PLANA. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 800. e.4|9. Nº 71.049. v.9|9|63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de ENRIQUE ALBINO JENICHEN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 800. e.4|9. Nº 70.967. v.9|9|63

## Nº 42

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARIA JOSE ZANFINO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1963. — Miguel L. González Gass, secretario.
$ 800. e.4|9. Nº 71.084. v.9|9|63

# JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

## Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a LUIS PACINI a comparecer en la causa Nº 32.483 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.6|9 Nº 6.672 v.11|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO IODKO a comparecer en la causa Nº 32.475 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.6|9 Nº 6.673 v.11|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA HAYDEE CARMINATTI de LOPEZ SAAVEDRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Uso de documento privado adulterado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.6|9 Nº 6.674 v.11|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2 Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL MAROTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|9 Nº 6.675 v.11|9|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO BULLORSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.537 que se le sigue por malversación de caudales públicos. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|9 Nº 6.676 v.11|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MELLINO para que comparezca a estar a redecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 32 527, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|9 Nº 6.677 v.11|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ULDA ALICIA AVELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.6|9 Nº 6.678 v.11|9|63

## Nº 3

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ALBERTO LEGUIZAMON, a comparecer en la causa Nº 24.820 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyra, secretario.
e.7|9-Nº 6.703-v.12|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL MOREIRA, JOSE GALVAN y OBDULIO ORTUZAR, a comparecer en la causa Nº 24.783, que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyra, secretario.
e.7|9-Nº 6.704-v. 12|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO PATERNO, a comparecer en la causa Nº 23.970 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — — Rafael Cullen, secretario.
e.7|9-Nº 6.705-v.12|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS VAZQUEZ a comparecer en la causa Nº 23.973, que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.7|9-Nº 6.707-v.12|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO SOLTES, a comparecer en la causa Nº 23.934 que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.7|9-Nº 6.708-v.12|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco dias a LUIS FELIPE FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 23.972 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.7|9-Nº 6.706-v.12|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS E. MASCIOCCHI, a comparecer en la causa Nº 23.338, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.7|9-Nº 6.709-v.12|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIO ZANLEYFER, a comparecer en la causa Nº 23.961, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.7|9-Nº 6.710-v.12|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días JOSE JESUS PEREZ CARON a comparecer en la causa Nº 23.939, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.7|9-Nº 6.711-v.12|9|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JACOBO RONDBERG, a comparecer en la causa Nº 23.939, que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. Rafael Cullen, secretario.
e.7|9-Nº 6.712-v.12|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LOPEZ ANTONIO FRANCISCO a comparecer en la causa Nº 23.941 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.7|9 Nº 6.713 v.12|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días SARA BEATRIZ KAUFER DE GARBER a comparecer en la causa número 23.956 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.7|9 Nº 6.714 v.12|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO DE ANTONI, a comparecer en la causa Nº 23310, que se le sigue por adulteración de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.5|9 Nº 6.640 v.10|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto Chiodi se emplaza por el término de cinco días a ELOY MASCIOCCHI, a comparecer en la causa Nº 23.309, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.5|9 Nº [illegible]

## Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a GUILLERMO FEDERICO CRESPO, a comparecer en la causa Nº 32.543 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán secretario.
e. 6|9 Nº 6.679 v. 11|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 33841), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario
e.5|9 Nº 6.642 v.10|9|63

## Nº 5

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIA TERESA BLASCO, procesada por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.986, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 115. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 6|9 Nº 6.680 v. 11|9|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ANTONIO PONS, procesado por estafa y defraudación, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 28.007, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 115. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 6|9 Nº 6.681 v. 11|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, a cargo del Juzg. Crim. Nº 5, Secr. Nº 114, se emplaza por el término de cinco días, a URSULA RIOS, a comparecer en la causa Nº 23.156 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo aprecibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 6|9 Nº 6.682 v. 11|9|63

Art. 141 del C. de Proc. en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL DANIEL ELENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario
e.5|9 Nº 6.643 v.10|9|63

## Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 6|9 Nº 6.684 v. 11|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Inst. Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTELA LIRD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Emilio F Rodríguez, secretario.
e. 6|9 Nº 6.685 v. 11|9|63

## Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO DE ROSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 12392), bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|9 Nº 6.644 v.10|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA PARODI DE MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 12248), bajo apercibimiento por declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Juan Manuel Jordán secretario.
e.5|9 Nº 6.645 v.10|9|63

## Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 del Dr. Juan M. Carjuzaa, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN ALBERTO HIERRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S, 9710), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.
e.7|9 Nº 6.715 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO OSVALDO SCURINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.7|9 Nº 6.716 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PUOPOLO y ARTURO LORENZO MELO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.7|9 Nº 6.717 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN HECTOR MAZARIEGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.7|9 Nº 6.718 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ABAD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.7|9 Nº 6.719 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO OSCAR JUAN BRUNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.7|9 Nº 6.720 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA AVELINA C. NAVARRO DE GROSSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.7|9 Nº 6.721 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO PISCICELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación Nº 10.243, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 2 3de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.7|9 Nº 6.722 v.12|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a AURORA ELENA MARTIN de SALECH, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.105, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Cándido A. Mariño secretario.
e.5|9 Nº 6.646 v.10|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a ALBERTO CARMELO MALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.160, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Cándido A. Mariño secretario.
e.5|9 Nº 6.647 v.10|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a CARMELO ANGEL LAVENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11,164, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Cándido A. Mariño secretario.
e.5|9 Nº 6.648 v.10|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza, por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a RAFAEL BRITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la caus Nº 11.159, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Cándido A. Mariño secretario.
e.5|9 Nº 6.649 v.10|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.7|9 Nº 6.732 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO MARIO CANEVARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.7|9 Nº 6.733 v.12|9|63

## Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ANTONIO CARRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.7|9 Nº 6.723 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA CORA ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.7|9 Nº 6.72 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO ETCHETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.7|9 Nº 6.725 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL BOSCH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.7|9 Nº 6.726 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO A. DEFILIPPI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.7|9 Nº 6.727 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO VENTIMIGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.7|9 Nº 6.728 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RAUL GEGENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.7|9 Nº 6.729 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12 Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELOY SALUSTIANO CEVALLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.7|9 Nº 6.730 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA DE LUIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.7|9 Nº 6.731 v.12|9|63

## Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LOZZA ANTONIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.5|9 Nº 6.650 v.10|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO PETTARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.5|9 Nº 6.651 v.10|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BLASSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.5|9 Nº 6.652 v.10|9|63

## Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO CARLOS GUZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraud. prendaria (1.503), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — R. Marcelo Terán secretario.
e. 5|9 Nº 6.653 v.10|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELENA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (1.483), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — R. Marcelo Terán secretario.
e.5|9 Nº 6.654 v.10|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DALMIRO MARTINEZ FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (1.505), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|9 Nº 6.655 v.10|9|63

## Nº 16

Art. 141 Cód. Proc. en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría 148, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ANTONIO CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y encubrimiento hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Jaime L. Smart, secretario.
e.5|9 Nº 6.656 v.10|9|63

## Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO R. TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la

causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.5|9 Nº 6.657 v.10|9|63

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BEVEGNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sup. infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.5|9 Nº 6.658 v.10|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CESARINO FRANCISCO ANGEL MOSCA (1064) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 1064) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.5|9 Nº 6.659 v.10|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUNA BENDAVIT DE RIKIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Ley 12.952, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Sumario N 3037. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.5|9 Nº 6.660 v.10|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS ADRIANO FURQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 agosto de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.5|9 Nº 6.661 v.10|9|63

Ernesto González Bonorino, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 18, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de esta publicación a OSCAR ANIBAL VITALE, JUAN CARLOS CANAFOGLIA Y JOAQUIN ALBERTO ROSSI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 2645 que se le sigue por hurto, bajo apercibimento de ser declarados rebeldes si no comparecieran. — Secretaría Nº 155, agosto 23 de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.5|9 Nº 6.662 v.10|9|63

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO O ISAAC O SANTIAGO ISAAC CALEJMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por participación en asalto a mano armada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.
e. 5|9 Nº 6.663 v. 10|9|63

Pedro Medina Olaechea, Juez de Ins. a cargo del Juz. Nº 19, por ante la Sec. Nº 157, a cargo del doctor Seyahian, emplaza por el término de cinco días, a HECTOR R. STRUPPINI, en los autos número 3.331 que se le instruyen por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.
e. 5|9 Nº 6.664 v. 10|9|63

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en materia Penal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación del presente a CASIMIRO CARDENAS y CONCEPCION SOSA de ERBA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3584, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.7|9 Nº 6.734 v.12|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en materia Penal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar de la última publicación del presente, a MIGUEL A. AGÜERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.695, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.6|9 Nº 6.686 v.11|9|63.

Art. 141 Cód. Proc. Criminales, Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 161, cita y emplaza por treinta días a JUAN CARLOS SOLARI y a JUAN HERREA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.668, que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes si no comparecen a estar a derecho. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.6|9 Nº 6.687 v.11|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la última publicación del presente, a JUAN LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.710, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.6|9 Nº 6.688 v.11|9|63.

Art 141 del Código de Procedimientos en materia Penal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar de la última publicación del presente, a LADISLAO SIMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.636, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.6|9 Nº 6.689 v.11|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la última publicación del presente, a ANGEL SARRABAYRUSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.708, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.6|9 Nº 6.690 v.11|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO NOGUERA, a fin que comparezca a presentarse a derecho en la causa Nº 3.399, que se le sigue por el delito de infracción al artículo 175, inciso 4º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 5|9 Nº 6.665 v. 10|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALERIO MARCONI, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.399, que se le sigue por el delito de infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 5|9 Nº 6.666 v. 10|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, a cargo del doctor Jorge V. Quiroga, Secretaría Nº 160, a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a OSVALDO ALBERTO ZAPIOLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.316, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 5|9 Nº 6.667 v. 10|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, a cargo del doctor Jorge V. Quiroga, Secretaría Nº 160, a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a RAUL BEMEJO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.407, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 5|9 Nº 6.668 v. 10|9|63

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 2.911. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.6|9 Nº 6.691 v.11|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO LARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3.155), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.6|9 Nº 6.692 v.11|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO OSCAR MARONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Prendaria (Causa Nº 3.156), bajo apercibimeinto de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.6|9 Nº 6.693 v.11|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA BEATRIZ FERNANDEZ DE LORENZINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de Caudales Públicos( Causa Nº 2.972), baja apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 6|9 Nº 6.694 v.11|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ASRIEL JOSE WAINBERG o AZRIEL JOSE WAINBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.6|9 Nº 6.695 v.11|9|63.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MIGUEL PIPPOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 120|63, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. Luis F. Gaibrois, secretario.
e.6|9-Nº 6.686 v.11|9|63

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, Secretaría del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a ALBERTO JANSENSON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8417|62, caratulada: "Klauber, Jorge s|denuncia", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.
e.7|9 Nº 6.735 v.12|9|63

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIA ADELA PASCOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 28 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Diego María de Achával, secretario.
e.7|9 Nº 6.736 v.12|9|63

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Jorge Alberto Aguirre, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ZUNINO para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento. Secretaría Nº 15 del Dr. Jorge R. González Novillo.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.6|9-Nº 6.697 v.11|9|63

El señor Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a MARIO VIAL ROZAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.541|63, que se le sigue por pedido de extradicción de las autoridades Chilenas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e. 5|9 Nº 6.669 v. 10|9|63

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de "OTTO WALD S.A.C.I.I.F.", la convocatoria solicitada; fijando en treinta días el término para que los acreedores presenten al Síndico don Alberto Jaime Hurovich, calle Lavalle 2612 8º Piso, los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 de diciembre de 1963, a las 7.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.380 v.11|9|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de BONOMI MOTORS S. A. C. e I., la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Isaac Narciso Saúl los justificativos de créditos. El 12 de noviembre de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 5|9 Nº 71.313 v. 10|9|63

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por 8 días que el martillero Hernán J. Ojea,

rematará el 26 de septiembre de 1963 a las 10 horas, en el local Tucumán Nº 862, cuarto piso, lo que sigue: Escritorios y armarios metálicos, escritorios y fichero madera, juegos sillones y sillas tapizadas, máquinas de escribir, sumar y divi-suma, ventiladores, arañas y otros artículos que por su extensión se detallan en carteles. El día 27 de septiembre de 1963 en el local calle Varela 3795, donde están depositados: 381.600 Kgs. aproximado de hierro torsionado liso de 6 a 22 y de 25 a 38 mmts y otras medidas para construcciones que también se detallan en carteles. y 100.000 (cien mil) kgs. de chapa importada Belga de B.G.14.18-20-22 calidad "S.P.O." que se encuentran en Plazoleta Edison, desembarcados vapor "Tara". — Venta ordenada en autos "BEMA S.A.C.I.F.I.A. su quiebra". — Sin base, al mejor postor, al contado. — Comisión 10 o|o. — Todo efectivo o cheque conformado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.680.— e.7|9 Nº 71.598 v.10|9|63

---

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por cinco días a los acreedores de "TELE BLOCK S. R.L." la convocatoia solicitada, que se ha fijado término hasta el 20 de septiembre para presentar al Síndico Alfredo José Rosso, con domicilio en la calle Paraná 586, Piso 5º "K", los justificativos de créditos. El día 17 de octubre a las 14 horas, se celebrará la Junta de acreedores.

Buenos Aires, setiembre tres de 1963. Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.600 e.6|9 Nº 71.554 v.11|9|63

---

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de "HEBER S R. L.", la convocatoria solicitada, que la misma, fijándoles hasta el día 27 de setiembre de 1963 para presentar al Síndico Eugenio R. Vacs, domiciliado en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 917 7º R, Capital, los justificativos de sus créditos. El día 31 de octubre de 1963, a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Horacio M. Oyuela secretario.

$ 2.000 e.6|9 Nº 71.372 v.11|9|63

### Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en los autos COHEN HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA s|convocatoria, que la Junta de acreedores fue suspendida para el día 16 de diciembre de 1963, a las 8 horas. — Buenos Aires 28 de agosto de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200 e. 5|9 Nº 71.177 .v. 10|9|63

### Nº 9

Juzgado en la Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA GENERAL DE CONSUMOS Y ANEXOS LIMITADA DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 12 de julio de 1962. Síndico: Heraldo Tramaglia, domicilio Avda. Córdoba 1868, p. 2º F, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 13 de diciembre de 1963 a las 8 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 71.594 v.12|9|63

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de EL DUQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijándoles veinte días para presentar al síndico Arturo Mansilla, Sarmiento 1986, p. 3º, Of. 14, los justificativos de créditos. El día 18 de diciembre de 1963, a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.600. e.4|9. Nº 70.961. v.9|9|63

### Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber a los acreedores de TRONCOSO J. Y CIA., convocatoria de acreedores, que deberán presentar sus créditos al Síndico Sr. Salomón Feliba con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 621, piso 1º "A", fijándose el plazo de cincuenta días. Que la junta de acreedores se verificará en la sala de audiencia del Juzgado el día 18 de diciembre de 1963 a las 9 hs

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Conste. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.656 v.12|9|63

---

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a ELIAS AMADO, en los autos: "Príncipe S. A. C. I. M. Y. C. c|Elías Amado s|Ordinario", para que comparezca a la audiencia pública del día 25 de septiembre a las 16 hs. a absolver posiciones bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en caso de inasistencia.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200.— e.7|9 Nº 71.650 v.12|9|63

---

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de ISIDRO ALVAREZ la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al Síndico Salomón Feliba con domicilio en Azcuénaga 621, piso 1º "A" los justificativos de sus créditos. —El día 21 de octubre de 1963 a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.600. e.4|9. Nº 71.071. v.9|9|63

### Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de BOREALUX S. A. I. C. la convocatoria solicitada, fijándose 15 días para presentar al síndico Sr. Oriolo los justificativos de créditos. El 7 de noviembre de 1963 a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.704 v.12|9|63

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días a los acreedores de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO, la convocatoria solicitada, fijándoseles quince días para presentar al Síndico Alberto Victorio D'Angelo, 25 de Mayo 533, piso 4º, los justificativos de créditos. El 4 de noviembre, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1963 Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.600 e.6|9 Nº 71.540 v.11|9|63

### Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de DEVON S.A.C.I.F. I.A. la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico los justificativos de crédito. El 6 de noviembre de 1963 a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. Síndico Omar O. Rodríguez Esnoz, Sarmiento 767, 5º piso.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.715 v.12|9|63

### Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, cita por cinco días a S. I. R. A. SRL., para comparecer en juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra S.I.R.A. SRL. y otros sobre cobro ejecutivo de $ 25.137,60, m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200. e.4|9. Nº 71.029. v.9|9|63

## PROVINCIALES

### UZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, Doctor Luis C. Guerello se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don FELIX ANDRES PORTALES, Línea de Autos colectivos Nº 33, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto — La Plata, agosto 3 de 1963. — Luis F. Cazenave. — Secretario del Juzgado Federal Nº 1. —

e.6|9 Nº 6.698 v.9|9|63

### Nº 2

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPA BUSTAMANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble empadronamiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — La Plata, agosto 28 de 1963. — Luis F. Cazenave, secretario.

e.6|9-Nº 6.699 v.11|9|63

### SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín Provincia de Buenos Aires Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a RICARDO LUMI, para que comparezca dentro de los cinco días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por el término de cinco días, a este Tribunal Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2737|63 caratulada "Elías Alejandro s|hurtos reiterados", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretar su captura — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.6|9-Nº 6.700 v.11|9|63

---

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín-Provincia de Buenos Aires Dr. Jorge Luque se cita y emplaza a LUIS MARIA MATHE y a NORY F. QUIÑONES DE MATHE, para que comparezcan dentro de los 15 días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco días, a este Tribunal Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2890|63 caratulada "Mathe Luis María y otro s|inf. decreto 8161", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretar sus respectivas capturas. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e 6|9-Nº 6 701 v.11|9|63

---

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín Provincia de Buenos Aires Dr. Jorge Luque se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GOMEZ, JORGE ANIBAL GORDON y a N. FEGEROTTO para que comparezcan dentro de los 15 días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por el término de 5 días, a este Tribunal Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria los dos primeros y el último a testimoniar en la causa Nº 2114|62 caratulada "Arenera Santa Mónica s|denuncia robo", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretar sus respectivas capturas. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.6|9-Nº 6.702 v.11|9|63

---

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza, a ROBERTO ADOLFO SUAREZ, para que comparezca a este Tribunal en el término de 30 días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por el término de 5 días, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1.616|61, caratulada "Suárez Roberto Adolfo s|excepción dolosa al servicio militar", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretar su captura. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e. 5|9 Nº 6.670 v. 10|9|63

---

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL RAMON OTERO y MASITEO DIPATELLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 10.230|61 que se le sigue por falto testimonio, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — San Martín, provincia de Buenos Aires. 26 de agosto de 1963. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e. 5|9 Nº 6.671 v. 10|9|63

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos AGOSTINELLI de SALCEDO VIOLETA NELLY c|WAINPERIACH JACOBO s|ejec. hip., que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., procederán a la venta en pública subasta el día jueves 12 de setiembre, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso. Un departamento de régimen de propiedad horizontal, situado en la calle Mendoza 1541, piso 1º, Dto. 20, Cap. Fed. con sup. cubierta propia de 48,55 m.c. y una terraza común de uso exclusivo de 19,16 m.c. el bien a subastarse se venderá desocupado. — Base $ 650.500.— Al contado. — 8 por ciento de seña y 3 por ciento de comisión. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.6|9. Nº 71.503. v.11|9|63

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Santo S. Faré, comunica por cinco días de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Nación", en los autos DI DONATO CARMELO ANTONIO s|sucesión, que el martillero público Carlos María Manson ha sido designado para proceder a la venta en pública subasta y al contado de los 34 lotes circundados por las calles 5|7|8 y 10 de la Ciudad de Balcarce, designados en el plano de subdivisión 8|167|50 con los números 1 al 34 de la manzana 51, ajustados a las medidas que surgen en autos y del plano agregado a fojas 566 y que deberá insertarse en copia fotográfica en los volantes que se usarán para la subasta y con las bases que se indican: Lote 1 $ 5.900.—; lote 2 $ 4.300; lote 3 $ 6.500; lote 4 $ 9.900.—; lote 5 $ 9.900.—; lote Nº 6 $ 9.900.—; lote Nº 7 $ 8.400.—; lote Nº 8 $ 6.500.—; lote Nº 9 $ 4.300.—; lote Nº 10 $ 7.100.—; lote Nº 11 $ 7.400.—; lote Nº 12 $ 10.200.—; lote Nº 13 $ 12.400.—; lote Nº 14 $ 12.400.—; lote Nº 15 $ 12.400.—; lote Nº 16 $ 10.200.—; lote Nº 17 $ 7.400.—; lote Nº 18 $ 7.400.—; lote Nº 19 $ 5.300.—; lote 20 $ 8.100.—; lote 21 $ 10.200.—; lote 22 $ 12.400.—; lote 23 $ 12.400.—; lote 24 $ 10.200.—; lote 25 $ 8.100.—; lote 26 $ 5.300.—; lote 27 $ 6.200.—; lote Nº 28 $ 6.200.—; lote 29 $ 8.400.—; lote 30 $ 9.900.—; lote Nº 31 $ 9.900.—; lote 32 $ 9.900.—; lote 33 $ 8.400.—; lote 34 $ 6.200.—; El remate se verificará el domingo 29 de setiembre pmo. a las 15 horas sobre el lugar, estando autorizado el Martillero a percibir el 10 por ciento en calidad de seña y el 3 por ciento de su comisión. — Es condición de venta que las escrituras se otorgarán por ante el Escribano Público Herman R. Camino. — Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 4.800. e.6|9. Nº 71.417. v.11|9|63

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio "PICCALUGA de PARMA CATALINA c|ABAD MONTOTO BELARMINO y otros s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 11 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Av. Calchaquí esq. s|nombre, Cuartel IIIº del Pdo. de Quilmes, Pcia. Bs. Aires, lote 4ª, manzana T., sup. 1.375,50 ms. cs., desocupado. Base $ 1.208.126, contado, 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.165 v.10|9|63

---

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en el juicio "SAINZ MODESTO y otros c|DE OLIVEIRA JUAN s|ejecutivo", que el martillero Emilio Cravaroli designado a propuesta de parte, rematará, el 12 de septiembre a las 16.30 horas, en 25 de Mayo 311, Cap. Federal, la finca ubicada en Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, calle Carlos Villate 3227, entre Francisco Beiró y Uzal. Superficie: 305,17 m2. De acuerdo a la cláusula 9ª contrato hipoteca, el mutuario no podrá arrendar el inmueble ni constituir anticresis sin consentimiento por escrito de los acreedores. La finca se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 747.813,50 m n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 71.320 v.10|9|63

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "ROSSI HARRY de VILELLA TERE. S. contra VILELLA JULIO CESAR s alimentos, incidente sobre ejecución de

honorarios, que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en la misma, el sábado 21 de setiembre de 1963, a las 15 y 30 horas, el inmueble calle El Salvador Nº 6014 de la Capital Federal superficie 136 mts.2. — Desocupado. — Base $ 400.000, con la facilidad del 50 por ciento del excedente de la base, pagaderos a un año con el 15 o|o de interés — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.000.— e.7|9 Nº 71.636 v.12|9|63

## Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en los autos BOTTA DE COHEN TERESA y otro contra VILLARREAL MANUEL ejecución hipotecaria que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el martes 17 de setiembre, a las 17.30 horas: en el local de la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Morón, P. de Bs. As., (Ituzaingó), calle Las Montoneras entre las de El Rancho y Av. Gaona, letra "A" Manzana Uno. Sup. total 317.85 mts2. D. C. Cir. IV. Sec. "G". Mna. 72. Parcela—6—j. Base: $ 30.000 m|n. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e.6|9. Nº 71.466. v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría 6, comunica por diez días en el juicio CYMENT de TUSCH, BRANDLA c|VILLALVA ANTONIO s|ejec. que el martillero Reinaldo Angel Cozzani rematará en la misma el 15 de setiembre a las 15 horas, el inmueble de la calle Alberti esquina Intendente Ratti Nº 711, lote 16 manzana F. y el lote calle Alberti esquina Cadetes Argentinos, lote 10 manzanna F. de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficies: 167m48 dm2. y 149m50dm2. respectivamente. — Base: $ 60.000.— Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200. e.6|9. Nº 71.548. v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio: "GOMEZ CARLOS I. c| CORSIGLIA LUIS ANGEL s|ejecutivo" que el martillero don Juan Carlos Llabrés, rematará el día 18 de setiembre a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, un lote de terreno sito en el Partido de San Isidro, paraje denominado Martínez, Villa Casares con frente a la calle Colón, lote 69, Manzana 11, entre las Avdas. Libertador Gral. San Martín y Presidente Quintana, que mide 12 m. de frente S.E., 31,64 m. de fondo en el costado N.E., 33 24 m. en su costado S.O. y 12,11 m. en su contrafrente al N.O. Sup. total: 390,21m2 Base: Pesos 692.540,93. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Dinero efectivo.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.000 e.4|9 Nº 71 092 v.14|9|63

## Nº 4

El Juzgado Nacional Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: BARONE FRANCISCO y otros c| ACERBO ANTONIO ALBERTO s|hipotecario, que el martillero Aldo Alberto Bettaglio, rematará el miércoles 11 de setiembre a las 16.30 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la unidad Nº 8. del primer piso (contrafrente) de la finca sita en la calle Suipacha Nº 1019|21|23 entre Charcas y Avenida Santa Fe. — Sup. propia 129,97 m2. — Base: $ 586.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.000 e.6|9 Nº 71.535 v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, el juicio "DEVOSKIN de FERDER IDA c|JESUS HORACIO BUCETA, s|ejecutivo", que el martillero José F. Isaía, rematará en los mismos lotes ubicados en el Partido de Almirante Brown, localidad de Glew parque del Castillo, designados como lotes Nº 3 b de la manzana 489 con superficie total de 500 mts.2; 3 A de la manzana 489 con superficie total de 540 mts.2; 11 d de la manzana 488 con superficie total de 228,85 mts.2 inscripto bajo el Nº 4.043 del año 1952, el día 22 de setiembre del corriente año a las quince horas. Base 53.797,50 m|n. Seña el 20 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o al contado en efectivo. — Buenos Aires, agosto 14 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.5|9 Nº 71.340 v.10|9|63

## Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio LABIANO CIPRIANO c|RIARTE IBAZETA CARLOS ALBERTO, Ejecución Hipotecaria, que el martillero José E Miruri, con oficinas en San Martín 66, rematará el Jueves 12 de setiembre, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, un departamento duplex ubicado en la calle Aráoz 2417, entre Avda. Santa Fe y Güemes, unidad 11, pisos 5º y 6º, con balcón con uso exclusivo, externo y con superficie propia de 123 m.c. Porcentual 14,87 o|o. — El remate del bien hipotecado se efectuará en el estado de ocupación en que se halla. — Sin base, al contado, 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión

Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400 e.4|9 Nº 71.112 v.9|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio: "BALBI de AZZI ELENA CARMEN c|RAISBERG SALOMON s|ejec. hipot.", que el martillero Juan Bellini, rematará en la calle 25 de mayo 311, Cap., el 9 de setiembre 1963, hora 16 el inmueble de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1228 de la localidad de Ciudadela, Pdo. 3 de Febrero, Sup. Tot. 318,17 D2. Base $ 28.233,32. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o, al contado.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 1.600 e.4|9 Nº 71.134 v.9|9|63

## Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "RODRIGUEZ MARCELINO c|MONGE CARLOS HORACIO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 11 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Navarro 1382, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. Aires; sup. 234.90 ms. cs., base $ 395.816 contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario

$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.161 v.10|9|63

## Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Número 15, en autos: "GALESSO, GALEANO c|DETELIC, IWAN y ESLAVA ROSIC de DETELIC s|Cobro Hipotecario" comunica por cinco días que el martillero Néstor Horacio Groba, con oficinas en Montevideo Nº 735, Piso 4º, Capital Federal, rematará el día 15 de setiembre a las 16 horas, sobre la misma finca ubicada en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, con frente a la calle Bustamante, hoy números 31 a. 39, entre las de Altolaguirre y Avda. Gobernador Vergara, que mide por su frente al S.O. 10 mts. lindando con la calle Bustamante, al N O. 33 15 mts, lindando con el lote 16, al N. E. 10,70 mts. lindando con fondos del lote 6 y al S. E. 29,94 mts. lindando con el lote 18 con una superficie de 318,45 mts. — Base m$n. 350.000 al contado. — El acreedor otorga facilidad de pago hasta la concurrencia de m$n. 500.000, pagaderos en seis (6) cuotas semestrales iguales y consecutivas. — Interés 15 % anual, pagaderos sobre saldos deudores. — Hipoteca en primer lugar. — 8 % de seña y 3 % de comisión.

Buenos Aires setiembre tres del año 1963. — Joaquín Albert Frasquet, secretario.

$ 3.600.— e.7|9 Nº 71.642 v.12|9|63

## Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio: STELLA de ADDIEGO HERMINIA c|DOMANZIC FRANCISCO s|cobro hipotecario, que el martillero Carlos M. Risso, rematará el día 15 de setiembre a las 15 horas, sobre el mismo bien, la finca sita en Mar del Plata, calle Balcarce Nº 4524|26 edificada sobre el lote 13, de la manzana "G", compuesto de 8m66 frente N.E., por 43m30 de fondo con superficie de 374.97 metros cuadrados, con todo lo edificado. — Desocupado. — Base $ 920.000,00 m|n. — Seña y cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La venta es al contado, títulos perfectos, siendo condición de venta la escrituración por ante el escribano Máximo C. Coronado.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400 e.6|9 Nº 71.539 v.11|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "MORAZZO, LUIS c|PITRELLI, ANGEL s|Cobro Hip.", que el martillero Juan José Werner rematará el 12 de septiembre a las 19 hs., en Rivadavia 1141. El departamento 11 P. B. de la finca ubicada en la calle Vieytes 1020|22|24 entre las de Lamadrid y Australia. Sup. total 117,87 m2. Base $ 200.000 m|n. Al contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.000.— e.5|9 Nº 71.232 v.10|9|63

## Nº 14

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Número 14, Secretaría Nro. 27, comunica por 5 días en autos "MONTAGNA c| MURTAGH s|hipotecario", que el martillero Alberto A. Evangelista rematará en su oficina de la calle Tucumán Número 1545, P. Baja, "C", el día sábado 14 de setiembre de 1963, a las 11 hs. el inmueble ubicado en la calle Azcuénaga 539, de Morón, Pcia. de Bs. As., que tiene una superficie de 20:,74 metros cuadrados. — Base m$n. 570.252. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado. — El bien deberá entregarse libre de ocupantes de acuerdo a cláusula hipotecaria.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.000.— e.7|9 Nº 71.784 v.12|9|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "CAMEAN MARIO ANTONIO contra FERNANDEZ LUIS MARIA, ejecutivo", que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 21 de septiembre a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad calle Céspedes Nº 3881, entre las calles Fraga y Roseti, Capital Federal, que mide: 9 m. de frente al Este sobre Céspedes; 28m.82 de fondo en costado N.; 29m.53 en costado Sud; y 9m.09 en contrafrente al Oeste. Base de venta: $ 943.318 m|n. al contado. La propiedad se entregará desocupada, de acuerdo a las cláusulas octava y novena de la escritura hipotecaria, y constancias de fojas 89 de estos autos. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. D. G.. I. 49.284. Más Inf. Av. Córdoba 652, piso 1º. 32-5914. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 71.253 v.10|9|63

Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por cinco días en los autos "CUNEO de PINI ASUNCION M. c|SANTIESTEBAN AQUILINO V. s|Ejec. Hipotecaria. que el martillero D. Gaspar S. Fontana rematará el 20 de Setiembre próximo, a las 16 hs., en Bartolomé Mitre Nº 1552 de esta ciudad, una finca ubicada en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Castelar, con frente a la calle Gustavo A. Becquer Nº 2771, edificada sobre lote 14 de la manzana "T" el cual mide 8,66 mts. de frente al Sud, por 41,39 mts de fondo, lo que hace una Sup. total de 358,44 mts. cuad., lindando: por el frente, calle G. A. Becquer; al costado Oeste, lote 15 y fondos del 19; costado Este, lote 13 y contrafrente al Norte con parte del lote 20. Base pesos 255.000 m|n., al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800 e.4|9 Nº 71.039 v.9|9|63

## Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días en el juicio "KADARIAN SARKIS c|TORFANO RICARDO JOSE s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 11 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Asamblea 1829, Capital; mide 7m79 frente S., 48m74 al E., 48m17 al O., base retasada $ 900.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600 e.5|9 Nº 71.162 v.10|9|63

## Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "CYMENT ISRAEL ISAAC c|SALATINO SANTOS VICTORIO s|ejec.", que el martillero Reinaldo Angel Cozzani rematará en la misma, el día 8 de setiembre, a las 15 horas, el inmueble de la calle Isleta 2420, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 149m99 dm2. Base $ 70.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.600 e.5|9 Nº 71.?76 v.10|9|63

## Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio "GANDOLFO DE MARTINEZ, RICARDO A. c|ONTIVEROS GENOVES s|ejec. hip.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo el día 13 de setiembre 1963, horas 16,30: Un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Bs. Aires; lote 32, manzana 22, con frente a calle 24, entre 9 y 11, que mide 200 m2. de superficie, y linda al S.O. c|calle 24; N. E. parte lote 29; N. O. lote 33 y S. E lote 31; Base pesos 121.268 m|n cont. — Seña 8 o|o; Comis. 3 o|o; más infs. en autos.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 71.698 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por diez días en el Juicio CHARNIS BERNARDO c|KEARNEY de ZALDIVAR, EMMA JULIA s| ejec., que el martillero Reinaldo Angel Cozzani, rematará en Juan A. García 1525, Cap. Fed., el día 18 de setiembre a las 16 horas, cuatro lotes de terreno ubicados en Pilar, Pcia. de Bs. Aires, parte del potrero 1 frac. C., lotes "d", "e", "f" y "g", manz. B. — Superf. total 925m02dm2. — Base $ 39.600. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.200 e.6|9 Nº 71.546 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por diez días en el juicio CHARNIS BERNARDO c|KEARNEY de ZALDIVAR EMMA JULIA s| ejec., que el martillero Reinaldo Angel Cozzani, rematará en Juan A. García 1525, Cap. Fed., el día 18 de setiembre a las 16 horas, cinco lotes de terreno ubicados en Pilar, Pcia. de Bs. Aires, parte del potrero 1 Frac. C., lotes 3, 6, 7, 8 y 9, manz. B. — Superficie tot. 1592m33dm2. — Base: $ 169 500. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o..

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.200 e.6|9 Nº 71.547 v.17|9|63

## Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio "DE OLIVEIRA CEZAR de UBALLES CLARA FRUCTA c|REPUN JUAN s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Bolívar 1671|75 Capital: mide 8m66, frente E., por 45m20 al S., y 45m.56 al N. — Base $ 280.000; contado. 8 o|o seña y a cuenta precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Juan L. Peña, secretario

$ 3.200.— e.7|9 Nº 71.590 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, a cargo del doctor Diego L. Barroetaveña, Secretaría Nº 39 del doctor Juan L. Peña, autos: "BONATTO, PEDRO FRANCISCO y otra, s/concurso, Eduardo Ramos Oromí, Rodríguez Peña 1445. Palermo. Dos casas de departamentos y negocios, el jueves 12 de setiembre, a las 16 y 20 horas. Judicial, en Florida 239, 1er. piso. Avda. Santa Fe 5082/84/86, P. B. y dos pisos altos. Terreno: 9,52 m. frente por 32 m. fondo. Sup. 267,74 m2. Planta baja: dos negocios y dos dep. de 2 y 3 ambientes amplios y dependencias, cocina, etc. Pisos altos: 3 dep. por piso, de 2, 3 y 4 amplios ambientes y dependencias. Calef. y quem. centrales. Azotea con lavadero. Totalmente ocupados. Base $ 6.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Andrés Arguibel 2264/68. Terreno de 10,10 m. de frente por 46.66 m. de fondo. Sup. 470,66 m2. Tiene casa indep., de siete ambientes y dependencias, cocina, terraza, etc. Tres dep. interiores, de dos habitaciones, cocina y dependencias, con pieza alta y terraza c/u. Local dep. ind. de 75 m2. Desocupado. Base $ 2.200.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Juan L. Peña, secretario.

$ 6.400. — e.30|8 Nº 70.457 v.10|9|63

## Nº 21

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en autos "CERCEDA c|CELIBERTI s|Hipotecario" que el martillero Alberto A. Evangelista rematará en la misma propiedad el inmueble constituido como unidad funcional 7 de la calle Córdoba 1595 de Martínez, Pdo. de San Isidro, que tiene una superficie de 118,21 m2., el día domingo 15 de setiembre de 1963 a las 16.30 hs Base m$n. 255.000. Comisión 3 o|o Seña 8 o|o al contado. — Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.783 v.12|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio: ERCULIANI JUAN c|LASMENDI FELIPE s|hipotecario, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en calle

Supacha 574, Cap. Fed., el día 12 de setiembre 1963, horas 18, un lote de terreno, ubicado en San Miguel, Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Buenos Aires., lote 5, mzna, 3, que mide 50 m. frente S.E., por 120,94 m. de fondo y frente a la vez al N.E., pues forma esquina; Superficie 6,047 m2. lindan al frente SE. y fte. NE., con calles; SO., con lote 6 y NO. c/fondos lote 4. — Base $ 117,505,40 m.n. cont. — Seña y cta. precio 8 o.o. — Comis. 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Julio P. Gerez secretario.

$ 2,000 e.6|9 Nº 71.557 v.11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en el juicio "DOVAL, JOSE c|FLORES TRANSITO s|Cobro de Pesos", el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el 12 de Setiembre próximo el inmueble sito en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, barrio 20 de Junio, designado lote 12 de la manzana C, frente a la calle Santiago del Estero entre Carapachay y Gbdor. Arana, Superficie: 200 m.c. Base $ 80.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.000 e.4|9 Nº 71.056 v.9|9|63

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días, en autos "CACHEDA LAUREANO, s/sucesión", que el martillero Manuel A. Mutio, 25 de Mayo 347, E. 545, T. 32-5849, rematará, el jueves 19 de setiembre próximo, a las 16, en Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital: Propiedad Av. Parral 629/31/33, edificada en lote 58, manz. 3, de 8.66 m. frente O., 38,95 m. N., lindando lote 59, 38,20 m. S., con fondos lotes 54 al 57 y 8,70 m. E., fondo lote 47; posee local negocio y tres departamentos planta baja, alquiler mensual total, pesos 3.084,97, y amplio piso desocupado en planta alta. Base $ 222.300; y terreno en Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba, lote 9, manz. 40, Ruta Nac. 20, mide 61,13 m. N. E., lindando lote 10, 20 m. S. E. lote 7, 60.39 m. S. O. lote 8 y 20,01 m. N. O. Ruta 20. Sup. 1.215,20 m2. Base $ 14.000. Seña 8 %, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 5.600. — e.30|8 Nº 70.430 v.10|9|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 10 días en el juicio "SCALABRINI LUIS PASCUAL c| TIPPMAN de CICIANOV ELENA s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 11 planta baja de la finca Olleros 3951 Capital; sup. propia 44.23 m2., porcentual 2,39 %. Base $ 230.000. Contado. 8 o|o a cuenta precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario

$ 3.200.- e.7|9 Nº 71.592 v.13|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LIMITADA c| VARELA de GARCIA, AIDA MARIA y otro, sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Roberto Horacio Marin, rematará el 14 de setiembre próximo, a las 15 horas, en el lugar, el inmueble sito en el Partido de Morón, pueblo de Haedo, Av. Gaona 3176, Pcia. de Buenos Aires, sup. 179.20 m2., base m$n. 94.215,60 contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.000 e.6|9 Nº 71.523 v.11|9|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en los autos "UGARTE de ANCHORENA DOLORES MARIA c| NOLASCO JUAREZ GUILLERMO, s| cobro hipotecario", que los martilleros Pedro D. Duhalde y Cía. S. A. procederán a vender en remate público el día sábado 21 de septiembre próximo, a las 15 horas, sobre la misma, la finca ubicada en la calle Rodríguez Peña Nº 1038, entre Mendoza y Viamonte, de la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. Medidas del terreno: 10,825 mts de frente al N.E. por 43,30 mts. de fondo; superficie: 468,72 mts. cuadrados. Base: $ 2.669.320 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o al comprador. Designación catastral: Circunscripción VI, Sección 'D", Manzana 313 B, Parcela 3.

Norberto Carlos Scotti, secretario.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. —

$ 2.800 e.4|9 Nº 71.042 v.9|9|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que en el juicio "FERRARESI ENEO c|PAJARO RAMON s|ejecución hipotecaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 20 se setiembre de 1963, a las 13 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente bien: Un inmueble situado en la zona Sud de esta Ciudad, circunscripción 1ª, parroquia de Vélez Sársfield, calle Basualdo Nº 174, entre las de Ramón Falcón y Acassuso, edificado sobre el terreno designado con el Nº 13 de la manzana 96, Sección 60. El bien se encuentra alquilado, existiendo contrato de locación. Base $ 400.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.000 e. 6|9 Nº 71.492 v. 11|9|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en autos: "NAVARRO ANTONIO c|SMITH ENRIQUE LUIS s|ejec. hip.", que el martillero Benjamín Villafañe rematará sobre el lugar, la propiedad sita en la calle Avda. Elflin Nº 3951|3955, entre las de Mariano Moreno y Alférez Buchardo, localidad La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As., edificada sobre los lotes 25 y 26 de la manzana A., que miden: lote 25, 10,09 de frente S.O., 10 m. N.E. por 25,23 costado S.E. y 26,57 costado N.O., o sean 259 m2. — Lote 26, 10,09 al Sud Oeste, 10 m. el N.E. por 26,57 costado S.E. y 27,91 m. costado N.O., o sean 272,40 mts, designación catastral, Cir. VI, Secc. D., Manzana 34, Parcela 15. Base $ 1.050.000 m|n., al contado, de acuerdo a cláusula hipotecaria el deudor se comprometió a no arrendar total o parcialmente el inmueble, por el tiempo y modo que esté en vigor la referida cláusula. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El día 22 de septiembre, a las 16 horas en la misma.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800 e.5|9 Nº 71.157 v.10|9|63

Nº 27

El Dr. Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días en el juicio "LESCANO JUANA MARIA s|Sucesión" que el martillero Sr. A. Freijedo rematará el 15 de setiembre, a las 16 hs., sobre el mismo, el inmueble ubicado en Fernández Moreno 3684 (Barrio Saavedra, Capital). El terreno mide 248.01 metros cuadrados y el edificio se entrega desocupado. Base $ 208.066 67 m|n Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. Informes: Moreno 1441, T. E. 38-1875 y 7647. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Alberto Hugo Váldez Oderigo, secretario.

$ 2.000 e. 6|9 Nº 71.440 v. 11|9|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "CAFFERATA EVANGELINA MARIA JULIA y otros c|TRAVERSA de BONSIGNOUR, MARIA y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Martín A. Etcheverry rematará en sus oficinas, Av. Maipú 2380, Olivos, el dia miércoles 18 de setiembre de 1963, a las 17 hs., la finca ubicada en Olivos, Partido de Vicente López, calle Córdoba Nº 2243, edificada en los lotes 20 y 21 de la manzana "J" los que unidos miden: 24,24 mts. frente al S. O. por 44,80 mts. Superficie 1.085,95 m2, con todo lo edificado. Base $ 1.974.004 m|n. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o comisión en efectivo. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.400 e. 6|9 Nº 71.396 v. 11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio "RAMPI JUAN y otra c|BYRLE HERMINIO y otra s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 11 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 30, letra "H", del 3º piso de la finca Combate de los Pozos 758, Capital. Sup. prop. 54,32 ms. cs. porcentual 2,68 o|o. — Base retasada $ 322.500, contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.600 e.5|9 Nº 71.164 v.10|9|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 5 días en el juicio "BARBOZA JORGE y otro c|BONATTI ELENA J. s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre la misma, el 14 de setiembre 1963, horas 17; una finca ubicada en la Ciudad de Tigre, Provincia Bs. Aires, con frente a la Av. Cazón Nº 101, formando esquina c|calle Ruperto Mazza, en edificación sobre el lote de terreno Nº 13C.; Mzna. 176; superficie 176,62 mts.2. Base pesos 500.000 m|n. cont., seña 8 o|o; comis. 3 o|o; más infs. en autos. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.000 e. 6|9 Nº 71.553 v. 11|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días que en juicio "BRUÑOL, GASPAR c|FRAVEGA ROYGT, ALBERTO, s|ejecución hipotecaria", el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará, sobre el mismo inmueble, el 11 de setiembre próximo, a las 16 horas, el departamento Nº 3 de la planta alta del inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal, sito en la calle Thorne 1106, esquina Zuviría, Capital. Superficie cubierta propia: 77,14 m. c. Base $ 250.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.000.— e.4|9-Nº 71.065-v.9|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: "BUSSI FERNANDO c|FERNANDEZ FRANCISCO LISANDRO s|cobro hipotecario", que el martillero Benjamín Villafañe rematará sobre el lugar, el terreno sito en la calle 15 entre las de 46 y 47 de la localidad de Villa Elisa (La Plata) Pcia. Bs. As., señalado como lote Nº 4 de la manzana 249, que mide 11.30 por 33,30 m., o sean 376,29 mts. de superficie. El día 29 de septiembre, a las 11.30 horas. Base retasada $ 45.195,10. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Desocupado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.000 e.5|9 Nº 71.155 v.10|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: "GOMEZ JESUS c|RODRIGUEZ RODRIGUSZ MIGUEL, s|hipot.", que el martillero Juan Bellini rematará en la calle 25 de Mayo 311, Cap., el 9 de septiembre 1963, hora 16, el inmueble de la calle Tellier Nros. 2165|67|69, Capital. Sup. tot. 374,97 m2. Base $ 99.119 m|n. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.200.— e.4|9-Nº 71.133-v.9|9|63

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA c|SYLDA BOTONERA de MARCOS DEIN, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, rematará el 19 de Septiembre a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir "Olivetti" modelo Lexikon 80, de 125 espacios tipos pica, con tabulador automático, Nº 186.970. Base $ 9.450 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.- e.7|9 Nº 71.707 v.10|9|6

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. c|SANDEZ y MIKITIUK ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará, el 19 de Setiembre a las 18,30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir marca "Olivetti" modelo Lexikon 80, de 90 espacios, tipos pica, con encolumnador automático Nº 197.029, completamente equipada. Base $ 16.000 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial, informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 1.200.- e.7|9 Nº 71.709 v.10|9|63

Nº 8

Juzgado Nacional Nº 8, comunica por 2 días que en el juicio CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A AGRICOLA Y GANADERA contra SANCHEZ de RUSSO MARIA LUISA (ejecutivo) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 11 de Setiembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, un terreno en Santa Brígida Partido de General Sarmiento, lote 1 Manzana 50. Superficie 526mc.40. Base $ 10.987,08, al contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 10 de 1963. — Héctor Raúl López secretario.

640.- e.7|9 Nº 71.760 v.9|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por 2 días que en el juicio CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A. AGRICOLA Y GANADERA contra CORREA MANUEL (ejec.) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 11 de Setiembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 un terreno en Santa Brígida, Partido de General Sarmiento, lote 12 Manzana 70. Superficie 366mc07. Base $ 10.221,40 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Julio 10 de 1963. — Héctor Raúl López secretario.

$ 640.- e.7|9 Nº 71.759 v.9|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por 5 días que en el juicio CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A. AGRICOLA Y GANADERA contra DIAMANTE DIONISIO HECTOR (ejec.) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 11 de setiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, un lote de terreno en el partido de Gral. Sarmiento, barrio La Luz, lote 11, manzana 3. Sup. 1200 m. c. 50. Base $ 10.242.50 m|n., al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, agosto 1º de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.600.— e.4|9-Nº 71.094-v.9|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 8 comunica por 5 días que en el juicio CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A. AGRICOLA Y GANADERA contra LOBOS de LOMBARDO ROMA AURORA (ejec.), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 11 de setiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, un terreno en San Miguel, partido de General Sarmiento, lote 1, manzana 55. Superficie 318mc05. Base $ 9.813,10, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 29 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.600.— e.4|9-Nº 71.095-v.9|9|63

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SILVA JOSE c|MINOYETTI JULIO, s|alquileres", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Rivadavia 1709, el 16 de septiembre de 1963, hora 10, los siguientes objetos: cuatro sillas tipo butaca, tapizadas en cuero; un sillón butaca para escritorio, giratorio; un juego compuesto de un sofá, dos sillones tapizados en cuero marrón con sus almohadones; un escritorio madera pino, dos cajones con tapa de vidrio; un escritorio madera pino, con seis cajones; dos armazones para tubo fluorescente; una mesita chica para sostén aparato telefónico. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires agosto de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.440.— e.7|9-Nº 71.680-v.10|9|63

JUDICIAL. Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SALERNO HECTOR c|AGUILAR RAMON BRUNO s|Ejec. Pren.", que el martillero Julián De Marco rematará el 26 de Septiembre a las 17 horas, en el local Pavón 4091, donde se exhibe, 1 recep. radio marca "Ranser", mod. extra. Nº 178.232, ambas corrientes. ond. larga y corta. Base $ 1.050 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 3 de 1963. — José H. Alcácer, secretario.

$ 720.- e.7|9 Nº 71.666 v.10|9|63

Nº 22

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. Carlos A. Leiva Verela, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, se hace saber por tres días en los autos TOTEM S. A. C. .. c| CORSO, ANIBAL CESAR, s|ejecución prendaria, que el martilllero don Ernesto G. T. Hempe procederá al remate en pública subasta y al mejor postor, de un lavarropas marca "Gesa", modelo LRGE, Nº 4877, el día 19 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en la calle Bolívar 778. Base $ 3.465. Pago de contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.200.— e.7|9-Nº 71.776-v.10|9|63

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, secretaría del autorizante, comunica dos días en el juicio "DEVOTO MARIA JUAN c|RODRIGUEZ EMILIO y otros s|cobro de alquileres", que el martillero Romeo Víctor Sívori rematará el día 10 de setiembre, a las 18 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben: una caja registradora anotadora Paragón, 8 cifras, s|Nº visible, manual; un equipo Ime estereofónico, tocadisco automático Winco, con dos equipos de altoparlantes por separado; un armario metálico de 2 puertas; un equipo de aire acondicionado marca Surrey, en funcionamiento, s|Nº visible. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, ... de agosto de 1963. — Bartolomé L. Lastreto, secretario.

$ 960.— e.7|9-Nº 71.773-v.9|9|63

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por cinco días en el juicio: CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A. AGRIC. y GANAD. contra LIMARDO PASCUAL (ejecutivo), que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 11 de setiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, un terreno en San Miguel, Partido de General Sarmiento, desocupado. Lote Nº 9, Manzana 13, Superficie 625 mc. — Base $ 20.178 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o

Buenos Aires, julio 24 de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario

$ 1.600.— e.4|9 Nº 71.096 v.9|9|63

Nº 32

Juzgado de Paz Letrado Nº 32, secretaría Nº ..., comunica por tres días en el juicio "L. P. ESCOBAR Y HNOS. c| FUMBERG MIGUEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Jorge Horacio Aliaga, rematará en calle Avda. Julio A. Roca Nº 576 (P.B.), Capital, el día 10 de setiembre, a las 16 hs.: Una máquina de sumar marca "Inzaudi", Nº 301313, usada, buen estado. Base $ 12.960. Dinero al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 960 e.6|9 Nº 71.525 v.9|9|63

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por cinco días en los autos "PAZ, PAZ AMADEO contra CAMPIONE FORTUNATO, sobre ejecutivo", que el martillero Jorge F. Mombelli rematará el martes 17 de setiembre, a las 17 hs., en el local de la Corp de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., 9 lotes ubicados en el Pdo. de Morón, P. de Bs. Aires. Paraje "Castelar", designados con los Nos. 1, 2, 3, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, respectivamente, todos de la manzana "F", comprendidos en las manzanas calle Las Montoneras, Francisco García Lorca, La Tradición y La Yerra, C. C. Circ. IV. Sección "N", manzana 107, en block. $ 20.000 m|n., contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Hortensia D. T. Guitérrez Posse, secretaria.

$ 2.000 e.6|9 Nº 71.464 v.11|9|63

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. c|DE LA FUENTE LUIS MARIA, ejecutivo" que el martillero José María Lloveras rematará el 19 de septiembre, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir marca "Olivetti", mod. Lexikon 30|26, tipos Elite. Nº 96-216209. Base $ 21.000 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 960.— e.7|9-Nº 71.722-v.10|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. c|LOIACONO ANTONIO, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 19 de septiembre, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80, de 90 espacios, tipos pica, con tabulador decimal automático de 8 teclas, Nº 13?.911. Base $ 13.650 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 1.200.— e.7|9-Nº 71.708-v.10|9|63

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secr. 1, comunica por tres días en el juicio "BRILLANTE ARON W. c|ETCHELUCU CARLOS s|ejec.", que el martillero Horacio Fiz rematará en Cachimayo 1759, donde se exhibe, el día 11 de setiembre de 1963, 12 horas: Un camión Ford F. 500 U.S.A., año 1957, motor F-51 U7 BAX Nº 11366, patente 00-307, La Pampa. — Base $ 250.000, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.7|9 Nº 71.735 v.10|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "GUIRAL Y CIA. S. A. c|ALTAMIRANO ROBERTO y otro s|ejec. prend.", que el martillero Francisco A. Artusa rematará en México 1861, donde se exhibe, el 19 de septiembre de 1963, a las 11 hs., el siguiente objeto: Una motoneta "Lambreta Innocentti", de 125 c.c. mod. L. D. año 1960, motor Nº 0665, chassis Nº 560.323. — Base $ 31.490 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 720 e.7|9 Nº 71.645 v.10|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "HORMASACA S.R.L. c|NUÑEZ RAMON ANTONIO, LUNA y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Arturo De Noia, con oficinas en Talcahuano 287, rematará el día 20 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en la calle 24 de Noviembre 1437, lo siguiente: Prenda A-899429: Una máquina de abrir endidos a la suela, marca "Hormasaca", Nº 10646; Una máquina para composturas de zapatos marca "Seiko" Nº 350809; Una máquina para coser a black marca "Les Usines Pockock United Ahol Machinery Cº", Nº 10277; Un motor marca "Alse" de 3.4 CV. Nº 1551. Prenda A-952106: Una máquina combinada para deformar calzado marca "Hormasaca", modelo 201, Nº 10307 y un motor marca "Alse" de 1 ½ CV. Nº 3795. — Base $ 47.335, al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobada la almoneda por el Juzgado.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680 e.6|9 Nº 71.460 v.9|9|63

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "CLEMENTE G. J. BORI contra CARLOS ALBERTO LAGO, sobre prenda", que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 24 de setiembre de 1963, en Tacuarí 949, a las 10 horas, un Camión marca Mercedes Benz, modelo 1960, tipo L. 312|482, chassis Nº 312.061,061-8744, motor Nº 312.915.165.140 y su acoplado marca Romapar Nº 0048, se exhibe en el lugar del remate. — Base $ 188.762,50, o sea el 50 o|o de la deuda, al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Héctor E. R. Patuel, secretario.

$ 1.200 e.7|9 Nº 71.684 v.10|9|63

Nº 3

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional, Dr. Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, se hace saber por tres días en los autos "TOTEM S.A.C.I. c|BRAVO, JULIO MARIA s|ejecución prendaria", que el martillero don Ernesto G. T. Hompe procederá al remate en pública subasta, al contado y al mejor postor, de una heladera familiar marca "Philips", modelo KB 3507, motor Nº 811.1003, el día 19 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en la calle Bolívar 778. Base $ 11.000. El bien se entregará después de aprobado judicialmente el remate (Art. 520 C.P.). Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200 e.7|9 Nº 71.777 v.10|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "CUOZZO NOELIDA JOSEFA c| TASUCHI ROSA y otro s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Paraná 467, 3º piso, Dtos. 11 y 12, el 16 de setiembre de 1963, hora 11, los siguientes objetos: Un automotor, modelo del año 1946, carrocería camión marca "Fargo", motor Nº 118-189481, patente Ciudad de Bs. As., año 1960, Nº 801366, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Avda. Juan B. Justo 5000, Capital. — Base $ 132.900. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960 e.7|9 Nº 71.692 v.10|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ALBERTO OSCAR HERNANDEZ, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de septiembre de 1963, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 153288, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 17.864. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960 e.7|9 Nº 71.675 v.10|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio caratulado CONDOMI ALCORTA CARLOS (h.) c|BARCELONA JUAN CARLOS y otra s|ej. prendaria, que el martillero Horacio Barrientos Paz, rematará el día 18 de setiembre de 1963 a las 10 hs., en Arribeños 2841, Cap., un automotor marca "Ford Taunus", modelo 1957, tipo rural, motor Nº G-4-B-263942, pat. Nº LAH-788, de la Prov. de Sta. Fe. — Base m$n. 140.800. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o. El bien se exhibe en la calle Constitución Nº 1669, y se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200 e.7|9 Nº 71.743 v.10|9|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en los autos: FALCONE, ANTONIO INOCENCIO c|MENINATO, ROBERTO L. y NICASTRO, ANGEL S. s|ejec. prend., que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Concordia 1164, de esta Capital, el día 19 de setiembre de 1963, a las 9 horas, una motocicleta marca "Norton", modelo año 1948, Serie 500, Cuadro o Chasis Nº 13055, motor Nº 18816 de 500 cc. de cilindrada y de 15 C. V., patente de la Provincia de Bs. As. Nº 1.224, para uso particular. — El bien a subastarse se exhibe en la Av. Maipú Nº 1177, Vte. López, todos los días hábiles de 14 hs. a 17 hs.. — Se hará con la base de m$n. 34.489,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, el bien se entregará en el estado en que se encuentra, una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.440 e.7|9 Nº 71.736 v.10|9|63

Juzgado Comercial Nº 4, secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "HERNANDEZ Y VALLADARES S.R.L. c| OSCAR O. ZUBIZARRETA y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Mario Echeverría rematará en Rivadavia 10301, el 24 de setiembre de 1963, a las 11 horas, un automotor nuevo marca Borgward, motor Nº 9019, AF, chassis Nº 001248, modelo B-611, año 1962, tipo pick-up, patente de Capital Nº 749031, en el estado que se encuentra, con base de $ 318.051, que se exhibe en Rivadavia 10301. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.200 e.6|9 Nº 71.512 v.9|9|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES EL PUENTE S. A. c|DEMBOSKI y GUERRICO, s|ejecución prendaria", que el Martillero Amílcar Darío Viola, rematará el día 13 de setiembre a las 18 horas, en San Pedrito 51, Capital Federal, un automotor Mixto Panorámico marca "Autoar" modelo 1960, Nº 5.021, con motor marca Autoar de 85 H.P. Nº 257.390, en el estado que se encuentra y que se exhibe en 11 de septiembre y Quintana, de San Fernando, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Base $ 140.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.440.— e.6|9 Nº 71.536 v.9|9|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c| MARIO GOMEZ, s|ejecución prendaria, que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de setiembre de 1963, hora 11: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 154006 equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 34.945,00. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960 e.7|9 Nº 71.676 v.10|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c| RAMON ITSCOVICH s|ejecución prendaria, que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de setiembre de 1963, hora 11: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 174342, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 27.715,00. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960 e.7|9 Nº 71.677 v.10|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c| HECTOR LUIS URES s|ejecución prendaria, que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de setiembre de 1963, hora 11: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 170897, equipada que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 26.510,00. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960 e.7|9 Nº 71.670 v.10|9|63

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días que en autos "FINANCIACIONES BOSCO de J. R. BOSCO c|GONZALEZ, ALBERTO C. R. s|ejec. prend.", el Martillero Carlos A. F. Ottone, rematará el día 16 de setiembre 1963, a las 9 horas, en Humberto I 1285, donde se exhibe: Un piano 61 notas, 2 pedales, marca "Morhange" Nº 1172, vertical; Un televisor de mesa pantalla 53 cm. marca C. B. S. Columbia Nº 513125, Mod. 21M503; Una heladera eléctrica familiar marca "Mac Lean" Nº 24900 Mod. P-9-61. Al contado. Base $ 11.025. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.200.— e.6|9 Nº 71.497 v.9|9|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S.A. C.I.I.A. y F. c|ORELLANO, RAFAEL s|ejecución prendaria", que el Martillero D. Juan Ramón Triñanes rematará el día 20 de septiembre de 1963 a las 11.30 horas, en el local sito en calle Víctor Hugo Nº 625, de esta Capital, donde se encuentra en exhibición, el siguiente bien: Un camión usado marca "Internacional", motor número FAB-5669, modelo año 1952, chapa patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 608.028, uso transporte. Base: $ 10.822. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200.— e.6|9 Nº 71.478 v.9|9|63

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional Comercial doctor Eduardo M. Guzmán a cargo Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos: ASPRONI, JUAN MARIA c|NATANSON ALEJANDRO CARLOS s|ejec., se hace saber cinco días que martillero Francisco Matti en local Suipacha 574, día jueves 12 actual horas 17, rematará departamento Nº 6, piso 2º Arenales 1182|84. — Base $ 246.666, — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.600 e.7|9 Nº 71.615 v.12|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días que en el juicio FERMET LICHTYK y CIA. c|ZONDA S. C. P. A. s|ejec., el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 16 de setiembre a las 16 hs., en Lavalle 1394, piso 5º Cap., un torno mecánico paralelo marca Faham Nº E. 333 con motor acoplado marca Davico Nº 8745 de 1 H.P. en buen estado y funcionando. — Seña y comisión de práctica Inf. 40-9312.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960 e.7|9 Nº 71.775 v.9|9|63

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. c|TALLERES GRAFICOS TREVERIS de GABRIEL FREGA, ejec. prendaria", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 19 de setiembre, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhiben, los siguientes bienes: a) una máquina de calcular marca "Olivetti", mod. Divisuma 24, Nº 334029. Base $ 49.800 m|n. Al contado. b) una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80 de 195 espacios, tipo élite, con tabulador automático, Nº 154.068. Base $ 12.200 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial. Informes: Alsina 1260, piso 2º, T. E. 37-0753. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440 e. 7|9 Nº 71.719 v. 10|9|63

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días que en los autos "VILARIÑO S. C. A. c|ZUVILIVIA de GALARRAGA, NIVIA V. s|ejecución prendaria", el martillero Carlos Alberto Espinola rematará el 21 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en Berutí Nº 2562, Capital, donde se exhibe, un automotor marca Kaiser Carabella modelo K.A.I. año 1960, motor 606.049.668, serie Nº 9111, 2-09011, con patente de la localidad de Roque Sáenz Peña, Pcia. del Chaco, del año 1961 Nº 2220, usado y en el estado en que se encuentra. Base $ 69.750 m|n., seña 30 o|o y comisión 10 o|o en efectivo. El automotor será entregado una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.440.— e.6|9 Nº 71.388 v.9|9|63

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos "SIMMONS DEBENEDETTO S.R.L. c|INTERVENTOR JUDICIAL", que el martillero Luis Juan Pratilli, rematará el día 14 de setiembre, a las 10.30 horas, en Corrientes 345, 2º piso, oficina 21-22, donde se exhiben, 2 máquinas de escribir "Remington Rapid riter, 5.954.749, 5.852.285, c|funda, 2 ventiladores giratorios, escritorios metálicos de roble, c|tapa cristal, mesas, sillas, sillones de hierro tapizados, banquetas tapizadas, cortinas, alfombras, mamparas, muebles metálicos y demás bienes inventariados a fs. 31, 32 de los autos. Sin base al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Remate sujeto aprobación Judicial. Informes Lavalleja 18?, Tel. 54-6062. — Buenos Aires, 5 setiembre 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 960 e. 7|9 Nº 71.678 v. 9|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "RUSSO de PANESI DELIA c|CARLOS DAPRA y otro slej. pr.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Av. Libertador Gral. San Martín Nº 2476 de Olivos, Pvcia. Buenos Aires, donde también se exhibe, el día 14 de septiembre 1963, horas 11.30, el siguiente objeto: Un automóvil usado, mod. 1951, uso part., marca "Jowett Javelin" motor Nº E.1P.C.L. 17717, patente Ciudad Buenos Aires, año 1960, Nº 692670, sin transferencia y sin renovar. Base $ 42.000 m|n. contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta aprobación. — Buenos Aires setiembre 4 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200.— e.6|9 Nº 71.559 v.9|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "AGENCIA JUSTO S. R. L. c|PALMA JIMENEZ de BRAVO MARIA E. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Ricardo A. Bolgeri rematará el día 16 de septiembre de 1963 a las 11 horas, en Dr. Luis Belaustegui 3273, donde se exhibe el siguiente objeto: Un automóvil marca Oldsmóvile, modelo 1938, sedan 4 puertas, motor Nº F. R. 22190 con patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 209-138 del año 1961. Base: 20.301. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.260.- e.6|9 Nº 71.538 v.9|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: CAPESPAN S. A. C. F. c| NESPOLA, AURORA FELISA ANUNCIACION s|ejecución prendaria, que el martillero Carlos María Gelly y Obes, rematará en J. M Gutiérrez 3964|66, el día 17 de septiembre de 1963, a las 17 horas, un automotor usado marca "International", chasis Nº 241-7640, con motor marca "International", Nº de fabricación FAB-241-7640, de 6 cilindros y de 75 CV., modelo año 1938, con carrocería de camión tipo volcador, patente de la Municipalidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 604-940 del año 1959, que se exhibe en el lugar. Base m$n. 36.835. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440.- e.6|9 Nº 71.519 v.9|9|63

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días que en autos VIDEMAR SOC. EN COM. POR ACC. c| MARIO BROCCOLATO ejec|prend., el martillero Andrés Vicente Rebollo, rematará el día 10 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 8420, una motocicleta D.K.W. 150 c|c., modelo 1962, motor Nº 04582, que se exhibe en la calle Rivadavia Nº 8420, lugar donde se encuentra el bien prendado. Base $ 41.010 m|n. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200 e. 7|9 Nº 71.763 v. 10|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "MORRONE JOSE NICOLAS y HERMIDA VICENTE MANUEL c| FORTI FRANCISCO SAVERIO s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Paraná 467, 3º piso, Dtos. 11 y 12, el 17 de setiembre de 1963, hora 11, los siguientes objetos: Un camión marca "Ford", tipo volcador, modelo año 1937, motor Nº 3821916, patente Pcia. Bs. As., Nº 648-082, año 1960, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Emilio Lamarca 3121, Capital. Base $ 60.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará al aprobarse el remate. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200 e. 7|9 Nº 71.691 v. 10|9|63

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 7 comunica por tres días que en los autos "VILARIÑO S. C. A. c|AYALA, HUGO MARIO y ARAUJO, FRANCISCO ROGELIO s| ejecución prendaria", el martillero Carlos Alberto Espinola rematará el 21 de setiembre de 1963 a las 17 horas en Beruti 2562, Capital, donde se exhibe un automotor (camioneta) particular, marca Mercedes Benz, modelo año 1954, motor Nº 6.369 314.503.538, con patente de la Provincia de Buenos Aires del año 1961 Nº 577 436, usado y en el estado en que se encuentra. Base $ 134.720 m|n.. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o en efectivo El automotor será entregado una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Carlos J Neumann, secretario.

$ 1.440.- e 6|9 Nº 71.389 v.9|9|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "LABOUGLE JOAQUIN c| FEIJOO NATALIO SALMUN s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, piso 3º, Dptos. 11 y 12, el 18 de setiembre de 1963 hora 11, los siguientes objetos: Un automóvil marca "Cadillac", modelo año 1958, tipo sedan, 4 puertas, color blanco, motor Nº 58LO66093, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Cerviño 3?87, Capital. Base $ 265.500 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 960.- e.6|9 Nº 71.473 v.9|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio: TISCORNIA, MIGUEL JUAN, c|SILBERBER MAURICIO s| quiebra s|ejec. hipotecaria, que los martilleros Gimenez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 11 de setiembre a las 16 hs., el departamento "A", planta baja, unidad 2 del edificio Perú 1086|88. — Sup. propia 77,70 mc. Porcentual 7,20 o|o. — Base $ 401.905,32. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.600 e.5|9 Nº 71.347 v.10|9|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|HUMBERTO EULOGIO VILLALOBOS s|ejecución prendaria, que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de septiembre de 1963, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 48347 equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 19.280.—. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960. e.7|9. Nº 71.672. v.10|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|VALENTIN CASTAÑOS s|ejecución prendaria que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de septiembre de 1963, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 153058 equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 25.305.— Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960. e.7|9. Nº 71.673. v.10|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| ALFREDO TRESOLS s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de setiembre de 1963, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 166945, equipada"., que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 18.075.—. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1963 — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960 e. 7|9 Nº 71.671 v. 10|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|MARIA EUGENIA SOSA de GUZZO s|ejecución prendaria, que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de septiembre de 1963, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 150320 equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 26.900.— Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960. e.7|9. Nº 71.674. v.10|9|63

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: SALERNO HECTOR c|JUAN CARLOS MARTINELLI s|Ejec. Prend., que el martillero Julián De Marco, rematará el día 26 de setiembre a las 18 horas, en el local Pavón 4091, donde se exhiben: 1 recep. televisión marca "Emerson" mod. extra Nº 1502 de 53 cm. de pantalla; 1 recep. radio marca "Lazter" mod. port. a trans. Nº 6645. — Base: $ 17.075 m|n. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 960. e.7|9. Nº 71.667. v.10|9|63

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: SALERNO HECTOR c|ACEVEDO RODOLFO, s|Ejec. prendaria, que el martillero Julián De Marco rematará el 26 de setiembre a las 17 horas, en el local Pavón 4091, donde se exhibe: 1 heladera eléctrica marca "Lazter", mod. carnicera 0190, Nº 610.506, de 2.240 dc. cap. completamente equipada. — Base: $ 18.500 m|n. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previa aprobación judicial del remate. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 640. e.7|9. Nº 71.669. v.9|9|63

Nº 13

Juzgado Nacional Comercial 13, Secretaría 26, comunica por tres días en juicio "D'ONOFRIO JOSE ARMANDO c|LEALE LEOPOLDO s|ejecución prendaria", que el Martillero Darío E. Maresca rematará en Lavalle 910, 2º piso "D", donde se exhibe el 12 de setiembre de 1963 a las 18 horas, un televisor marca CBS Columbia, modelo 21 M 804 Nº 534.218. Base $ 20.685.50. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960. e.6|9 Nº 71.456 v.9|9|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio: OLIVETTI ARGENTINA S. A. c|GUALDI JORGE, Ejec. prenda, que el martillero José María Lloveras rematará, el 19 de septiembre, a las 18,30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de calcular impresora, marca "Olivetti" eléctrica, modelo Divisuma 24, industria italiana, Nº 307.314. — Base $ 75.800 m|n. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200. e.7|9. Nº 71.710. v.10|9|63

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en autos "ARGIRO S. A. c|CETTOLIN ROBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Arturo De Noia, con oficinas en la calle Talcahuano 287, rematará el día 20 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en la calle 24 de Noviembre 1437, lo siguiente: Una máquina para dividir cueros, con cuchilla de 0.40 centímetros de ancho, marca Argiro Nº 19309, con todos sus accesorios. Base $ 55.767, al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la almoneda por el Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960 e.6|9 Nº 71.461 v.9|9|63

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "ARGIRO S. A. c|BOLZAN ARMANDO CARLOS s|ejecutivo", que el martillero Arturo De Noia, con oficinas en Talcahuano 287, rematará el día 20 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en la calle 24 de Noviembre 1437, lo siguiente: Una máquina combinada para deformar calzado, marca "Argirópolis", modelo 201, Nº 19121; Un motor marca "Mech", de 1 ½ CV., Nº A-25122. Base $ 26.550, al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobada la almoneda por el Juzgado.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 960 e.6|9 Nº 71.463 v.9|9|63

## CONVOCATORIAS
### ANTERIORES
### "A"

**ASTRAFOR**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 26 de setiembre de 1963, a las 12.30 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

3º Distribución de utilidades.

4º Honorarios del Síndico.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400 e.7|9 Nº 71.685 v.12|9|63

**AVICOLA EZEIZA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1963, a las 19 horas, en la sede social, Florida 846, 2º piso, Buenos Aires, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1962

2º Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.

3º Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.7|9 Nº 71.654 v.12|9|63

**ANGEL ESTRADA Y CIA.**
**Editorial, Comercial e Importadora S. A.**
Bolívar 466 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de setiembre de 1963, a las 15.30 horas, en nuestra sede, calle Bolívar 462, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Vigésimo Cuarto Ejercicio Comercial terminado el 30 de junio de 1963; informe del Síndico, remuneración de Directores y distribución de las utilidades.

2º Autorización al Directorio para distribuir la Reserva Saldo Revalúo Contable Ley 15 272.

3º Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente por dos años.

4º Elección del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1963|64.

5º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 160.000.000.

6º Emisión de acciones para el pago de dividendos y distribución del saldo del Revalúo Contable.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**NOTA:** Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 31º de los estatutos: "Hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se expresará el número de las acciones depositadas. El

sustitución de las acciones, podrá presentarse un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario y expresamente extendido para los fines de la Asamblea." — El Directorio.
$ 4.800.— e.6|9 Nº 71.386 v.11|9|63.

**ANTONIO H. DEMARCO S.A.C.I.F.I.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19|9|63, hora: 9, en Tte. Gral. E. Frías 263, considerar renuncias y nombramientos Directorio y Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.7|9 Nº 71.778 v.12|9|63

**ANIARSA**
**Primera Fábrica Argentina de Anilinas S. A. I. y C.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 16 de setiembre de 1963 a las 18 hs., calle Lavalle 1425, tercer piso, para tratar:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio referentes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
2º Remuneración del Síndico.
3º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º Aumento del capital autorizado y reforma de los Estatutos (Art. 4º).
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.5|9. Nº 71.212. v.10|9|63

**ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA**

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 30 de setiembre de 1963, a las 17.30 horas para tratar:
1º Designaciones prescriptas Art. 12 estatutos y considerar asuntos Incs. a), b) y c) del mismo;
2º Elección comisión titulares, suplentes y revisores de cuentas y designación de vicepresidente. — La Comisión.
$ 640. e.5|9. Nº 71.215. v.16|9|63

**ARGENBEL S.A.P.I.C.F. e I.**
**Expediente Nº 6.839**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 972 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de accionistas para firmar el acta.
2º Destino del saldo de revalúo contable ley 15.272.
3º Consideración documento artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 1962.
4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.400. e.5|9. Nº 71.286. v.10|9|63

**"ALTAMIRA"**
**S. A. Comercial, Industrial y Financiera (Registro Nº 6.030)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1963, a las 10 hs., en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|63.
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.5|9. Nº 71.272. v.10|9|63

**ANTHARES MARITIMA**
**Sociedad Anónima de Navegación, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en el local social sito en la calle Lavalle 2016, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 16 del estatuto social para reducir el número de directores titulares a tres, incluido el presidente, así como de un suplente.
2º — Determinación del número de directores titulares y suplentes si se acuerda lo anterior y elección de los mismos para un nuevo período.
3º — Situación actual de la empresa. Análisis de las tratativas realizadas por el Directorio y de las posibilidades futuras.
4º Designación de la persona que en representación de la sociedad continuará las tratativas a las cuales se refiere el punto tercero, y autorización al Directorio para resolver en consecuencia y según esas gestiones aconsejen.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria de depositar las acciones con una anticipación de tres días al fijado para la reunión.
$ 4.000.— e.5|9-Nº 71.189.v.10|9|63

**ANGELI, MAMTIÑAM Y CIA., S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 963, a las 19.30 hs., en Solís 674, 2º piso "C", para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del C. C. y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30|6|63.
2º Remuneraciones al Directorio.
3º Remuneración al síndico.
4º Fijación número de directores, su elección y la de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda el Art. 20 de los estatutos.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 71.159.v.10|9|63

**ACERALIA S. A.**
**C. I. F. I.**
**(Nº 6.157)**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14|9|63, a las 9 horas, en Uruguay 790, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347, Cód. Com. ejercicio 31|12|62;
2º Remuneraciones;
3º Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.4|9-Nº 71.087-v.9|9|63

**ANGEL VELAZ & CIA. LDA., S. A.**
**Consignatarios**
TRIGESIMA SEGUNDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**Registro Nº 2.829**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del estatuto se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de setiembre próximo, a las 16 horas en la sede social, San Martín 536, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución sobre el inventario, el balance general y planillas contables anexas, el estado demostrativo de pérdidas y ganancias, la memoria, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del síndico correspondientes al 32º ejercicio social cerrado el 30 de junio ppdo.
2º Elección de cinco directores titulares y de un director suplente, todos por dos años y de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1963. — José A. Murúa, Presidente.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 4.000.— e.4|9-Nº 71.131-v.9|9|63

**ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. S. A.**
**Consignatarios**
**Registro Nº 2.829**

QUINTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15º y 21º del Estatuto en vigencia, se resuelve someter el proyecto de reformas a la consideración y aprobación de los señores accionistas, convocándolos a ese efecto en Asamblea General Extraordinaria dentro de las formalidades pertinentes para el día veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, a las dieciséis horas y treinta minutos, en las oficinas de la Sociedad, San Martín 536, a fin de tratar y resolver el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución sobre el proyecto del Directorio relativo a la modificación de los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 13º, 17º, 18º, 20º, 22º, 23º, 26º, 27º, 28º, 30º, 31º, 32º, 33º, 36º, 37º, 38º y 41º del Estatuto Social, de conformidad con el texto impreso que está a disposición de los señores accionistas en la sede administrativa de la Sociedad.
2º Autorización al Presidente o Vicepresidente en su caso para que por sí, o por interpósita persona, gestione ante las autoridades competentes la aprobación de la reforma estatutaria que resuelva la Asamblea con facultad para aceptar las modificaciones que se le requieran por dichas autoridades y la de proceder oportunamente a la protocolización e inscripción de las actuaciones en el Registro Público de Comercio.
3º Designación de dos señores accionistas para que en representación de los demás, suscriban el acta de la Asamblea junto con las autoridades de la misma. — José A. Murúa, presidente.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17º de nuestros Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 5.600 e.4|9 Nº 71.132 v.9|9|63

**AGROPECUARIA DEL SUR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores acionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Julio A. Roca 610, 2º piso, "B", Capital a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.
2º. — Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
3º. — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 4|9 Nº 70.987 v. 9|9|63

**A R I C A**
**S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 8.495**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los senores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de setiembre de 1963, a las 11.30 horas, en Ituzaingó 878, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962;
2º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y su elección;
3º Elección de Síndico y Síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|9-Nº 71.033-v.9|9|63

**AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S.A.C.I.I.A. y F.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en Rivadavia 13202, Ramos Mejía, para tratar:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|63;
2º Elección: Directorio y Síndico;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|9-Nº 71.076-v.9|9|63

**"B"**

**BICA METALURGICA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria**

Llavallol 4785 . Capital Federal

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Setiembre de 1963, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Lavalle 1672, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Balance General finalizado el 30 de junio de 1963.
2º Retribución de Directores y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y su elección.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 71.400 v.11|9|63.

**BAUD - MOL**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Setiembre de 1963, a las 18 horas, en Crespo 2049, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 2º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de un Síndico Titula, un Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, hasta el momento de realización de la misma. — Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1963. — Socios Solidarios.
$ 3.200.— e.7|9 Nº 71.610 v.12|9|63.

**BERNASCONI**
**S. A. I. A. G. F. C. I. e I.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de septiembre de 1963 horas 8,30 en Esmeralda 1120, Capital, para tratar:
1º Reforma de los artículos tres, cuatro, cinco y veintidós de los Estatutos
2º Autorización al Presidente y Vicepresidente, indistintamente, o a la persona que cualquiera de ellos designe, para gestionar la aprobación de la reforma y aceptar en su caso las indicaciones de las autoridades administrativas.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 71.745 v.11|9|63.

**BASA**
**S. A. I. A. G. F. C.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de septiembre de 1963, horas 8, en Esmeralda 1120, Capital, para tratar:
1º Reforma de los artículos tres, cuatro, cinco y veintidós de los Estatutos.
2º Autorización al Presidente y Vicepresidente, indistintamente, o a la persona que cualquiera de ellos designe, para gestionar la aprobación de la reforma y aceptar, en su caso, las indicaciones de las autoridades administrativas.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 71.476 v.11|9|63.

**BREYER HNOS., S. A.**
**Registro Nº 7.888**

Convoca a Asamblea Extraordinaria, 14|9|63 para reconsiderar lo resuelto en Asamblea Ordinaria realizada el 31|12|62 (punto 3º) Maipú 267, 11 horas. — El Directorio.
$ 1.200 e. 4|9 Nº 70.980 v. 9|9|63

**BUSTAMANTE**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Por resolución del honorable Directorio: Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Libertad 133, piso 3º, el día 14 de setiembre de 1963, a las 10 horas,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración documentos art. 347, Cód. Comercio.
2º. — Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de un año. Nombramiento de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
3º. — Aumento de Capital.
4º. — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del señor Presidente. — El Directorio.
$ 2.400 e. 4|9 Nº 70.972 v. 9|9|63

**BARCLAY TEJIDOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
**Nº 8.725**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1963, a las 11,30 horas, en el local calle Alsina 765|71, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designar síndico "ad-hoc".
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 30|6|63, y distribución de utilidades.
3º Nombramiento directores y síndicos y fijar honorarios.
4º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|9-Nº 71.323-v.10|9|63

**"C"**

**COMPAÑIA DATILERA ARGENTINA**
**Sociedad Anonima, Agrícola Inmobiliaria, Comercial e Industrial**
**Nº 8.424**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Setiembre de 1963, a las 10,30 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 720, 8º A.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|62.

2º Elegir directores y síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.626 v.12|9|63

**CENTRAL MOTOR**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**(Registro Nº 6.016)**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1963, a las 11 hs., en Córdoba 1778, Capital, para tratar:
1º Documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|63.
2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.765 v.12|9|63

**COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL OLIVICOLA S. A. (E.L.)**
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 19 de Septiembre de 1963, a las 11 horas, en el local social de la calle Tronador Nº 71, Ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Informe de la Comisión Liquidadora sobre la gestión cumplida hasta la fecha de la Asamblea.
3º Renuncia de los miembros de la Comisión Liquidadora y designación de nuevas autoridades.
4º Designación de depositario de los libros Sociales.
NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo determinado por el Artículo Nº 13 de los Estatutos sobre depósito de acciones. — Comisión Liquidadora.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 71.375 v.11|9|63

**COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES**
**Sociedad Anónima**
**(En liquidación)**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Septiembre de 1963, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 667, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe sobre la situación jurídica y económica de la Sociedad.
2º Resolver sobre el incidente de nulidad de la liquidación de la Sociedad, en trámite.
3º Designación de Liquidadores y Síndico e instrucciones para la conclusión de la liquidación.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Accionistas lo determinado en el Art. 26º de los Estatutos con referencia al depósito de acciones. — Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1963. — El Síndico.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 71.441 v.11|9|63.

**CARTAGO**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 1963, a las doce y treinta horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1116, 3er. Piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio; su elección y la designación de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 71.500 v.11|9|63.

**COMPAÑIA MAQUIOL**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de setiembre de 1963, a las 21 horas, en el local de la calle Crámer Nº 3600, Capital Federal, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1963, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades y pago de las mismas.
3º Honorarios directores y síndicos.
4º Emisión de acciones para elevar el capital suscripto hasta m$n. 14.000.000.
5º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
6º — Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 71.163.v.10|9|63

**CIA. L. A. M. S. A.**
**La Agraria Mercantil Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
Convócase Asamblea Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1963, a las 18 horas, Bolívar 177, 5º piso, para tratar:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, 17 ejercicio al 30 de junio de 1963.
2º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.281-v.10|9|63

**CORINCO HELVETICA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de setiembre de 1963, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, tercer piso, de la Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de síndico titular y de síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|9-Nº 71.297-v.10|9|63

**C R A F I N A S.A.**
**Com., Ind., Fin., y Agr. Gan.**
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de setiembre a las 19 horas en la Avda. Belgrano 624, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de un Director titular y Síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
NOTA: Para la asistencia, se recuerda el Art. 19º de los Estatutos.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 71.270 v.10|9|63

**CAJA MERCANTIL Y DE FOMENTO ECONOMICO**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre, a las 15 horas, en Charcas 1456, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1 Cód. de Com.;
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.4|9-Nº 71.089-v.9|9|63

"CH"

**CHELLE ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 13 del estatuto se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Septiembre de 1963, a las 9,30 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183, 1º piso para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar un secretario y dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de Marzo de 1963.
3º Disposición del Saldo de Revalúo Contable (Ley 15.272).
4º Designación de dos Directores por fallecimiento y renuncia, con mandato hasta 1964 y Síndico titular y suplente por un año. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1963. — El Directorio.
NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 3.600.— e.7|9 Nº 71.596 v.12|9|63.

"D"

**DOWELL SERVICIOS ARGENTINA**
**Sociedad Anónima de Minería**
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijar número de miembros del Directorio y elegir los mismos;
2º Elegir dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.561 v.11|9|63

**DINBORG**
**Industrias Argentinas Automotrices Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
**Expte. Nº 9.945**
CONVOCATORIA
En cumplimiento del artículo 17º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avda. Belgrano 1382, Capital, el día 17 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1963.
2º Aprobación remuneraciones Directorio.
3º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e. 5|9 Nº 71.233 v. 10|9|63
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado de depósito bancario de las mismas, en el local social hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea.

"E"

**ELOWSON**
**S. A. I. F. A. C. I. C.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Septiembre de 1963, a las 16.00 horas, en Obligado 1786, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Interés a las cuentas corrientes de los Directores.
3º Fijar el número de Directores.
4º Elegir Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Ana J. S. de Elowson, Presidente.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 71.627 v.12|9|63

**ESTABLECIMIENTOS SAN CAYETANO**
**Casalis Agropecuaria S.A.I.C.F.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en Bacacay 2330, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital de la sociedad hasta la suma de seis millones de pesos en acciones ordinarias de 5 votos c|u.
2º Autorización al Directorio para hacer el aumento en una o más veces, facultándosele asimismo para efectuar emisiones en pago de bienes de acuerdo con lo dispuesto en el inciso d) del artículo 7º.
3º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.7|9 Nº 71.725 v.12|9|63

**ESTANCIA EL ROSARIO, SOC. ANON.**
**Ag., Gan., Com., Ind., Fin. e Inm.**
**Capital autorizado $ 10.000.000 c|l.**
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre, a las 16 horas, en el local de la Avenida Libertador General San Martín 184, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Consideración y aprobación de los documentos mencionados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio 1963.
2º Capitalización del Revalúo Contable, aumento de capital y emisión de acciones.
3º Elección de Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — El Directorio.
$ 2.400 e.7|9 Nº 71.730 v.12|9|63

**ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS GRATRY S.A.I.C. y F.**
De acuerdo con los artículos 14º y 32º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de septiembre de 1963, a las 11 horas, en el local social, Erézcano 3850, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Directores titulares;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — El Síndico.
$ 2.000.— e.7|9-Nº 71.753-v.12|9|63

**EDITORIAL PIATTI**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Nº 14.782**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en Uruguay 520, para tratar:
1º Consideración de la documentación prevista en el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|4|62.
2º Consideración de la documentación prevista en el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30|4|63.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 71.181.v.10|9|63

**ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ S. A. I. C.**
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en el local social, calle Manuela Pedraza 1911, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la convocatoria judicial de acreedores;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.245 v.10|9|63

**ELECTRICIDAD KATESTER**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
Covócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de setiembre de 1963, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 2567, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º. — Reforma de los Art. 5 y 6 de los Estatutos a fin de aumentar el capital social autorizado.
2º. — Aumento de capital y emisión de acciones.
3º. — Elección de nuevos directores
4º. — Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 4|9 Nº 71.007 v. 9|9|63

"F"

**F I N S U A R**
**Compañía Financiera Suizo Argentina S. A. F. I. y C.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, piso 5º, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informes del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores y su elección de acuerdo con el Art. 7º de los estatutos sociales;
4º Elección de síndico y síndico suplente de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos sociales;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 71.606-v.12|9|63

**F O R C A M**
**S.A.C.I.F.I. y A.**
**Exp. Nº 16.339**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de septiembre de 1963, a las 9 horas, en Av. Pte. Roque S. Peña 615, of. 7, Capital, para considerar:
1º Documentación art. 347, inc. 1º C. de C. ejercicio cerrado el 30|6|63;
2º Elección de Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.681-v.12|9|63

**FOSSER Y DE PALMA**
**Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 1963, a las 18 horas, en Uruguay 775, Piso 1º Capital para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos citados en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.6|9 Nº 71.390 v.11|9|63.

**FRIGORIFICO FRIGUINCIA**
**Soc. Anón., Ind., Com., inmob. y Agrop.**
**Registro Nº 10.991**

Convócase señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15|9|1963, en Nueva York 4186, Cap. Fed., a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución en acciones liberadas, ordinarias, al portador, Clase "A" (5 votos), de la suma de m$n. 6.400.000, correspondiente a parte del saldo de utilidades del ejercicio cerrado el 31|12|1962 y que por asamblea general ordinaria del 28|4|1963 se destinaron a saldo a cuenta nuevo ejercicio.

2º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas el art. 27 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|9-Nº 71.198.v.10|9|63

**F I N V E**
**Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria**
**Expte. 10248**

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de setiembre de 1963, a las 11 horas en Bolívar 430, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos;

2º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.258 v.10|9|63

**F. A. E. N.**
**Fábrica Argentina de Elementos Náuticos**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 14 de septiembre, horas 10, en Lavalle 2028, 1er. p., con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar Actas;

2º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|V|63;

3º Elección del Directorio y Síndicos. El Directorio.

$ 1.600.— e.4|9-Nº 71.069-v.9|9|63

**F. I. B. R. A. S. A.**
**S. A. F. I. C. I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en Lima 1642, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentación Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Ratificación de las emisiones de acciones resueltas por el Directorio.

3º Elegir Síndicos y accionistas para firmar el acta.

**NOTA:** Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Bernardo de Irigoyen 1370, oficina 32, de 13 a 16 horas, sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder asistir a ella. — Para el caso de no obtenerse quórum en primera convocatoria se anuncia desde ya a los señores Accionistas que la segunda convocatoria se efectuaría el día 21 de septiembre de 1963, a las 10 horas, en Lima 1642. — El Directorio.

$ 3.200.— e.4|9 Nº 70.986 v.9|9|63.

**FELIX SIMON**
**S.A.C.I. y F.**
**Avda. Juan de Garay 737 Capital**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del destino del saldo de utilidades pendientes para ser distribuido como dividendo del ejercicio 1961|62 en acciones liberadas por v$n. 9.450.000.— y dejar los m$n. ... 152.80 restantes en Cuenta Ganancias y Pérdidas;

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|9-Nº 71.146-v.9|9|63

"G"

**GRANDIO Y LOPEZ S. A.**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**
**(Registro Nº 8794)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en Suipacha 1120, Capital, para considerar:

1º) Aumento de capital autorizado (Decreto 852|55).

2º) Disposición del dividendo en acciones (ejercicios 31|3|60 al 31|3|63).

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.271.v.10|9|63

"I"

**INGENIO RIO GRANDE S. A.**
**Cía. A. A. e I.**
**Expte. N. 8.439**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20|8|63, a las 10.30 horas, en Reconquista 336, piso 7º, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347, C. Com. al 30|4|1963 y distribución utilidades, remuneraciones al Directorio y Síndicos, elección de autoridades y Síndicos y capitalización parcial revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.200.— e.7|9-Nº 71.731-v.10|9|63

**INGENIO RIO GRANDE S. A.**
**Cía. A. A. e I.**
**Expte. N. 8.439**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20|9|1963, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 7º, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas para firmar el Acta, aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.200.— e.7|9-Nº 71.733-v.12|9|63

**INDAGRO S. A.**
**Agropecuaria, Comercial, Financiera Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de setiembre de 1963, a las 11 horas en el local de la calle Sarmiento 643, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Noveno Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios del Directorio;

4º Elección de tres directores titulares y fijación del término de sus mandatos;

5º Elección de síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes;

6º Revalúo contable;

7º Aumento de capital;

8º Distribución del dividendo provisorio al 31|8|1962, conforme Art. 34 Estatutos;

9º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.5|9-Nº 71.229-v.10|9|63

**INDELA**
**Sociedad Anónima, Fabril Electrotécnica**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 16 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en Piedras 320, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Tratar la propuesta del Directorio sobre el destino a dar a las ganancias del ejercicio.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.4|9. Nº 71.145. v.9|9|63.

"J"

**JUGAL**
**S. A. C. I. F. I. A.**
**Exp. Nº 11.468**

Llámase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el 16 de setiembre de 1963, a las 18.30 horas, en Salta 146, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elementos Art. 347, del Cód. de Com., al 31|1|63.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Elección Directores y Síndico por 1 año.

4º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.6|9 Nº 71.414 v.9|9|63.

**JOYABEL S.A.C.I.I.F. y A.**
**Expediente 4483|61**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en 17 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en Azcuénaga Nº 577, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Elegir directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.527 v.11|9|63

"K"

**KAPLAN S. A.**
**Ind., Com., Fin. y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en Talcahuano 178, piso 2º, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y su elección;

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año;

4º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|9-Nº 71.600-v.12|9|63

**K U P E R D E**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1963 a las 19 horas en Basavilbaso 1396 piso 4º, departamento "B", Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962;

2º — Ratificación de todo lo actuado por el Directorio;

3º — Aumento del capital autorizado a $ 12.500.000.— y emisión de pesos 6.000.000.—

4º — Fijación del número de Directorio (Art. Nº 13 de los estatutos);

5º — Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;

6º — Designación de síndico titular y suplente;

7º — Reforma de los Estatutos;

8º — Designación de dos (2) señores accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.5|9-Nº 71.244-v.10|9|63

"L"

**LA URUGUAYA - ARGENTINA**
**Compañía de Seguros S. A.**
**Lavalle 1454 — Buenos Aires**
**T. E. 40-9878-1883**
**Exp. 12.578**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar, en segunda convocatoria en el local social, Lavalle 1454, piso 1º, 2º cuerpo, el 19 de setiembre de 1963, a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aceptación de las renuncias presentadas por el vicepresidente, el director secretario y el director, señores D. Orlando Maroglio, Jorge C. D. Dinermann y Laico B. Cattáneo, respectivamente;

2º Designación de tres accionistas en reemplazo de los miembros del Directorio renunciantes, hasta la celebración de la próxima asamblea general ordinaria;

3º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 15.000.000 moneda nacional;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440.— e.7|9-Nº 71.584-v.10|9|63

**LASERAS S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini Nº 385, 7º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963;

2º Destino del saldo de Revalúo Contable "Otras Sociedades", Ley 15.272;

3º Elección de Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|9-Nº 71.748-v.12|9|63

**L A C A U**
**Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas**
**Registro Nº 6.745**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día jueves 26 de setiembre de 1963, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico;

3º Elección de Directores en reemplazo de los actuales, que han terminado su mandato;

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos Sociales sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|9-Nº 71.686-v.12|9|63

**L U S E D A**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, y Financiera**
**Santiago del Estero 287**
**Capital**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en la sede social: Santiago del Estero 287, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del Segundo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Ratificación retribución Directores;

3º Fijación del número de Directores y su elección por dos años;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 2.400.— e.7|9 Nº 71.695 v.12|9|63

**LA EDIFICADORA S. A.**
**Inmobiliaria de Construcciones, Préstamos y Financiaciones**
**Nº de Registro 4477**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1963, a las 16 horas, en Lavalle 437, piso 6º, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio al 30 junio 1963;

2º Elección de directores y síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|9-Nº 71.574-v.12|9|6

**LOS COLORADOS S. A.**
**Colonizadora, Agrícola, Inmobiliaria Industrial y Comercial**
**Nº 5.543**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de Septiembre de 1963 a las 18.30 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 6º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, al 30 de Abril de 1963.

2º Distribuir utilidades.

3º Nombrar Síndicos.

4º Revalúo Contable Ley 15.272.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.6|9 Nº 71.435 v.11|9|63

**LAGERHAUS SOC. ANON.**
**Finan. y Comerc.**
**Expediente Nº 5928**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 16 de setiembre 1963, a las 17 horas, en Sarmiento 930, 6º piso C. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 junio 1963;

2º Distribución de utilidades y fijación honorarios Directorio y Síndico;

3º Aumento del Capital Autorizado;

4º Elección de Directores titulares y suplente. Síndico titular y suplente y Accionistas para firmar el Acta

El Directorio

$ 2.000.— e.6|9 Nº 71.566 v.11|9|63

**LEPORATI & CIA.**
**Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos**

Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1963, a las 16 horas, en Avenida Córdoba 323, 8º Piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1962;
2º Fijar número de Directores y elegir Directores y Síndicos y dos accionistas para suscribir el acta
El Directorio.
$ 2.000.— e.6|9 Nº 71.534 v.11|9|63

**LITORAL**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Nº 10.305**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 18 de Septiembre de 1963, a las 18,30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 489 piso 6º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1963.
2º Distribuir utilidades.
3º Nombrar Directoric y Síndicos y fijar remuneraciones.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|9 N 71.436 v.11|9|63.

**LUMILAGRO S .A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, a las 10 horas, en la calle Quesada 6051, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio Ejercicio cerrado el 30|6|63;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración a los Directores y Síndicos;
4º Determinación del número de Directores y su elección;
5º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente;
6º Aumento Capital Autorizado;
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.400. e.4|9. Nº 71.032. v.9|9|63

"LL"

**LLOYD AUSTRAL**
**Sociedad Anónima de Garantía Recíproca, Comercial e Industrial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 27 de setiembre de 1963, a las 18.30 horas, en Avenida de Mayo 560, 3er. piso, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Documentos prescriptos art. 347 del C. de Comercio, al 31 de mayo de 1963;
2º) Elección de cinco directores, síndico titular y síndico suplente;
3º) Designación de dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.246-v.10|9|63

"M"

**MOCTEZUMA**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera**

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17|9|63, a horas 10, en 25 de Mayo 583, Capital, para tratar:
1º Consideración y aprobación documentos Artículo 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|63;
2º Determinación número Directores y elección de los mismos;
3º Elección Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 71.711 v.12|9|63

**MELNYK**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria**
**Ref. Exp. Nº 13.920**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Septiembre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle 1672, 1º P., Dpto. A., Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Balance General finalizado el 31 de Diciembre de 1962.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 71.420 v.11|9|63.

**MOREA S. A.**
**F.A.C.I.A.G.**
Expediente Nº 5584
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 20 de setiembre de 1963, a las 16 hoars, en Viamonte 783, 6º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio al 30|6|63;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.740 v.12|9|63

**METALURGICA TANDIL S. A. I. C.**

Cítase en segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede de Av. Belgrano 728, Capital, el día 14 de setiemre de 1963, a las 10 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado dentro de lo previsto por el Art. 3 del Estatuto;
2º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
El Directorio
$ 1.200.— e.6|9 Nº 71.545 v.9|9|63

**M. HEREDIA Y CIA S. A. C. I.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de septiembre de 1963, a la hora 18, en su domicilio Alsina 653, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma de los artículos: 5, 6, 26 y 27 de los Estatutos sociales;
2º — Aumento de capital y emisión;
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda la disposición del art. 28 del estatuto sobre obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — En caso de no conseguirse quórum se citará en segunda convocatoria para el 27 de septiembre.
El Directorio.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 71.275-v.10|9|63

**MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES DEL ROSARIO DE SANTA FE**
**Sociedad Anónima**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 42 y 43 del estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sala del Directorio de la institución, sita en el 1er. piso de la Bolsa de Comercio de Rosario, el día 19 de setiembre de 1963, a las 17 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de cuatro accionistas (arts. 47 y 48 del estatuto), quienes suscribirán el acta de la asamblea, actuando dos de ellos para ejercer la misión de escrutadores.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1963.
3º — Aprobación reforma artículos 66 y 73 del reglamento interno.
4º — Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Nicolás J. Bressan, Raúl J. Roselli, Alberto Castello y Armando V. Martínez Etcheverry, por terminación de mandato, y elección de cuatro directores suplentes, por el término de un año.
5º Elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.
$ 4.400.— e.5|9-Nº 71.169.v.10|9|63

**MADEFRI S. A.**
**Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de septiembre de 1963, a las 10 hs., en Av. Julio A. Roca 672, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 4º ejercicio, terminado el 30 de abril de 1963.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.4|9. Nº 71.107. v.9|9|63

"P"

**PEREZ ALVAREZ**
**Comercial e Industrial, Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en el local social, calle Perú 399, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de síndico titular y suplente, y 1 director suplente por 1 año;
4º Aumento del capital autorizado;
5º Capitalización de la Reserva Dto. Ley 6.480|62;
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|9-Nº 71.580-v.12|9|63

**PAMPA EDITORA S.A.C.I.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de setiembre próximo, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Avda. de Mayo 1333, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
2º Designación de Síndico titular y suplente.
3º Informe de las autoridades sobre la situación de la Sociedad.
4º Designación de los accionistas para que firmen Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|9-Nº 71.438-v.11|9|63

**PETROFIBRA S. A. I. y C.**
**Procesado y Teñido de Fibras Sintéticas**
**Registro Nº 13.160**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1963, a las 18.30 horas, en el local de la calle San José 187, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos en el Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1963.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 5|9 Nº 71.336 v. 10|9|63

**PROINVER PROMOTORA DE INVERSIONES S.A.F.C.I. e I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de plazo legal para el día 14 de septiembre de 1963, a las 10 horas, en Avda. Corrientes 311, piso 8º, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar:
a) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del plazo legal;
b) Documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio ejercicios al 28|2|62 y 28|2|63;
c) Elección de Directores y Síndicos;
d) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
$ 2.000. e.4|9. Nº 71.043. v.9|9|63

**PLEGALUZ**
**S. A. C. I. F. I. A.**
**Exp. Nº 16.230**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de Septiembre de 1963, a las 10 horas, en Serrano 321, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 342, del Código de Comercio al 30|6|63.
2º Remuneración Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Fijación número de Directores y elección (Art. 6º).
5º Elección de Síndico Titular y Suplente y 2 Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|9 Nº 70.971 v.9|9|63.

**"PADUL"**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera**
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de setiembre de 1963, a las 15 horas, en la sede societaria, calle Corrientes 601, esquina Florida, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe sobre aprobación de reformas estatutarias.
2º Aumento de capital.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1963. — El Directorio.
$ 2.000. e.4|9. Nº 71.046. v.9|9|63

"Q"

**QUELAO**
**Soc. An. Ind., Com. y Agrop.**

Convócase a Asamb. Gral. Ord. para el 20|9|63, a las 18 hs., en Val. Gómez 3749, piso 1º, para tratar:
1º Aprobac. asig. percibidas por directores.
2º Consid. doc. Art. 347, C. de C. Ejerc. 31|5|63.
3º Aplicac. Saldo Rev. Contable.
4º Aumento Cap. Autorizado.
5º Determinac. número y elección directores, Síndicos y dos accionistas para firmar Acta Asamblea.
$ 1.600.— e.4|9 Nº 71.021 v.9|9|63.

"R"

**RIOM S. A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18|9|63, 18 horas, en Uruguay 560, piso 10º, escritorio 101, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración de los documentos artículo 347 del C. de C. al 30|6|63.
2º. — Distribución de utilidades.
3º. — Aumento del capital autorizado.
4º. — Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 7|9 Nº 71.582 v. 12|9|63

**RESGUARDO, COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de setiembre de 1963 a las 11 y 30 horas, en Viamonte 610 cuarto piso, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.4|9 Nº 71.028 v.9|9|63

**RACHIERI**
**S. A. I. A. F.**
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 14 de septiembre, hora 11, a los accionistas de Rachieri, S. A. I. A. F., en el local de J. B. Alberdi 1737 para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, inc. 1º, Cód. de Comercio.
2º Distribución de utilidades, ejercicio 1962|63.
3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación dos accionistas firmar el acta.
$ 2.000.— e.4|9 Nº 70.965 v.9|9|63

"S"

**SER - CAR, S. A.**
**Registro Nº 1.663**
**Folio 596, Libro 53, Tomo A**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1963, a las 18.30 horas, en el local de la calle San Martín 66, piso 2º, Oficina 204 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1963.
2º. — Elección de Director y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
**NOTA:** Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 23 del Estatuto respecto del depósito de acciones.
$ 2.800 e. 7|9 Nº 71.604 v. 12|9|63

**S. A. OBLIGADO Y CIA, LDA.**
**Agencia de Patentes y Marcas**
**Registro Nº 2.741**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 20 de setiembre de 1963, a las 11 horas, en el local social, Cangallo Nº 466, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º. — Elección de un director por tres años.
3º. — Designación de síndico titular y suplente.

4º. — Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 7|9 Nº 71.579 v. 12|9|63

**SANATORIO SAN LUCAS, S. A.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1963, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Aumento del capital autorizado. — Nueva clase de acciones preferidas.
2º. — Modificaciones del estatuto social.
3º. — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 7|9 Nº 71.601 v. 12|9|63

**Sociedad Anónima, Industrial WELBERS LTDA.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle San Martín Nº 683, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la propuesta del Directorio para emitir quince millones de pesos, o sean las series Nº 86 a Nº 100, en acciones ordinarias al portador, clase "A" 5 votos y "B" 1 voto.
2º. — Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Para la asistencia se recuerda a los señores Accionistas el Art. 35 de nuestros Estatutos.

$ 2.000 e. 7|9 Nº 71.607 v. 12|9|63

**SAN BASILIO S. A.**
**F.I.C.I.A.G.**
**Expediente Nº 5773**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1963, a las 16 horas, en Viamonte 783, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 30|6|63;
2º Elección de Síndicos;
3º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.739 v.12|9|63

**SIAM DI TELLA LTDA.**
**Sociedad Industrial Americana Maquinarias**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Florida 602, Ciudad, el día 16 de septiembre de 1963, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado (Art. 3º de los Estatutos Sociales).
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que el Aumento del Capital autorizado de la Sociedad se hace necesario para distribuir el dividendo del 20 o|o en acciones, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de agosto de 1963.

$ 2.400.— e.6|9-Nº 71.422-v.11|9|63

**SIGMA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de septiembre de 1963, a las 12 horas, en Belgrano 624, piso 5º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del Directorio presentando a la Sociedad en convocatoria de acreedores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 23 de los Estatutos sobre depósito de las acciones.

$ 2.400.— e.6|9 Nº 71.364 v.11|9|63.

**S. A. CANTERAS EL SAUCE**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Avda. de Mayo 633, Buenos Aires, el día 17 de setiembre de 1963, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el aumento del capital autorizado en ejercicio de la facultad conferida por el Art. 5º del Estatuto Social, con determinación, en su caso, del monto del aumento, clase de acciones y delegación en el Directorio de la fijación de la oportunidad de la emisión y forma de pago.
2º Considerar la conveniencia de distribuir el dividendo del ejercicio 1961|62, que pasó a cuenta nueva.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

$ 2.400 e.5|9 Nº 71.328 v.10|9|63

**SIFRED, SOCIEDAD ANONIMA**
**Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de septiembre de 1963, a las 10 horas, en Uruguay 435, piso 4º, "G".

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.6|9-Nº 71.432-v.11|9|63

**SUTECO SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, calle Sarmiento 747, 8º piso, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al 6to. ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de los Directores y Síndicos, titulares y suplentes, que actuarán durante el 7to. ejercicio económico de la Sociedad.
3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 5|9 Nº 71.234 v. 10|9|63

**SEEFELD HNOS. S. A.**
**Comercial, Industrial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 14 de septiembre de 1963, a la hora 10, en la sede social calle Bahía Blanca Nº 1350, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización parcial del saldo de revalúo contable (Ley Nº 15.272), 2º cuota.
2º Considerar documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 31|5|63.
3º Distribución de utilidades.
4º Reforma del estatuto: Modificación del Art. 15 e inc. a) del Art. 19.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.4|9 Nº 70.976 v.9|9|63.

**SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA EFEDE**
**Exp. 4.234**
CONVOCATORIA

Se convoca Accionistas Asamblea Ordinaria para el 17 de septiembre de 1963, 11 horas, Tucumán 348, 6º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Destino del Saldo del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272 aprobado.
3º Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección período 1963|1964.
4º Elección Síndico Titutlar y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.000 e.4|9 Nº 71.040 v.9|9|63

**SAN NICOLAS COMERC. Y AGROP. S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en Sarmiento 348, 2º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|1963.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Aplicación del Saldo del Revalúo Contable.
4º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.4|9 Nº 71.143 v.9|9|63

"T"

**TRES MONJES**
**Explotaciones Forestales y Colonizadora Sociedad Anónima**
**Nº 3412**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, 5º Piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondiente al 27º Ejercicio;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar el número de Directores suplentes y su elección por un año;
4º Elección de Síndicos por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el Art. 31º del Estatuto.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 71.762 v.12|9|63

**TELENTA Y DEMELCHIORI**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en la sede social, Sarmiento 1183, piso 9, oficinas 29 y 30, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1962, e informe del síndico;
2º Remuneraciones de Directores y Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número y elección de Directores y Síndico;
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.6|9 Nº 71.564 v.11|9|63

**TORONTO S.A.F.I.C.I.A.R.**
**Registro Nº 11.064**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Setiembre de 1963, 11 horas en Callao 468, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio al 31|12|62
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 6|9 Nº 71.499 v. 11|9|63

**TRENTON ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
**Nº 15.869**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 1118, 7º "M", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Fijación y elección del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 6|9 Nº 71.484 v. 11|9|63

**TALA S. A.**
**C. I. y de Transporte**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1963, a las 10.30 horas, en el local social, Lavalle 2190, Capital, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración documentos Art. 347, C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|1963.
3º Fijación número de directores y su designación.
4º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 2.000 e.5|9 Nº 71.273 v.10|9|63

**TEJEDURIAS MORON**
**Sociedad Anónima Ind., Com., Fin. e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en el local social, calle Hipólito Yrigoyen Nº 2321, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.
2º Destino y distribución de las utilidades.
3º Fijar el número de miembros y elegir directores y síndicos, titular y suplente.
4º Remuneración del Directorio relación con los artículos 19 y 24 de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.4|9-Nº 71.137-v.9|9|63

"V"

**VICTORY S. A.**
**Importación, Exportación, Representaciones**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1963 a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1963;
2º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y Síndico titular y suplente, todos por el término de un año;
3º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.7|9 Nº 71.745 v.12|9|63

**V I C O R**
**Sociedad Anónima de Ingeniería, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en Viamonte 877, 4º piso, Dto. 16, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración Documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|5|1963;
3º Aumento número Directores y elección de los mismos;
4º Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

$ 2.000.— e.6|9 Nº 71.572 v.11|9|63

**V E R U N**
**Soc. Anón. Importadora, Comercial e Industrial**
**Nº de Registro 8364**

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 17 de setiembre de 1963, a las 11 horas, en Esmeralda 563, esc. 133, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio; ejercicio 30 de junio de 1963;
2º Remuneración a los Directores y Síndico;
3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.521 v.11|9|63

**VECCIA HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Nº 16.372**
CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria el día 16 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en Estrada 74, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de diciembre de 1962.
2º Resolver sobre remuneración al Directorio en exceso del 25 o|o y sueldos por Gerencia.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 6|9 Nº 71.458 v. 11|9|63

**V. de V.**
**Soc. Anón. Ind., Com., Fin., Inmob. y Agric. Ganadera**
**Inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.878**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de setiembre, a las 11 horas, en la calle Traful 3768, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los señores accionistas los motivos por los cuales no se efectuaron las Asambleas Generales ordinarias anteriores dentro de los plazos correspondientes.
2º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, destino de sus saldos e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1961, 31 de mayo de 1962 y 31 de mayo de 1963.
3º Elección de los miembros del Directorio que ejercerán su mandato por un nuevo período de tres años y de síndicos Titular y Suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para

que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.5|9 N° 71.304 v.10|9|63

**VERAMOTOR, S. A.**
**Concesionaria Oficial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en la Avenida Belgrano N° 3075, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Información del Directorio, sobre fecha de asamblea fuera de término.
2° Consideración y aprobación de los documentos del art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
3° Distribución de utilidades.
4° Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
5° Consideración de la situación de los negocios sociales e informe sobre presentación en convocatoria de acreedores.
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — El Directorio.
$ 3.200.— e.4|9-N° 71.048-v.9|9|63

"W"

**WECHECO FINANCIERA S. A.**
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria que se celebrará el día 3 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en la sede de la calle Cangallo 1362, pta. baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la operación de fusión de Wecheco Financiera S. A., con Wecheco Comercial Industrial y Financiera S. A., y aprobación del balance realizado al 30 de junio de 1963, a los fines de esa operación;
2° Designación de dos o más personas para que celebren todos los actos tendientes a instrumentar, perfeccionar e inscribir la operación de fusión;
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
$ 1.680.— e.7|9 N° 71.764 v.10|9|63

**WARNES CONSTRUCTORA**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos**
**Pujol 1227 — Capital**
CONVOCATORIA

Comunícase que el día 16 de setiembre de 1963, a las 21.30 horas, se realizará una Asamblea General Extraordinaria en la calle Pujol 1227, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Revocación del mandato del Síndico Titular y Suplente.
2° Elección de Síndicos Titular y Suplente con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.5|9 N° 71.321 v.10|9|63

"Y"

**Y A C O**
**Pasamanería y Anexos**
**S. A. C. I. I. y F.**
**Azcuénaga 335|39 — Capital**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1963, a las 19 y 30 horas, en la sede social, calle Azcuénaga 335|39, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio N° 1
2° Ratificar actuación voluntaria del síndico durante el ejercicio N° 2.
3° Designar síndico, ad hoc, para informar sobre documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio N° 2.
4° Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio N° 2.
5° Fijación del número de directores y elección de los mismos, y de síndicos titular y suplente.
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones del Art. 18 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 2.800.— e.4|9-N° 71.044-v.3|9|63

# TRANSFERENCIAS

## ANTERIORES

"A"

Estudio Dr. Manuel Rubén Domper, San Martín 627, piso 1°, T. E. 32-5100, avisa que Juan Blinder y Petrona Gebil de Blinder venden a Secundino García, su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito en esta Capital, AVDA. FCO. FERNANDEZ DE LA CRUZ N° 1199 esq. TILCARA. — Domicilio, partes y reclamos ley, mi Estudio.
$ 1.200.— e.7|9 N° 71.623 v.12|9|63

Se hace saber que Juan González y Marta Teijeiro de González venden con retroactividad al 30 de octubre de 1962 a Juan Blinder y Petrona Gebil de Blinder, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, su negocio de Café y Bar, sito en esta Capital, AV. FCO. F. DE LA CRUZ N° 1199, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, mismo negocio.
$ 1.200.— e.7|9 N° 71.619 v.12|9|63

Perla Bremer, escribana. Avisa que Manuel Ernesto Avelleira vende a don León Wolman e Isaac Zisman, su negocio de artículos para hombre, ubicado en la calle AV. FRANCISCO BEIRO 5256 de esta Ciudad. — Reclamos término de Ley, en mi escribanía, Viamonte 1465, 10 p. Cap., donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200 e.7|9 N° 71.705 v.12|9|63

Melo Norte S. A. (Mart. Roberto F. Gómez) con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que José Cotelo vende a Angélica del Carmen Calvo y Saverio Pata su negocio de garaje y afines sito en la calle AVENIDA BELGRANO N° 2156-58-60-66, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.6|9-N° 71.418-v.11|9|63

Melo Norte S. A. (Mart. Roberto F. Gómez) con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Eduardo Emilio Pico vende a Carlos Andrés Costa su negocio de garaje y afines sito en la calle AVENIDA CASEROS número 3446, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.6|9-N° 71.419-v.11|9|63

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525 Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Constantino Martínez, Juan Manuel García y Manuel Parada, venden a José Louzara, Samuel Fernández Pardo, Constantino Pol, Manuel López Ramos y Manuel Germinal Ferreiro el despacho de bebidas alcohólicas, café y 9 mesas en acera, denominado Galicia, sito en AVENIDA CASEROS 3602 y AVENIDA SAENZ 5|9 Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|ofic.
$ 1.600.— e.6|9-N° 71.374 v.11|9|63

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525 Capital, T. E. 38-1035|4654; avisan que: Juan Carlos Martino, vende a Rodolfo Camalor y Evaristo Suárez, el negocio de "elaboración y venta de pizza, helados y bebidas envasadas, despacho de vinos y cervezas", sito en AVENIDA AMANCIO ALCORTA N° 3489, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.6|9-N° 71.370 v.11|9|63

Avisan Mayor, Rodríguez y & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento 1495, Capital, que Angel Manuel Fernández vende a Faustino Pruneda Zapatero y Miguel Angel Pérez el negocio de restaurante y bar "Normando", sito AVENIDA VELEZ SARSFIELD 1522, Capital Federal, domicilio de partes y reclamos Ley. Este aviso reemplaza y anula al N° 22.207 publicado del 14|9 al 19|9|1962.
$ 1.200 e.6|9 N° 71.520 v.11|9|63

García Milla y Mourente, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 82, Capital, T. E. 45-2084 y 2101, avisan: Martha Susana Canosa de Sandller, Réditos N° 366874.007 vende a Olga Beatriz Díaz de Schoua, Réditos (número en trámite), su negocio de Mercería y Venta de Tejidos, sito calle ACOYTE 536, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos término de ley n|oficinas.
$1.600 e.6|9 N° 71.543 v.11|9|63

Avisa G. F. García, mart. públ., Dr. Martiniano Chilabert 1005, que Adela Battesti de Vivas vende a Rosalía Ofelia Pucheta y Virginia Petra Balmaseda negocio Peluquería para Damas, AVENIDA JUAN B. JUSTO N° 4351, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.
$ 800.- e.5|9 N° 71.282 v.10|9|63

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento 1495, Capital, que José Luis Alonso (su sucesión), Aurelio Alonso y Juan García venden a Ernesto Miguel Harispe y Lino Celso Amil Alonso el negocio de Quesería y Fiambrería "San José", sito AVENIDA DE LOS INCOS 5099 esquina ANDONAEGUI, Capital Federal, domicilio de partes y reclamos Ley. Este aviso reemplaza y anula al N° 48.489 publicado del 5|4 al 10|4|1963.
$ 1.600 e.6|9 N° 71.524 v.11|9|63

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Eloy Noriega, vende a José Luis Fernández, Adolfo Munin, y Plácido Vázquez, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con los compradores, en el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital calle AVENIDA CASEROS N° 1096, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en el negocio.
$ 2.000. — e.4|9-N° 71.060 v.9|9|63

Miguel Montelio martillero público; Alsina 487, avisa que la señora María Francisca Fernández de Casanova vende a los señores Avelino Rodríguez y Alfredo Felipe Picard, negocio de Bar denominado "pachilin", sito en AV. SAN MARTIN 6246. — Reclamos ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
$ 800. — e.4|9-N° 71.063 v.9|9|63

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Ricardo Besteiro, vende a sus socios señores Jesús Eleuterio Agüeros, Ceferino Agüeros y Francisco Campo, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, una cuarta parte indivisa del negocio de Café y Bar sito AV. CORRIENTES N° 5895|99. Domicilio partes y reclamos ley en el mismo negocio.
$ 1.600. — e 4|9-N° 71.117 v.9|9|63

"B"

Bochicchio Hnos., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Rivadavia 6836. Local 34 Bis, Capital, Tel. 66-6666. Avisan: Jesús González, vende a Silvio Humberto Armentano, fiambrería y quesería, sito BOEDO 1195, libre deuda y|o gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.6|9-N° 71.479-v.11|9|63

Alen y Vázquez, Mart. Púb. Sgo del Estero 325, T.E. 38-2190, avisan: Leonardo Ventimiglia y Samuel Rakower, venden a Luis Francisco Barbetta, local desocup. ex joyería, sito calle BARTOLOME MITRE 1589, Cap. Recl. ley y dom. partes n|of.
$ 800. — e.5|9-N° 71.199 v.10|9|63

"C"

Se comunica al comercio que Establecimiento Metalúrgico Sarandí S. R. L., transfiere a Establecimiento Metalúrgico Sarandí S. A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio ambos en COLONIA 155, Capital, taller metalúrgico ubicado en ese domicilio. — Declamos de Ley, Escribanía Carlos A. Blousson, Bernardo de Irigoyen 330, Capital.
$ 1.200 e.7|9 N° 71.653 v.12|9|63

Zoilo T. Crego, escribano, con oficinas en la calle Carlos Pellegrini N° 743, piso, segundo, avisa que "Erice, Neer, Erice y Cía.", Sociedad de hecho, integrada por Héctor Rodolfo Erice, Rosa Resenblum de Neer, Hugo Alberto Erice, Oscar Pérez, Carlos Osvaldo Pisani y Juan Carlos Erice, con domicilio en Cerrito N° 1351, venden a "Hong Kong" S. R. L., con domicilio en Parral N° 355, el negocio de salón de té y despacho de bebidas "Topper's", establecido en CERRITO N° 1351. — Reclamaciones ante mí.

Buenos Aires, setiembre de 1963.
$ 1.600 e.7|9 N° 71.713 v.12|9|63

A. Viggiano Romeo, martillero público, Avenida de Mayo 749, avisa: que Félix Silvino Suárez vende su parte Fábrica de Chacinados, CAÑADA DE GOMEZ 2466 a Ricardo Suárez. — Domicilio partes y reclamos ley mi oficina.
$ 800 e.7|9 N° 71.723 v.12|9|63

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525 Capital, T. E. 38-1035|4654; avisan que: Antonio Presa González, vende a Manuel Méndez, Raúl Daniel López y Daniel López, el negocio de "hotel alojamiento", sito en CASTRO BARROS N° 230, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.6|9-N° 71.369 v.11|9|63

Por cinco días se avisa, que "Compañía Maquiol Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" toma a su cargo el activo y pasivo de "Compañía Maquiol Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la elaboración de productos químicos industriales, con domicilio en la calle CRAMER N° 3.600, donde deberán efectuarse las reclamaciones de ley y que son domicilios constituidos.
$ 1.600. — e.5|9-N° 71.166 v.10|9|63

Eduardo Massa & Cía., balanceadores y martilleros públicos, c|oficinas en Condarco 4611, Cap. avisan: que el Sr. José Juan Perera vende libre de deuda o gravamen al Sr. Raúl Adolfo Pérez su negocio de frutería y verdulería sito en la calle CARACAS N° 4727, Capital. Recl. térm. de Ley e| nuest. ofic. domic. de partes.
$ 1.200.- e.5|9 N° 71.227 v.10|9|63

Julia Baigorria vende a Alberto Masalini, Inst. de Belleza CUENCA 3126, Cap., domicilio de las partes y reclamos de ley allí.
$ 800 e. 4|9 N° 71.016 v. 9|9|63

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1°, T. E. 37-0571, avisan: Domingo José Porto, Mauricio Glot, David Vigo, Raúl Shlain e Isaac Slain, venden a Antonio Pereira Rodríguez, Lisardo Alvarez, Amador Rodríguez, Ramón Montes, Bautista Losada, Cándido Iglesias, José Ramón Francisco Blanco, Pedro Trillo, Celestino Conde Lema y José Conde Lema, negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Venta de Helados y Billares, denominado "El Cóndor", sito calle CORRIENTES N° 3999 esquina a la de MEDRANO N° 613|17. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.
$ 2.000.- e.5|9 N° 71.269 v.10|9|63

"F"

Escribanía Vadell, Bolívar 357, Ramos Mejía (Bs. As.) T. E. 658-0162, avisa que por su intermedio Francisco Roberto Manso y Pedro Pozzuto (sucesores de Ordas, Pozzuto y Manso s|documento del 10|1|1963) venden a Erio Schianchi, Herberto Vicente Ibarrola y Armando De Simone, su negocio de heladería, pizzería y bar "Jimmy", sito en FRANCISCO BEIRO 5268, Capital y reiteran que Angel Coronel y Ovidio Fernández, desistieron el 13|5|1963 de la compra efectuada oportunamente. Reclamos de ley, únicamente esta Escribanía.
$ 2.000.— e.6|9-N° 71.509-v.11|9|63

Reinaldo A. Balagna, mart. público, avisa al comercio que Antonio Longo vende a Alba Beatriz Vaccaro de Seiva, el negocio de despensa y anexos, sito en esta Capital, calle FONROUGE 2155, reclamos de ley, mis oficinas. Juan B. Alberdi 5698, T. E. 68-0547-1600.
$ 800.— e.6|9-N° 71.434-v.11|9|63

"G"

Bochicchio Hnos., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Rivadavia 6836, Local 34 Bis, Capital, Tel. 66-6666. Avisan: Alfredo Martínez y Juan Andrés Villa, venden a Roberto Bautista Lucente, Cayetano Lucente y Salvador Caldareri, Mercado, sito GREGORIO DE LAFERRERE 3891-99 y LAGUNA 1196, libre deuda y|o gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.6|9-N° 71.480-v.11|9|63

Scabbiolo y Cía. balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1° Capital, avisan: Antonio Héctor Soto y Carlos Soto, venden a Luis López, fábrica de soda para familias, GUEVARA N° 125|131, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas. Este aviso anula y rectifica al insertado con fecha 11|3|63 al 15|3|63.
$ 1.200 e.6|9 N° 71.402 v.11|9|63

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035-4654,; avisan que: Luis María Drago y Julio Cruz Carmelo Rey, venden a Ramón Manuel Rodríguez y José Félix Carpignano el negocio de "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas", sito en la calle GRIVEO N° 3102, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.6|9-N° 71.371 v.11|9|63

Víctor Aldo Ferraris vende a Enrique Socha, negocio "Carnicería y elaboración de embutidos para su venta inmediata". GENERAL HORNOS N° 1246. Capital Federal, domicilio partes y reclamos ley.
$ 800 e.4|9 N° 71.053 v.9|9|63

"I"

Manuel Antonio Vera, Martillero Público, oficinas Sarmiento 1750, avisa: Malvina María Martelli de Casa, vende a María Concepción Lacallo de Crivelli su negocio de: Lechería calle IRALA 1367. Domicilio contratantes. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

$ 800.- e.5|9 Nº 71.300 v.10|9|63

"J"

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: María Silva Villanueva de Presa, vende a Manuel Vieira, el negocio de "hotel alojamiento", sito en JUJUY Nº 1408, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.200 e.6|9 Nº 71.367 v.11|9|63

Asenié y Palermo balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 2108, piso 3º Capital, avisan que: Romano Zanotti, vende a Tomás Luis López, su negocio de: Carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle JUNIN 141, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200 e.4|9 Nº 71.065 v.9|9|63

"L"

José Marai Pazos, Martillero Público, Mariano Acha Nº 3645, T. E. 51-5844. Avisa: que la señora Lidia Malloca, vende al señor Jorge Lacort, negocio de carnicería, sito en LUGONES 3953, Capital. — Reclamos de ley, mi oficina. Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963.

$ 800.— e.7|9 Nº 71.616 v.12|9|63

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Teodolina Vilar de Vieira y Manuel Vieira, venden a Jesús Pereiras el negocio de "hotel pensión" sito en LAFUENTE número 42, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.6|9-Nº 71.368 v.11|9|63

"M"

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Virrey Cevallos 481, T.E. 37-4379, avisan que por su intermedio el señor Guillermo Augusto Justo, vende a los señores Gastor López Rodríguez, Eliseo Escuredo y Baudilio López, el negocio Hotel Alojamiento, sito en esta Capital calle MORENO Nº 2091. — Domicilio de las partes mismo negocio R|Ley N|oficinas.

Nota: Se publica de nuevo por haberse cometido error en el nombre del vendedor en las publicaciones del 27|3|62 al 2|4|62.

$ 1.600 e.7|9 Nº 71.744 v. 12|9|63

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, que José Silva y Bonifacio Rueda venden a Maximino Ruiz Rodríguez y José Manuel Cuervo el negocio de Café Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados denominado "El Triunfo", sito calle MANUELA PEDRAZA Nº 2001 esquina O'HIGGINS Nº 3302|20, Capital Federal, domicilio vendedores. Domicilio compradores y reclamos Ley, nuestras oficinas, calle Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691.

$ 1.600 e.6|9 Nº 71.516 v.11|9|63

Díaz, Mazzoni y Cía., Mart. Púb., con oficinas en calle Paraná 583, piso 3º, T. E. 40 - 6867, avisan que: Manuel Fernández, Agustín Vera, Alberto Gregorio, Rosendo Pérez, Manuel García y otros, venden a José García Penedo, José Valderrey y otros, su negocio de Pizzería, Bar y Restaurant, sito en la calle MAIPU 431, Capital, Dom. partes y Reclamos Ley, n oficinas.

$ 1.200 e. 4|9 Nº 70.991 v. 9|9|63

"N"

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Armando Tomás Colombo, vende a Andrés Villacampa el negocio de hotel alojamiento, sito en NAHUEL HUAPI Nº 2479, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.6|9-Nº 71.376 v.11|9|63

Se avisa al comercio que Bernardo Eduardo Blanc y Nicodemo Pedulla venden a Alí Ahmad el Restaurante y Bar sito en NAHUEL HUAPI Nº 4901|13, de esta Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

$ 800 e.4|9 Nº 71.054 v.9|9|63

"P"

José Santos Diego, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, avisa: que Juan Antero De Andrade, vende a Etelvino Rodríguez, Sebastián José Guardiola, negocio café bar despacho de bebidas, sito en la calle PATRICIOS 1501, Capital, este aviso reemplaza al anterior de fecha 24 del 4|63, por error en los nombres de mi parte, domicilio de ambos y reclamos de ley, en el negocio.

$ 1.200.— e.6|9-Nº 71.444-v.11|9|63

Avisa Hugo R. de Libés, Martillero Público, con oficinas en la calle Basualdo 130, piso 1º dpto. C., que Emilio Julio Rodríguez vende a Angel Avelino Monteros, su negocio de Carnicería sito en la calle PERIBEBUY Nº 7249, domicilio de las partes, reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 800.- e.5|9 Nº 71.297 v.10|9|63

A. C. Leotta, of. Q. Bocayuva Nº 656, Capital, avisa: Ramón Piñeiro vende a Miguel Escolar, carnicería y venta de verduras y frutas, PASAJE MAR DULCE Nº 313, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley mi oficina.

$ 800.- e.5|9 Nº 71.230 v.10|9|63

Díaz, Mazzoni y Cía., Mart. Púb., con oficinas en calle PARANA 583, piso 3º, Capital, avisan que: Ha quedado nulo el Edicto Nº 62.806.

$ 800 e. 4|9 Nº 70.993 v. 9|9|63

Díaz, Mazzoni y Cía., Mart. Púb., con oficinas en calle PARANA 583, piso 3º, Capital, avisan que: Ha quedado nulo el Edicto Nº 62.793.

$ 800 e. 4|9 Nº 70.994 v. 9|9|63

Francisco Ceravolo, escribano, con oficinas en Mitre 168, de la Ciudad de General San Martín, y en esta Capital, en Avenida Roque Sáenz Peña 628, 3er. piso, hace saber que don José García, don Marcelino García y don Jesús Alberto García venden a don José Yearson las partes que les corresponden en el negocio de manufactura de camisas establecido en la calle PAVON 2712, de esta Ciudad. Reclamos de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.600 e.4|9 Nº 71.136 v.9|9|63

"Q"

Avisa Eugenio Brumat, Balanceador y Martillero Público con oficina en la calle Rodríguez Peña 557, 2º p., que Salvador López López vende a Mario Antonio Ricciuti y Rodolfo Fontana su Carnicería, sita en la calle QUESADA Nº 4838. Domicilio partes Reclamos Ley mis oficinas.

$ 800.- e.5|9 Nº 71.268 v.10|9|63

"R"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de hotel alojamiento "Las Palmas", sito en esta Capital, calle RIOJA Nº 355, que los señores Carlos Mieres, Osvaldo Alfredo Agusto y José María Torrado, efectuaban a favor del señor Manuel Porto. Reclamos de ley, en el negocio.

$ 1.600.— e.6|9-Nº 71.490-v.11|9|63

"S"

Se hace saber por 5 días que Carlos Albasini y Edgardo Luis Santiago Beffa, venden al señor Raúl José Guastavino el activo y pasivo del negocio de Farmacia y Perfumería, sito en la calle SAN JUAN Nº 1799, esquina ENTRE RIOS de esta Capital, denominado "Farmacia Entre Ríos". — Reclamos de ley: Escribanía Laurencena, San Martín 201, escritorio 8º, 2º piso, domicilio que constituyen las partes

$ 1.200 e 7|9 Nº 71.720 v.12|9|63

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento 1495, Capital, que Juan Roussakis vende a Amador García y Victorio Ascariz el negocio de venta de golosinas y cigarrillos, sito calle SARMIENTO 3738, Capital Federal, domicilio de partes y reclamos Ley. — Este aviso reemplaza y anula al Nº 62.142 publicado del 4|7 al 10|7|1963.

$ 1.200 e.6|9 Nº 71.517 v.11|9|63

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina y Cía., martilleros públicos, con domicilio en Azcuénaga 75, Capital Federal, avisan que queda sin efecto la venta de Juan Gianni a Gerardo Varela, del negocio de confitería y fábrica de masas, venta de helados, bombones y caramelos, denominada "Coliseo", sita en esta Capital Federal, calle SERRANO Nº 2427.

$ 1.200.— e.6|9-Nº 71.379 v.11|9|63

Américo Chinivasi, Corredor y Martillero Público, avisa: Nildo Dutto, Antonio Clas y Herberto José Berao venden a Roberto Chuffo, Neg. Restaurant, sito SANABRIA 2925, haciéndose cargo comprador del Activo y Pasivo del neg. Recl. de Ley en mis ofic. Rincón 910.

$ 800 e.6|9 Nº 71.526 v.11|9|63

"T"

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109. Capital Federal, avisa: Felisindo Nogueira vende a Manuel Fuertes negocio Panadería y Pastelería Mecánica, denominado "La Primavera", sito calle TELLIER Nº 326|30 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término Ley, mis oficinas.

$ 1.200 e.7|9 Nº 71.665 v.12|9|63

"V"

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que L.E.P.S.C., Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a L.E.P.S.C. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola su fondo de comercio dedicado a comercialización de frutas frescas, sito en VIAMONTE Nº 1653, 1º piso, Capital, con efecto retroactivo al primero de noviembre de 1962. Donde ambas sociedades tienen su domicilio comercial y legal y donde se reciben las oposiciones de ley.

$ 1.600.— e.6|9-Nº 71.382 v.11|9|63

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv Jonte 5372, Cap. Avisan: Hermán Israelsohn vende a Caya Clavel de Mac Allister negocio Despacho Comestibles, sito en VIRGILIO 1588, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.

$ 800. — e.5|9-Nº 71.168 v.10|9|63

"Z"

Org. Campitelli: G. J. Campitelli, mart. público, dom. Cerrito 836, piso 5º, Of. 20, avisa Angel Rofrano vende a "Rosendo Sánchez y Cía. Soc. de Resp. Ltda." el "Garaje de Alquiler", sito en la calle ZUVIRIA 459, libre gravámenes. Reclamo ley, n|oficinas, dom. partes.

$ 800.— e.6|9-Nº 71.433-v.11|9|63

Clausi, Iglesias y Cía S.A.C.I.I.F., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24. avisan que Rosalino Rial vende a José María Carro "Panadería y Despacho de Pan y Factura", calle ZABALA Nº 3369|71. Recl. ley y domic. ptes. nuestras ofnas.

$ 800 e. 6|9 Nº 71.011 v. 11|9|63

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|9 al 5|9|63.

Díaz, Mazzoni y Cía., Balac. y Mart. Púb., con oficinas en calle Paraná 583, piso 3º, T. E. 40 - 6867, avisa que: Abel Agustín Cotarelo, vende a Belisario Rodríguez, Serafín Blanco, Benigno Alonso, Inocencio Guerra y Dositeo García su negocio de Café Bar, sito en la calle ZUVIRIA 2596 esq. VARELA 1202|4, Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de Ley, n|oficinas.

$ 1.200 e. 4|9 Nº 70.990 v. 9|9|63

Glausi, Iglesias y Cía., S. A. G. I. I. F., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Rosalino Rial vende a José María Carro, Panadería y Despacho de Pan y Factura, Calle ZABALA Nº 3369|71. Recl. ley y domic. ptes., nuestras oficinas.

$ 800 e. 4|9 Nº 71.011 v. 9|9|63

## REMATE COMERCIAL

### ANTERIOR

R. J. López, rematará sin base, todas las existencias maquinarias herramientas, etc., del taller mecánico de autos de la calle CENTENERA 946 al 48, por orden de su dueño Angel Félix Salerno, el día 15 de Septiembre de 1963 a las 14 hs, allí; más datos Varela 883, Teléf. 612-5773.

$ 800.- e.5|9 Nº 71.221 v.10|9|63

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**

Comunícase la emisión de serie 2a. de acciones ordinarias conforme resolución Directorio 3|9|963, ofreciendo a accionistas el derecho de preferencia con prevención Art. 3º Estatutos. — El Directorio.

$ 720 e.7|9 Nº 71.729 v.10|9|63

**M. MARCOVICH E HIJOS S. A. C. I. F. A. I.**

Se comunica a los Accionistas, que a partir del 10 del corriente quedan a su disposición la 1a. distribución en acciones del saldo de Revalúo, conforme a la Ley 15.272 y a lo dispuesto por la Asamblea General de Accionistas realizada el 1º|7|63.

$ 720 e.7|9 Nº 71.718 v.10|9|63

**ESTABLECIMIENTOS SUD AMERICANOS GRATRY S. A. I. C. y F.**

Se pone en conocimiento que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 1962, se aumentó el actual Capital Autorizado de pesos 15.000.000 a pesos 50.000.000 m|n., resolviéndose por Actas de Directorio de fecha 14 de febrero de 1963 y 1º de agosto de 1963, la emisión de las Series 11 a 45 en acciones Ordinarias de un voto, por un monto total de pesos 35.000.000 m|n., para ser aplicados en la siguiente forma: $ 12.000.000 para la capitalización de Reservas Facultativas y utilidades anteriores; pesos 15.000.000 para capitalización de la 1a. y 2a. cuota del Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 15.272 y $ 8.000.000 para la suscripción de los señores accionistas. — El Directorio.

$ 1.600 e.7|9 Nº 71.732 v.10|9|63

**EYPAR S.A I.C. y A.**
**Oliden 470 — Buenos Aires**
**AUMENTO DE CAPITAL**

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 1963, el capital autorizado se ha elevado a m$n. 10.000.000 y se han emitido las series 71 a 100 de mil acciones de cien pesos m|n. c|u., así divididas: series 71 al 90 inclusive ordinarias clase "B" 1 voto, series 91 al 100 inclusive ordinarias clase "A" 5 votos. — El Directorio.

$ 960 e.7|9 Nº 71.706 v.10|9|63

**COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION S. A.**

Se hace saber por tres días, que el Directorio, conforme a lo resuelto en la Asamblea del 5 de julio de 1963, resolvió elevar el capital social a pesos 80.000.000 m|n., emitiendo a tal efecto $ 10.000.000 m|n. en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y pesos 5.000.000 m|n. en acciones ordinarias clase "B" (1 voto). De los $ 15.000.000 m|n. emitidos $ 9.030.000 m|n. se destinan al pago del dividendo del Ejercicio Nº 38 y $ 5.970.000 m|n. con cargo a la cuenta "Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272". — El Directorio.

$ 1.440 e.7|9 Nº 71.696 v.10|9|63

**CADEMAR S. A. I. y C.**

Avísase que el 31 de agosto 1963, se resolvió emitir series de acciones por $ 8.200.000 m|n., a saber: series 112a. a 161a. y 165a. a 192a. en acciones clase "A"; y series 162a. a 164a. y 193a. en acciones clase "B" Derecho preferencial: 15 días desde última publicación. — El Directorio.

$ 720 e.7|9 Nº 71.664 v.10|9|63

**A. MURATORE HNOS. S. A. C. I. F.**
**Capital Autorizado: $ 16.000.000**
**Sede — Emilio Mitre 1747|49 — Capital**

Hace saber por tres días que por ante el Escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra y con fecha 12 de agosto de 1963, ha elevado a escritura pública la resolución del Directorio que dispuso emitir las Series 5a., 6a., 7a., 8a. y 9a. de Acciones Ordinarias clase "A" de 5 votos, valor nominal de pesos 1.000.000 m|n. cada serie; de las que por valor de $ 1.500.000 se aplicarán a adquisición de inmueble; pesos 3.300.000 para atender a suscripciones e integración en efectivo; y el remanente de $ 200.000, se reservará en cartera para ser oportunamente ofrecido. — El Directorio.

$ 1.440 e.7|9 Nº 71.663 v.10|9|63

**CARLOS REISZ Y COMPAÑIA**
**Comercial, Industrial, Rural, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima**

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del art. 5º de los Estatutos Sociales, que han sido emitidas las series 6ª y 7º inclusive de acciones ordinarias clase B. por un valor nominal de $ 1.000.000, moneda nacional cada serie. — El Directorio.

$ 960. — e.7|9-Nº 71.621 v.10|9|63

**"TUNGBROM"**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria**
**Expte.: 9.258**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir m$n. 772.800 en 7.728 acciones ordinarias al portador de la clase "A" (5 votos) son 680 acciones de la serie 20ª., la totalidad de las series 21ª a 27ª y 48 acciones de la serie 28ª a fin de abonar, con los mismos, el dividendo del 40% aprobado por la Asamblea correspondiente

al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1962. — Este dividendo se pone a disposición a partir del día 6 de septiembre de 1963. — El Directorio.
$ 1.440. — e.7|9-Nº 71.593 v.10|9|63

**ALGODONERA VINCA S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Registro Nº 5.826**
**Aumento de Capital Autorizado**

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 22 de agosto de 1963, ha quedado inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento del capital autorizado de cuarenta y ocho millones de pesos a ciento veinte millones de pesos m|n., en sesenta series de un millón doscientos mil pesos cada serie, de acciones ordinarias y de acuerdo con lo resuelto por la asamblea de accionistas celebrada el 27 de abril de 1963. El Directorio.
$ 1.200. — e.7|9-Nº 71.605 v.10|9|63

**CLARFIX**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se comunica aumento del capital autorizado de m$n. 8.800.000 en acciones ordinarias al portador de cinco votos. — El Directorio .
$ 720 e. 7|9 Nº 71.780 v. 10|9|63

**TOPECO S. A .I, C.**

Se comunica a los Sres. Accionistas, que se abonará, a partir del 10 del corriente mes, el dividendo del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962, correspondiente a acciones preferidas, contra presentación del cupón Nº 1.
$ 720 e. 7|9 Nº 71.774 v. 10|9|63

**WALKO TEXTIL**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se comunica que a partir del 7|9|63, se ponen a disposición en Portela 2968, Capital, dividendos en acciones liberadas por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1960 y 1961. — El Directorio.
$ 720 e. 7|9 Nº 71.751 v. 10|9|63

**ELECTRO HOGAR S. A. C. I. F. I.**

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de febrero del año en curso, se resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de pesos 12.000.000 m|n y la emisión de 60.000 acciones al portador correspondientes a la 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª series de acciones ordinarias de la clase "B" de un voto cada una y de v$n 100 cada acción por un importe total de pesos 6.000.000 m|n. Que de las nuevas series de acciones emitidas, se entregarán pesos 769.600 en pago del dividendo del último ejercicio y el saldo de pesos 5.230.400 se ofrece a la suscripción de los señores accionistas, quienes deberán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días a contar de la fecha de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.920. — e.7|9-Nº 71.589 v.10|9|63

**CRONOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Ref.: Registro 8220**

Comunícase que por escritura del día 23 de julio de 1963, pasada ante el Escribano Horacio A. Robredo Albarracín se protocolizó el aumento de Capital por la suma de m$n. 4.000.000, correspondiente a las series 11 a 15, por un total de 40.000 acciones ordinarias de la clase A de cien pesos moneda nacional cada una.

Asimismo se comunica que se ha procedido a la emisión de 43.248 acciones ordinarias de la clase A, las que se distribuirán a los señores Accionistas, en concepto de capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.
$ 1.440 e. 7|9 Nº 71.711 v. 10|9|63

**RADIO ZETA**
**S. A. C. I. F. I.**

El Directorio hace saber a los señores Accionistas que se resolvió emisión series 11 a 14 de acciones ordinarias "A" 5 votos por un total de $ 20.000.000 m|n., representada por 200.000 acciones de $ 100 m|n. c|una. De dicha emisión se destinan $ 15.500.000 m|n. para pago dividendo ejercicios 1961|62 del 31 o|o, el que a partir de la fecha se pone a disposición. El remanente, o sea $ 4.500.000 se ofrece en suscripción, recordando que pueden ejercer el derecho de preferencia por el término de Ley en el domicilio de la sociedad. — El Directorio.
$ 1.200 e. 7|9 Nº 71.766 v. 10|9|63

**MIDWAY**
**Soc. Anón. Indust., Comerc. e Inmobiliaria**

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 7 de junio ppdo., el Directorio ha resuelto el aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 5.000.000 m|n., habiéndose dispuesto la emisión de las series 10º a 49º por $ 4.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador. — Juan Domingo Sosto, Director General.
$ 960 e. 7|9 Nº 71.749 v. 10|9|63

**RUAN SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, reunida el 22 de abril de 1963, resolvió aumentar su capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 720 e. 7|9 Nº 71.738 v. 10|9|63

**GENARO Y ANDRES DE STEFANO**
**S. A. C. e I.**
**Pago de Dividendos**

Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto el pago de dividendos en acciones liberadas correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1962.

La entrega de Acciones se efectuará contra la presentación del Cupón Nº 9 en las oficinas de la Sociedad, Avenida Forest 836 de esta Capital, a partir del día 9 de setiembre de 1963. — El Directorio.
$ 960. — e.7|9-Nº 71.618 v.10|9|63

**ALEFA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**
**Rodríguez Peña 426 — Capital Federal**

Llámase a suscripción e integración total a la par, series 2ª a 5ª $ 8.000.000 acciones ordinarias al portador clase "B". — El Directorio.
$ 720. — e.7|9-Nº 71.602 v.10|9|63

**REVAL S. A. I. C. F. e I.**

Reval Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Infórmase aumento capital autorizado de pesos dos millones m|n. a seis millones m|n., diez series de acciones ordinarias a cuatrocientos mil pesos cada una con derecho a un voto por acción, y llámase a suscripción e integración total y a la par (derecho de preferencia art. 4º. Estatuto Social) Sarmiento 2000. — Buenos Aires.
$ 1.200. — e.6|9-Nº 71.506 v.9|9|63

**"CORMELA" S. A.**
**Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de Diciembre de 1962, resolvió el aumento del capital autorizado de la sociedad a m$n. 50.000.000. — El Directorio
$ 720. — e.6|9-Nº 71.468 v.9|9|63

**GRAFA**
**Grandes Fábricas Argentinas S. A.**
PAGO PARCIAL
DE REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha autorizado la cotización de 1.300.000 acciones ordinarias al portador de la Sociedad de v$n 100 m|n., cada una, (1.040.000 de la clase "A" (5 votos) y 260.000 de la clase "B" (1 voto), correspondientes a la capitalización parcial del saldo de revalúo contable Ley 15.272, que les será entregadas contra cupón Nº 4, en proporción a sus tenencias, cuya emisión fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 1962.

La proporción resultante es de 1 acción nueva por cada 4 de tenencia. (25 por ciento).

Las nuevas acciones se entregarán con el cupón Nº 5 adherido y gozan de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1962.

Las acciones se pondrán a disposición de los señores accionistas a partir del 9 de septiembre de 1963 en nuestras oficinas Albarellos Nº 2579, de lunes a viernes de 9 a 12 horas

Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.400. — e.6|9-Nº 71.431 v.9|9|63

**GEFIMA S. A. C. I. F. e I.**
**Expte. Nº 4.328**

Comunícase la emisión de las series 361 a 381 inclusive de acciones ordinarias, o sea m$n 21.000.000 que podrán suscribirse a partir de la primera de las presentes publicaciones en la caja de la sociedad integrando totalmente en efectivo en el momento de la suscripción. Estas acciones no tiene derecho al saldo de revalúo contable Ley 15.272 propio ni de otras sociedades, pero gozarán de dividendo a partir del 1º|10|62. — El Directorio.
$ 1.200. — e.6|9-Nº 71.437 v.9|9|63

**CROMOFLASH S. A. I. C. F.**
**Humberto 1º 3225 - Capital**
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se ha aumentado el capital autorizado a $ 10.000.000 moneda nacional.

Se emiten asimismo $ 4.000.000 moneda nacional para pago de dividendos y se llama a suscripción por la suma de $ 4.000.000 m|n. en acciones ordinarias "clase A". — El Directorio.
$ 960.— e.6|9-Nº 71.569-v.9|9|63

**FRANCISCO LERA**
**Sociedad Anónima Financiera y Comercial**
PAGO DE 2ª CUOTA REVALUO CONTABLE

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 11 de setiembre de 1963, se pondrá a disposición de los mismos el pago de la capitalización de la segunda cuota del saldo del Revalúo Contable aprobado oportunamente, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 26 de enero de 1963. — El Directorio.
$ 960.— e.6|9-Nº 71.553-v.9|9|63

**PAGLIANO HNOS. S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**N-13.158**

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 4 de setiembre de 1963, se pagará el dividendo del 20 o|o en acciones liberadas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962, que asciende a $ 1.728.000 m|n., a cuyo efecto se les hará entrega, en proporción a sus tenencias y en sus respectivas clases, de las 17.280 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 m|n. cada una, emitidas de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea del 30 de abril de 1963 que fijó el capital autorizado en $ 20.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 1.200.— e.6|9 Nº 71.515 v.9|9|63

**CABOSCH**
**Comercial, Industrial, Financiera**

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que, de conformidad con los estatutos, el Directorio ha librado a la suscripción las series 31 a 50 de acciones clase "A". Las series 31 a 37,5 se aplicarán al pago de dividendos del 25 o|o correspondientes al ejercicio 1962, las que estarán a disposición a partir del 15 de septiembre de 1963.

Las acciones suscriptas e integradas, 100 o|o en efectivo, antes del 30 de septiembre de 1963, tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de octubre de 1962. — El Directorio.
$ 1.440.— e.6|9 Nº 71.528 v.9|9|63

**CINEPA S. A.**

Informa emisión 20.000 acciones ordinarias 1 voto, par, en efectivo. — El Directorio.
$ 480.— e.6|9 Nº 71.522 v.9|9|63

**FRANCISCO LERA**
**Sociedad Anónima Financiera y Comercial**

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones nominativas, series 1ra. a 15ª que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 26 de enero de 1963 y la aprobación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, según Resolución P. J. Nº 001091, a partir del día 11 de setiembre de 1963 se procederá al canje de los títulos nominativos por títulos al portador. — El Directorio.
$ 1.200.— e.6|9-Nº 71.551-v.9|9|63

**RUBEN TURBINER**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria**

Infórmase aumento Capital Autorizado de $ 4.000.000 m|n. a $ 8.000.000 m|n. - Acciones ordinarias Clase "A" m$n. 1.600.000 y Acciones Ordinarias Clase "B" m$n. 2.400.000 (Art. 3º, estatutos sociales) y llámase a suscripción e integración total y a la par (derecho de preferencia Art. 7º, Estatutos Sociales. Paraguey 957, 1er. Piso C, Capital. — El Directorio.
$ 960.— e.6|9 Nº 71.397 v.9|9|63.

**ITALMAR**
**S. A. de Empresas Marítimas**

Infórmase Accionistas que Directorio resolvió emisión 6.000 acciones ordinarias goce dividendo desde 1|1|1963, para pago dividendo 12 % por capitalización saldo revalúo contable a abonarse contra presentación títulos en sede social, días hábiles de 15 a 18 horas. — El Directorio.
$ 960.— e.6|9 Nº 71.395 v.9|9|63.

**ITALMAR**
**S. A. de Empresas Marítimas**

Infórmase Accionistas que Asamblea 14|5|1963, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 1.100.000.—, mediante emisión 6.000 acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 720.— e.6|9 Nº 71.394 v.9|9|63.

**SALVADOR DE SIMONE & CIA.**
**S. A. C. I. F. I.**
**Expte. Nº: 9.969**

Se comunica a los Señores Accionistas que han sido emitidas las series Nos. 16ª a 30ª en acciones ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción por un valor total de pesos 1.500.000, destinadas al pago del Dividendo del 100 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1961. — Este dividendo está a disposición de los Señores Accionistas a partir del día 3 de setiembre de 1963.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963, El Directorio.
$ 2.000.— e.5|9 Nº 71.264 v.10|9|63

**PRIMOLANA, S. A.**
**Comercial Industrial y Financiera**
**Registro Nº 12.058**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio emitió la serie Nº 21 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción, categoría C, compuesta de 10.000 acciones de de m$n. 100 cada una o sean m$n. 1.000.000. — El Directorio.
$ 1.200.— e.5|9-Nº 71.299.v.10|9|63

**EMSA**
**ERNESTO MENZEL, S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Expte. 10.322**

Se comunica a los señores accionistas que ha sido emitida la serie 3ª en acciones ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción por un valor total de $ 1.000.000, destinadas al pago del dividendo del 50 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963. Este dividendo está a disposición de los señores accionistas a partir del día 3 de setiembre de 1963.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|9-Nº 71.265.v.10|9|63

**ROBERTO A. STINCO, S.A.C.I.F.I.**
**Expte. Nº 9.381**

Se comunica a los señores accionistas que han sido emitidas 792 acciones de le serie 18, las series 20, 21 y 22 y 170, acciones de la serie 23, en acciones ordinarias al portador de la clase "A" (5 votos) y 47 acciones de la serie 19ª, la serie 24 y 439 acciones de la serie 27, en acciones ordinarias al portador de la clase "B" (1 voto) totalizando pesos 544.800, destinados al pago del dividendo del 30 o|o correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1962. Este dividendo en acciones y el 3 o|o en efectivo está a disposición de los señores accionistas a partir del día 3 de setiembre de 1963.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 71.269.v.10|9|63

**COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores accionistas que esta sociedad anónima ha formalizado un aumento de capital por la suma de m$n 38.604.000, elevándolo hasta la suma m$n 145.874.000, mediante la emisión de 38.604 acciones ordinarias de m$n 1.000 cada una, liberadas con derecho a un voto. — El Directorio.
$ 1.600. — e.5|9-Nº 71.203 v.10|9|63

**DEL ATLANTICO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria**
CANJE DE TITULOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 13 de septiembre próximo, se hallarán a su disposición, las nuevas láminas representativas de las acciones emitidas de la sociedad, o sea, v$n. 200.000.000.00 en acciones ordinarias y al portador, divididas en v$n. 30.283.000,00, en acciones de clase "A", cinco votos, y valor nominal $ 169.717.000,00, en acciones de clase "B", un voto. — Dichas láminas, de menor tamaño y mayor valor que las actualmente en circulación se ajustan a las proporciones indicadas por la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 28 de septiembre de 1962. — Llevarán adheridos los cupones del Nº 10 al Nº 33 — Las láminas actualmente en circulación podrán ser canjeadas por los nuevos títulos todos los días hábiles, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en Avenida Córdoba 657, 4º piso Capital Federal.

Buenos Aires, agosto de 1963. — El Directorio.
$ 3.200.— e.4|9 Nº 71.079 v.9|9|63

**VIAMHOTEL**
**Sociedad Anónima Comercial**

Comunica que a partir del 2 de Septiembre de 1963 pondrá a disposición de los accionistas el dividendo al 30|4|62. — El Directorio.
$ 480.— e.2|9-Nº 70.786-v.7|9|63

**LR1 RADIO EL MUNDO**

Llámase a Licitación Pública Nº 9|63, cuya apertura se verificará el día 19|9|63, a las 16 hs., por la provisión de tres (3) equipos transmisores de onda media de 5 Kw. de potencia cada uno Retirar pliego de condiciones en Maipú 555, 3er. piso, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas.
$ 3.200.- e.29|8 Nº 70.375 v.9|9|63